

bs

boletín Semanal de información agraria



Semana 25/2010
nº 1.056



JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

bs

boletín Semanal de información agraria

semana 25/2010
nº 1.056

SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS
Sevilla, 28 de junio de 2010 (Datos del 19 al 25 de junio de 2010)



1. – CLIMATOLOGÍA.....	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	4
1.2.Temperaturas	5
1.3.Precipitaciones.....	5
1.4.Vientos	6
1.5.Predicción meteorológica	8
1.6.Situación de los Embalses.....	10
2. – ESTADO DE LOS CULTIVOS	12
2.1.Evolución de los cultivos.....	12
2.2.Avances de superficies y producciones. Mayo 2010.	20
2.3.Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2005-2009).	27
2.4.Estado Fitosanitario	31
3. – ESTADO DE LA GANADERIA	47
4. – PRECIOS AGRARIOS	50
4.1.Precios semanales de productos agrícolas	50
4.2.Precios semanales de productos ganaderos.....	58
4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas.....	62
5. – SEGUROS AGRARIOS	69
6. – OTRAS INFORMACIONES	85
7. – INFORMACIÓN DEL IFAPA.....	91
8. – FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA	94
9. – DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA-BOE	99

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Esta semana se ha producido una subida de temperaturas, que ha dejado unas máximas en Sevilla que han llegado a ser de 38°C en el observatorio de Lora del Río.

La subida de las temperaturas de estos días está favoreciendo entre otros el desarrollo fenológico del cultivo del arroz, y del algodón.

Esta subida de temperaturas favorecerá la recolección del cereal ya que tras las lluvias caídas la semana pasada en algunas zonas el terreno se encontraba un poco húmedo y el cereal con un alto grado de humedad.

Tras dar por finalizada Freshuelva la campaña actual de fresa se puede decir que ha estado marcada por las adversas condiciones meteorológicas. Las persistentes lluvias y vientos de los meses de diciembre, enero y febrero originaron una pérdida en la producción de frutos rojos, principalmente en las variedades tempranas. Como consecuencia de ello, hubo poca presencia de fresa en el mercado durante los dos primeros meses del año, perdiéndose así una fase de la campaña que tradicionalmente viene marcada por los buenos precios. Además de los daños en la fruta, los agricultores han sufrido daños materiales en invernaderos y otras infraestructuras debido a estas condiciones meteorológicas. Posteriormente, la meteorología se fue estabilizando y la salida de fresa a los mercados se fue normalizando, el fruto se fue recuperando, recolectándose una fruta de gran calidad durante los meses de abril y mayo.

A fecha de 25 de junio los embalses del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen de 6.978,15 Hm³ (87,39% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 925,52 Hm³ (78,64%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.527,20 Hm³ (92,46%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras 746,29 Hm³ (67,36%).

1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 21/06/2010 al 27/06/2010			Tas. Absolutas (°C) del 21/06/2010 al 27/06/2010	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Carboneras	25,9	20,5	23,2	27,0	19,8
	Abla	28,3	15,6	22,0	30,0	14,0
	Almería	28,7	19,6	24,2	34,5	18,6
	La Mojonera	28,2	18,4	23,3	32,0	17,5
	Albox	34,1	14,6	24,4	36,0	14,0
	Vélez Blanco	27,2	12,2	19,7	29,0	10,5
	Cabo Gata	26,5	20,5	23,5	29,4	19,0
	Laujar	24,9	14,8	19,9	28,0	12,5
CÁDIZ	Cádiz	25,7	19,5	22,6	30,3	17,8
	Algeciras	27,0	18,3	22,7	29,2	17,6
	Grazalema	28,7	15,4	22,1	31,0	11,0
	Jerez (A.)	29,9	15,8	22,9	34,1	14,4
	Rota (B.A.)	26,1	17,3	21,7	32,5	14,3
	Tarifa	24,5	17,7	21,1	25,9	16,0
CÓRDOBA	Córdoba	33,8	18,1	26,0	37,0	16,3
	Cabra	31,6	15,9	23,8	35,0	14,2
	Fuente Palmera	33,0	17,8	25,4	36,4	16,2
	Hinojosa del Duque	31,9	15,4	23,7	33,5	12,5
	Montilla	31,2	16,6	23,9	34,0	15,0
	Montoro	33,1	13,9	23,5	36,0	12,0
	Sta M. Trassierra	31,1	13,9	22,5	33,5	13,0
	Villanueva de Córdoba	30,3	15,6	23,0	32,5	12,0
GRANADA	Loia	30,6	15,4	23,0	34,0	12,3
	Baza	32,5	12,0	22,3	34,6	9,5
	Motril	24,1	17,1	20,6	25,2	16,4
	Granada	31,0	13,2	22,1	33,0	12,0
	Guadix	30,4	14,1	22,3	32,5	12,5
	Illora	34,1	17,5	25,8	36,0	14,5
	Lanjarón	25,7	12,9	19,3	27,0	12,2
	Iznalloz	31,0	14,4	22,7	33,0	13,0
HUELVA	Huelva	27,5	16,5	22,0	31,0	13,8
	Alaiar	31,1	16,4	23,8	33,8	12,7
	Ayamonte	25,3	16,8	21,1	27,5	14,9
	El Granada	32,9	16,3	24,6	36,0	15,0
	La Palma del Condado	31,1	18,6	24,9	33,5	17,0
	Minas Tharsis	30,6	16,1	23,4	34,0	13,0
	Valverde del Camino	30,6	17,3	24,0	34,0	14,0
JAÉN	Jaén	29,9	18,5	24,2	32,8	14,6
	Pontones	28,3	10,3	19,3	30,0	9,0
	Andujar	35,6	17,0	26,3	38,6	15,2
	Villardompardo	33,0	15,1	24,1	36,2	11,4
	Alcalá la Real	29,9	13,7	21,8	32,5	11,0
MÁLAGA	Torrox	24,1	16,8	20,5	26,6	15,2
	Fuengirola	24,7	18,5	21,6	26,7	17,1
	Torremolinos	26,2	17,9	22,1	27,5	17,0
	Bobadilla	31,5	16,4	24,0	32,6	12,6
	Ronda	30,9	16,2	23,6	32,3	12,1
	Alora	31,4	15,3	23,4	33,5	14,0
	Marbella - P. Banus	24,8	16,2	20,5	26,5	14,0
	Estepona	27,8	17,5	22,7	28,8	15,5
	Málaga	26,8	17,8	22,3	30,0	17,5
	Algarrobo	25,6	17,3	21,5	26,5	16,0
	Alpandeire	28,3	16,4	22,4	30,0	13,0
SEVILLA	Aeropuerto	32,5	19,5	26,0	36,5	16,7
	Ecija	33,4	14,9	24,2	36,0	12,0
	Gines	31,0	18,5	24,8	35,0	16,5
	Lora del Rio	34,4	18,1	26,3	38,0	16,5
	Marchena (Ojuelos)	32,6	16,1	24,4	36,0	14,5
	Morón (B.A.)	31,8	16,3	24,1	35,8	14,5
	Cazalla Sierra "E.M.A"	29,2	13,7	21,5	31,8	11,9
	Pilas	32,6	18,0	25,3	34,0	16,0

Período comprendido entre el 21/06/10 y el 27/06/10
 Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3.Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 21/06/2010 al 27/06/2010 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2009 (mm)	P.N.A. Hasta el 27 de junio (mm)	Exceso(+) Deficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Carboneras	0,0	361,7	236,4	125,3	53%
	Abla	1,0	408,6	272,1	136,5	50%
	Almería	0,0	375,8	198,7	177,1	89%
	La Mojonera	0,0	674,8	203,4	471,4	232%
	Albox	1,3	399,1	283,2	115,9	41%
	Vélez Blanco	0,0	454,7	347,6	107,1	31%
	Cabo de Gata	0,0	522,6	158,9	363,7	229%
	Laujar	0,0	1216,3	640,9	575,4	90%
CÁDIZ	Algeciras	0,0	2194,7	907,4	1287,3	142%
	Grazalema	0,0	3086,8	1757,6	1329,2	76%
	Jerez (A.)	0,0	1049,9	576,0	473,9	82%
	Rota (B.A.)	0,0	1045,7	553,6	492,1	89%
	Tarifa	0,0	1473,3	595,8	877,5	147%
CÓRDOBA	Aeropuerto	0,0	1047,7	530,0	517,7	98%
	P. Bembézar	0,0	1252,9	637,6	615,3	97%
	Cabra	0,0	1062,7	631,3	431,4	68%
	Hinojosa del Duque	4,2	634,9	430,4	204,5	48%
	Montilla	0,0	1140,0	574,6	565,4	98%
	Montoro	0,0	1081,3	589,0	492,3	84%
	Sta M. Trassierra	0,0	1269,0	772,9	496,1	64%
	Villanueva de Córdoba	0,0	1056,6	541,0	515,6	95%
GRANADA	Motril	0,0	654,4	391,3	263,1	67%
	Granada	0,0	620,9	326,2	294,7	90%
	Guadix	1,7	550,5	295,0	255,5	87%
	Illora	0,0	784,3	474,6	309,7	65%
	Lanjarón	0,0	889,3	478,9	410,4	86%
	Iznalloz	0,0	992,3	569,8	422,5	74%
HUELVA	Huelva	0,0	807,3	496,7	310,6	63%
	Ayamonte	0,0	839,6	519,6	320,0	62%
	El Granado	0,0	746,8	503,1	243,7	48%
	La Palma del Condado	0,0	1095,4	598,2	497,2	83%
	Minas Tharsis	0,0	994,8	614,3	380,5	62%
	Valverde del Camino	0,0	1322,5	699,2	623,3	89%
	Zalamea la Real	0,0	1227,8	689,5	538,3	78%
JAÉN	Jaén	0,0	771,9	536,0	235,9	44%
	Pontones	0,0	1495,4	849,6	645,8	76%
	Andújar	0,0	878,0	638,3	239,7	38%
	Villardompardo	0,0	963,5	519,3	444,2	86%
	Alcalá la Real	0,0	1120,3	608,2	512,1	84%
MÁLAGA	Torrox	0,0	688,3	402,8	285,5	71%
	Fuengirola	0,0	872,9	567,8	305,1	54%
	Torremolinos	0,0	1181,3	570,0	611,3	107%
	Ronda	0,0	1061,4	619,4	442,0	71%
	Alora	0,0	759,0	496,9	262,1	53%
	Marbella - P. Banus	0,0	1193,7	581,5	612,2	105%
	Estepona	0,0	1449,8	718,0	731,8	102%
	Málaga	0,0	1017,6	539,3	478,3	89%
	Algarrobo	0,0	713,0	431,9	281,1	65%
	Alpandeire	0,0	1915,3	1035,7	879,6	85%
SEVILLA	Aeropuerto	0,0	870,3	523,5	346,8	66%
	Écija	0,0	934,8	549,0	385,8	70%
	Gines	0,0	1053,1	651,7	401,4	62%
	Lora del Rio	0,0	1003,8	569,3	434,5	76%
	Marchena (Ojuelos)	0,0	844,0	456,7	387,3	85%
	Morón (B.A.)	0,0	855,0	546,3	308,7	57%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	0,0	1539,3	796,6	742,7	93%
	Pilas	0,0	1062,0	556,0	506,0	91%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 27/06/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000. (*) Datos facilitados por A.E.MET en la CCAA.

1.4.Vientos

El sábado 19 de junio soplaron vientos de componente Oeste, flojos a moderados en el interior y moderados con intervalos fuertes en el litoral.

El domingo 20, hubo vientos de componente Oeste flojos a moderados girando durante el día a componente Este.

El lunes 21, se registraron vientos flojos a variables en el interior con brisas en el litoral atlántico. Poniente moderado en el Estrecho y en el litoral mediterráneo, tendiendo a flojo para girar y aumentar en la costa más oriental a componente Este, flojo a moderado.

El martes 22, hubo vientos flojos a variables en el interior con brisas en el litoral. Levante flojo a moderado en el Estrecho.

El miércoles 23, los vientos fueron de componente Este flojos, siendo flojos a moderados en el litoral mediterráneo con Levante de moderado a fuerte en el Estrecho.

El jueves 24, hubo vientos del Este, moderados en el área del Estrecho y también del Este y flojos a moderados en el litoral mediterráneo. En el interior y litoral atlántico, se registraron vientos flojos de dirección variable que giraron por la tarde a Suroeste en el tercio occidental y Valle del Guadalquivir.

Por último, el viernes 25 soplaron vientos flojos de dirección variable predominando la componente Sur en la mitad occidental. En el litoral mediterráneo oriental fueron del Este flojos a moderados disminuyendo al final del día a flojos.

1.5. Predicción meteorológica

ZONA OCCIDENTAL

El anticiclón de las Azores continuará estacionario al Oeste de la Península, mientras en capas superiores de la atmósfera persistirán condiciones favorables para una cierta inestabilidad, al principio y sobre todo al final de la semana.

Lunes 28 a jueves 1: Predominio de cielos poco nubosos en general, con nubosidad de evolución diurna más abundante al principio del período y en zonas de montaña, donde se pueden producir algunas tormentas. Los vientos soplarán moderados de Levante en el Estrecho y flojos de dirección variable en el resto, con brisas en las costas. Las temperaturas serán un poco más altas, superándose los 35 grados de máxima en el Valle del Guadalquivir, y manteniéndose mínimas del orden de 20 grados en el litoral y zonas bajas del interior.

Viernes 2 a domingo 4: El anticiclón se retirará ligeramente hacia el Oeste, permitiendo el acercamiento de una borrasca al Noroeste de la Península, acompañada en niveles medios de la atmósfera por una masa de aire frío que favorecerá un aumento de la inestabilidad. Con ello, se espera que los cielos de nuestra región presenten nubosidad variable, más abundante por la tarde, cuando pueden producirse chubascos y tormentas de distribución irregular, que serán más probables e intensas en zonas de montaña. Los vientos serán flojos en general. Las temperaturas máximas tienden a descender a partir del sábado, manteniéndose sin cambios las mínimas.

RESUMEN

Temperaturas altas la mayor parte del período y posibilidad de tormentas, sobre todo al final de la semana y en zonas de sierra.

ZONA ORIENTAL

Lunes 28: En el litoral, poco nuboso con intervalos de nubes medias y altas, e intervalos nubosos matinales en Melilla. En el interior, intervalos nubosos con nubosidad de evolución y chubascos débiles o localmente moderados que podrían ir acompañados de tormentas, más probables en zonas de montaña. Temperaturas sin cambios o en ligero descenso. Vientos flojos variables en el interior, y de componente Este, flojos a moderados en el litoral.

Martes 29: Cielos poco nubosos, con nubosidad de evolución por la tarde en el interior con posibilidad de chubascos dispersos y ocasionalmente acompañados de tormentas, más probables en las sierras. Temperaturas mínimas sin cambios, y máximas en ligero ascenso. Vientos variables flojos.

Miércoles 30: Poco nuboso con nubosidad de evolución en zonas de montaña. Temperaturas nocturnas sin cambios y diurnas en ligero ascenso. Vientos flojos variables con brisas.

Jueves 1: Cielos poco nubosos, con nubosidad de evolución diurna en las sierras orientales. Temperaturas sin cambios o en ligero ascenso. Vientos variables flojos en el interior y de componente Este flojos a moderados en el litoral.

Viernes 2: Cielos poco nubosos, con nubosidad de evolución diurna en las sierras orientales. Temperaturas sin cambios o en ligero ascenso. Vientos variables flojos en el interior y de componente Este flojos a moderados en el litoral.

Sábado 3: Cielos nubosos con nubes medias y altas y chubascos localmente moderados. Temperaturas mínimas sin cambios y máximas en ligero a moderado descenso. Vientos flojos a moderados de componente Sur en el interior y del Este moderados a fuertes en el litoral.

Domingo 4: Cielos nubosos a muy nubosos con chubascos, localmente moderados y ocasionalmente tormentosos. Temperaturas en ligero descenso. Vientos de componente Este, flojos a moderados en el interior y moderados a fuertes en el litoral.

1.6. Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2010
ARENOSO	Cordoba	167,00	152,63	91,57%
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	333,34	97,93%
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	90,79	62,39%
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,39	88,50%
IZNAJAR	Cordoba	981,10	972,31	99,75%
LA BREÑA	Cordoba	823,00	476,92	57,98%
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	16,95	95,94%
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	268,52	95,53%
RETORTILLO	Cordoba	61,20	57,82	96,47%
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	134,48	89,51%
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	34,82	85,81%
YEGUAS	Cordoba	228,70	209,80	91,83%
CANALES	Granada	70,00	69,79	99,14%
COLOMERA	Granada	40,20	40,21	100,00%
CUBILLAS	Granada	18,70	18,38	98,81%
EL PORTILLO	Granada	32,90	27,43	83,20%
FRANCISCO ABELLAN	Granada	58,20	47,72	81,81%
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	96,45	94,11%
NEGRATIN	Granada	567,10	399,31	71,85%
QUENTAR	Granada	13,50	13,07	94,71%
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	35,88	30,96%
ARACENA	Huelva	126,80	126,29	99,67%
ZUFRE	Huelva	175,30	175,27	100,00%
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	5,67	91,01%
DAÑADOR	Jaen	4,10	3,76	93,00%
GIRIBAILE	Jaen	475,10	465,67	99,11%
GUADALEN	Jaen	168,00	153,24	91,37%
GUADALMENA	Jaen	346,50	325,41	93,65%
JANDULA	Jaen	322,00	311,96	96,84%
LA BOLERA	Jaen	53,20	42,84	83,03%
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	224,69	92,10%
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	28,01	89,31%
RUMBLAR	Jaen	126,00	123,12	98,09%
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	451,14	90,84%
VADOMOJON	Jaen	163,20	157,83	97,60%
VIBORAS	Jaen	19,10	10,80	56,95%
CALA	Sevilla	58,80	43,78	76,81%
EL AGRIO	Sevilla	20,30	20,56	100,00%
EL PINTADO	Sevilla	212,80	212,14	99,63%
GERGAL	Sevilla	35,00	31,21	91,32%
HUESNA	Sevilla	134,60	134,04	99,63%
JOSE TORAN	Sevilla	113,20	111,63	98,89%
LA MINILLA	Sevilla	57,80	46,25	80,11%
MELONARES	Sevilla	185,60	153,97	85,12%
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	60,64	82,36%
TORRE DEL AGUILA	Sevilla	64,40	60,22	94,59%
Centrales fluyentes y presas de derivación				
CORDOBILLA	Cordoba	33,10	0,00	0,00%
EL CARPIO	Cordoba	18,00	17,12	97,94%
HORNACHUELOS	Cordoba	12,00	11,69	96,97%
MALPASILLO JAUJA	Cordoba	6,00	0,00	0,00%
RETORTILLO (DERIVACION)	Cordoba	3,80	3,69	96,92%
DOÑA ALDONZA	Jaen	23,00	0,00	0,00%
ENCINAREJO	Jaen	15,20	11,52	76,25%
MARMOLEJO	Jaen	10,10	9,82	97,62%
PEDRO MARIN	Jaen	19,00	18,24	96,48%
ALCALA DEL RIO	Sevilla	20,40	16,62	83,04%
CANTILLANA	Sevilla	14,0	0,00	0,00%

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
BENINAR	Almeria	61,7	27,29	44,81%
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	7,06	4,15%
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	81,51	99,51%
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	83,41	96,35%
BEZGAR	Granada	52,9	49,03	92,97%
RULES	Granada	110,8	93,64	89,17%
CONDE GUADALHORCE	Malaga	66,5	63,83	97,35%
EL LIMONERO	Malaga	24,7	16,18	66,11%
CASASOLA	Málaga	23,5	23,40	99,83%
GUADALTEBA	Malaga	153,3	152,81	100,00%
GUADALHORCE	Malaga	125,7	125,27	100,00%
LA CONCEPCION	Malaga	61,9	58,70	96,35%
LA VINUELA	Malaga	165,4	143,39	87,15%

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
ARCOS	Cadiz	14,6	13,64	94,56%
ALMODOVAR	Cadiz	5,7	5,22	93,44%
BARBATE	Cadiz	228,1	216,27	95,37%
BORNOS	Cadiz	200,2	196,10	97,95%
CELEMIN	Cadiz	44,8	35,47	83,35%
GUADALCACIN	Cadiz	800,3	716,36	89,85%
LOS HURONES	Cadiz	135,3	121,82	91,12%
ZAHARA	Cadiz	222,7	222,33	99,91%

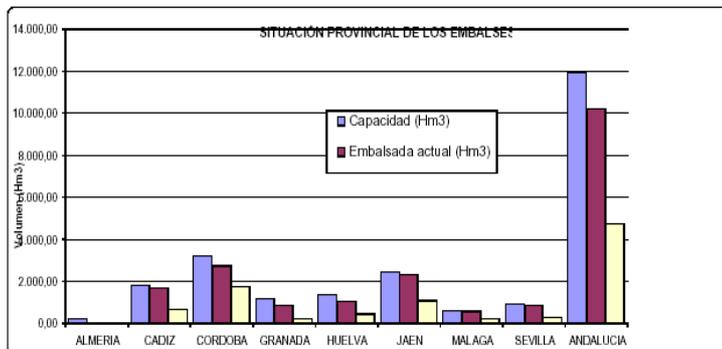
DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
ANDEVALO	Huelva	634,4	343,05	54,23%
CHANZA	Huelva	341,4	298,38	88,04%
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	17,54	98,06%
JARRAMA	Huelva	42,6	40,92	97,07%
LOS MACHOS	Huelva	12,0	10,02	84,09%
PIEDRAS	Huelva	59,5	36,39	64,87%

TOTAL ANDALUCIA 11.922,03 10.177,16 85,36%

Datos en tiempo real a 25/06/10 a las 8:00

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

DATOS POR DISTRITOS HIDROGRÁFICOS, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA 25/06/10	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H (18/06/10)	En una semana (18/06/10)	EN 1 AÑO (25/06/09)	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE BARBATE								
TOTAL	1.651,70	1.527,20	-1,34	-7,75	697,32	92,46%	92,93%	50,24%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	1270,24	-0,71	-4,51	600,08	92,51%	92,84%	48,81%
BARBATE	278,6	256,96	-0,63	-3,24	97,23	92,23%	93,40%	57,33%
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	1.527,20	-1,34	-7,75	697,32	92,46%	92,93%	50,24%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.985,50	6.978,15	-7,89	-42,99	3.389,84	87,39%	87,92%	44,94%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
REGULACION GENERAL	5.606,6	4878,1	-5,27	-30,15	2.716,89	87,01%	87,54%	38,55%
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,3	391,2	-0,44	-2,92	190,04	96,99%	97,71%	49,87%
SEVILLA	600,3	513,6	-0,33	-3,06	125,85	85,56%	86,07%	64,59%
ALTO GENIL	245,0	237,9	0,03	0,45	70,88	97,10%	96,92%	68,17%
JAÉN	50,7	38,8	0,00	-0,29	15,08	76,55%	77,12%	46,81%
ALTO GUADIANA MENOR	262,2	153,9	-0,28	-1,78	38,96	58,69%	59,37%	43,83%
RUMBLAR	126,0	123,1	-0,11	-0,48	59,31	97,71%	98,09%	50,64%
ALMONTE MARISMAS	20,3	20,6	0,00	-0,05	5,54	100,00%	100,00%	73,99%
VIAR	212,8	212,14	-0,01	0,12	100,82	99,69%	99,63%	52,31%
RIBERA DE HUESNA	134,6	134,04	-0,03	-0,06	22,18	99,58%	99,63%	83,10%
CAMPIÑA SEVILLANA	73,7	60,64	-0,01	-0,07	28,8	82,28%	82,36%	43,19%
SALADO DE MORÓN	64,4	60,22	-0,20	-0,70	15,49	93,50%	94,59%	69,45%
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3.248,20	2.749,77	-3,14	-17,34	1.730,48	84,66%	85,19%	31,38%
GRANADA	1.021,10	748,25	-1,38	-8,14	194,08	73,28%	74,08%	54,27%
HUELVA	302,1	301,56	0	-0,19	91,53	99,82%	99,88%	69,52%
JAÉN	2.457,90	2.304,15	-1,61	-10,05	1.107,69	93,74%	94,15%	48,68%
SEVILLA	956,2	874,43	-1,77	-7,28	266,06	91,45%	92,21%	63,62%
MEDITERRÁNEO								
TOTAL	1.176,93	925,52	-0,23	-10,16	321,60	78,64%	79,50%	51,31%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
AXARQUIA	165,4	143,39	-0,12	-0,76	80,54	86,69%	87,15%	38,00%
CAMPO DE GIBRALTAR	169,3	164,92	-0,08	-0,78	7,27	97,41%	97,87%	93,12%
GRANADA	163,7	142,67	0,23	-5,31	42,83	87,15%	90,40%	60,99%
PONIENTE ALMERIENSE	61,68	27,29	-0,06	-0,35	16,77	44,24%	44,81%	17,06%
SERRAÑA DE RONDA	306,4	291,52	-0,19	-2,71	104,03	95,14%	96,03%	61,19%
SIERRA FILABRES ESTANCIAS	161,3	1,5	0,00	0,00	0,00	1%	1%	1%
PROVINCIAS								
ALMERIA	222,98	34,35	-0,06	0,02	16,77	15,40%	15,40%	7,88%
CADIZ	169,3	164,92	-0,08	-0,78	7,27	97,41%	97,87%	93,12%
GRANADA	163,7	142,67	0,23	-5,31	42,83	87,15%	90,40%	60,99%
MÁLAGA	620,95	583,58	-0,32	-4,09	254,73	93,98%	94,64%	52,96%
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1.107,90	746,29	3,83	-5,98	354,29	67,36%	67,90%	35,38%
PROVINCIAS								
HUELVA	1107,90	746,29	3,83	-5,98	354,29	67,36%	67,90%	35,38%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
HUELVA	1.107,90	746,29	3,83	-5,98	354,29	67,36%	67,90%	35,38%
TOTAL GENERAL	11.922,03	10.177,16	-5,64	-66,89	4.763,05	85,36%	85,93%	45,41%



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	Volumen hace un año
ALMERIA	222,98	34,35	15%	16,77
CADIZ	1.821,00	1.692,12	93%	704,59
CORDOBA	3.248,20	2.749,77	85%	1.730,48
GRANADA	1184,8	890,9	75%	236,91
HUELVA	1.410,00	1.047,85	74%	445,82
JAEN	2.457,90	2.304,15	94%	1.107,69
MALAGA	621,0	583,6	94%	254,73
SEVILLA	956,2	874,4	91%	266,06
ANDALUCIA	11922,0	10.177,17	85,36%	4.763,05

2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1.Evolución de los cultivos

- ***Cuando la campaña de cultivos hortícolas protegidos de Almería 2009/10 está prácticamente finalizada, está ya dando comienzo la campaña de pimiento 2010/11 en los términos municipales de Adra, Berja y Dalías.***
- ***Las cosechadoras de cereales siguen entrando en los campos de forma generalizada, obteniéndose unos rendimientos muy dispares según las distintas zonas.***
- ***La campaña de cítricos se encuentra prácticamente terminada.***
- ***En las provincias de Sevilla y Cádiz, en el arroz, se observan principalmente los estados fenológicos "3" (Plántula 4-5 hojas) y el "04" (Principio de ahijado).***
- ***En las zonas más adelantadas, el cultivo de la alfalfa se encuentra en floración y se le está aplicando el tercer corte.***
- ***Tras la finalización de la campaña fresera en Huelva, en la actualidad, el sector está inmerso en las faenas de desmontaje de estructuras.***
- ***La floración del cultivo de girasol va haciendo acto de presencia, provocando una explosión de colorido en nuestros campos.***
- ***En los olivares, tras el cuaje de la futura campaña, ya se observan los pequeños frutos, los cuales van engrosando.***

CEREALES

De invierno: Conforme se va procediendo a recoger la cosecha de cereales de esta campaña se va confirmando el descenso de producción que se va a producir este año que será superior al 50% en el caso del trigo duro. Esta bajada se debe entre otras causas a la gran cantidad de superficie que se ha dejado este año en barbecho debido a las inclemencias meteorológicas.

En **Almería** se generaliza ya la recolección de los cereales. Desde la OCA de Albox nos comentan que las siembras tempranas han dado lugar a buenos rendimientos, en cambio en las tardías no ha sido así.

En **Córdoba**, la meteorología de esta semana ha permitido que se generalice la recolección de los cereales en la provincia, aunque con algunos problemas de humedad en el grano al principio de la misma. Tal y como se esperaba los rendimientos están siendo inferiores a las medias de las últimas campañas, siendo mejores en aquellas parcelas que han sufrido menos problemas de encharcamiento. La producción provincial de grano se reducirá no sólo por la disminución del rendimiento por hectárea sino también por el aumento del porcentaje de parcelas sembradas para grano que se han segado para heno, situación que puede ser normal en las zonas ganaderas, pero que este año se ha extendido a La Campiña. Todavía es poco significativa la superficie cosechada, pero los rendimientos se sitúan alrededor de 1.500-2.000 kg/ha para el trigo duro en La Campiña y no por encima de 1.000Kg en Los Pedroches Occidentales, mientras que la cebada, avena y el tranquillón del Valle de los Pedroches están obteniendo rendimientos medios de 1.000-1.500 kg/ha. En cuanto a la calidad del trigo duro, principal cereal que se siembra en la provincia, el grano presenta menor porcentaje de proteína y de vitrosidad que otras campañas.

En **Granada**, en las zonas más adelantadas se va generalizando la recolección de cebadas y avenas. En las **Altiplanicies**, ha comenzado la recolección de cereales, concretamente la cebada

caballar, principalmente la variedad "Albacete", los primeros datos de producción, sin que sean muy significativos, dan unos rendimientos de 1.500 a 2.500 Kg/Ha en seco.

En **Huelva**, prosigue a buen ritmo la recolección del trigo y triticale que quedó suspendida tras las lluvias pasadas. Las primeras cifras de rendimientos confirman lo mal que ha evolucionado el cultivo desde sus inicios. Estas cifras son muy dispares según comarcas y zonas. De momento se adelantan unos rendimientos para ambos de sobre 3.200-3.500 Kg/ha cuando lo normal son 4.500-5.000 kg/ha. En la cebada se están obteniendo entre 2800-3.000 kg/ha de rendimiento. La calidad proteínica también está siendo menor en esta campaña 2010.

En **Jaén, en la comarca de la Sierra de Segura** se ha iniciado la recolección de la cebada; los trigos también están dispuestos para la cosecha. Desde **la OCA de Linares** nos comentan que continúa la recolección del trigo y la cebada, interrumpidas por las lluvias caídas la semana anterior.

En **Málaga**, también se cosecha el cereal no obteniéndose muy buenas producciones de grano. Al igual que en el resto de las provincias se han segado muchos trigos afectados con avena, alpiste y malas hierbas, para heno. En zonas más atrasadas como la comarca de Ronda los cereales están con grano pastoso, con grano duro y en parcelas más tempranas con grano maduro.

En **Sevilla**, durante la semana, la recolección se ha generalizado en toda la provincia. Los rendimientos, tal como hemos detectado en semanas anteriores son muy dispares, con parcelas con producciones superiores a los 3.500 kg/ha y otras donde es difícil alcanzar los 1000, sin contar las muchas que se han segado para heno. Por todo ello, y dado que en general el grano está teniendo poco peso, es muy posible que el rendimiento medio de la provincia, oscile entre los 1750 a 2000 kg/ha. (la media de la pasada campaña se estimó en 3.478 kg/ha). En cuanto a los regadíos en la zona de Lebrija, oscilan entre los 6.000 y 7.000 kg/ha.

De primavera: La subida de las temperaturas de estos días está favoreciendo el desarrollo fenológico del cultivo del arroz. En **Sevilla**, el estado fenológico dominante del arroz es "04" (Principio de ahijado), y en menor medida "3" (Plántula 4-5 hojas). En esta primera etapa del cultivo es importante el control de los Quironómidos y Efídridos, así como de las primeras generaciones de Colas (*Echinochloa* spp.).

Continúan en Granada algunas siembras de maíz con variedades de ciclo corto para grano y producción de forrajes. Las siembras nacidas presentan un buen desarrollo vegetativo alcanzando altura de plantas de más de 1 metro. En campo se realizan operaciones de riego, abonado y aporcados.

LEGUMINOSAS DE GRANO

En **Granada** los garbanzos se encuentran en llenado de grano e incluso con inicio de cambio de coloración en las plantas a tonos amarillentos. Los guisantes están en proceso de maduración, iniciándose probablemente alguna recolección de guisantes en la próxima semana. La veza también está al final de maduración, incluso en los cultivos más adelantados se ha iniciado la recolección.

CULTIVOS FORRAJEROS

La mayor parte del forraje para heno está segado, y en su mayoría empacado. En el caso de Córdoba los cultivos forrajeros de La Sierra y Valle de los Pedroches están segados y el heno está todo empacado, aunque todavía queda un pequeño porcentaje de pacas por recoger. El heno de este año es de calidad media y los rendimientos se sitúan en torno a los 4.000 kg/ha.

Mientras que en las provincias más orientales como **Granada** se generaliza el segundo corte de la alfalfa y se aprecian parcelas en fase de siega, secado de la producción, acordonamiento, retirada y riego en parcelas terminadas, en las provincias más occidentales como **Sevilla**, el cultivo se encuentra en floración y se le está dando el tercer corte.

En **Granada** está prácticamente finalizado el empacado de avena y retirada de pacas de las parcelas, aunque aún se observan algunos empacados sin retirar.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

En la **comarca de Antequera (Málaga)** la patata de media estación se encuentra en su terminación con un desarrollo bueno con buenas perceptivas de cosecha ya que el porte es bastante desarrollado y el tiempo le está acompañando. La floración se prevé muy completa y presumiblemente abundante debido al porte de las plantas.

Según la época de recolección, las patatas se clasifican en:

- Extratempranas, desde el 15 de enero al 14 de abril.
- Tempranas, desde el 15 de abril al 14 de junio.
- Ciclo Medio, desde el 15 de junio al 30 de septiembre.
- Tardía, desde el 1 de octubre al 14 de enero.

En la provincia de **Sevilla**, por lo general, las patatas tempranas ocupan el 70% de una cosecha normal. No obstante esta campaña, como consecuencia del temporal padecido este invierno, este porcentaje no sobrepasará el 30% y se incrementará el de Ciclo Medio, ya que la patata que normalmente se siembra a finales de diciembre, e inicia su recolección en la 2ª quincena de abril, no se ha podido sembrar hasta la 2ª quincena de marzo, y por lo tanto su recolección se está iniciando ahora. De otra parte, las condiciones meteorológicas de este mes de junio, han sido propicias para una buena terminación del cultivo, ya que una ola de calor, como ha ocurrido en años anteriores, las hubiera cocido en el terreno.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Azúcar: El estado fenológico dominante en la mayoría de las parcelas de la Comunidad es el estado "16" (60-90% tamaño raíz estimado). Las parcelas más tempranas se encuentran en el estado "17" (Raíz tamaño cosecha); y las más retrasadas en el estado "15" (30-60% tamaño raíz estimado). Esta semana ha comenzado la recolección en las parcelas más adelantadas.

En **Sevilla** en la zona de Lebrija-Las Cabezas, la de mayor concentración remolachera de la provincia, la recolección comenzó el lunes 21 para empezar la entrega el día 22 que abre la factoría del Portal (Cádiz). Sigue habiendo fuerte presión de lixus. En oidio, cercospora y lepra se mantienen los niveles.

Oleaginosas: En **Cádiz** el girasol, está entre botón floral y floración. El cultivo se está viendo muy beneficiado por las condiciones climatológicas de este final de primavera; así las lluvias caídas hace un par de semanas no ha hecho más que favorecer un mejor aprovechamiento de la humedad acumulada en el suelo a lo largo del invierno, y la ausencia de los vientos secos y fuertes de Levante hacen que la floración se presente en todo su apogeo. Se dan pases de cultivador y por el momento se encuentran más o menos limpios de malas hierbas y plagas.

En **Córdoba** las condiciones meteorológicas son muy favorables para el desarrollo del girasol, que actualmente se encuentra entre botón floral y la floración.

En **Huelva** aumenta la extensión del girasol (sobre 10-15%) respecto a la campaña pasada sobre todo por las pérdidas en superficie que ha sufrido el cereal y como alternativa a éste. Se ha sembrado con retraso (mayoritariamente en marzo-abril) y se puede apreciar todo tipo de evolución y tamaño de plantas. (en vez de recolectar la segunda quincena de julio podríamos tener que esperar a primeros de septiembre). En general la fase actual más abundante es la de paso de botón floral a floración.

En **Sevilla** en la zona de Lebrija-Las Cabezas, el cultivo se encuentra entre botón floral y floración. Estimándose que hay un 50% de la superficie que ha llegado a floración, en otras zonas de la provincia está en plena floración. Se están detectando bastantes parcelas donde se encuentra muy volcado el cultivo.

Textiles: El estado fenológico dominante del algodón en la Comunidad es "V" (desarrollo vegetativo), observándose botones florales en las parcelas más adelantadas. La densidad media de plantación oscila entre las 157.000 plantas/ha de Cádiz y las 170.000 plantas/ha de Jaén.

Se realizan entre otras operaciones de laboreo, primeras coberteras de nitrógeno, riegos y eliminación de malas hierbas.

En **Cádiz** el estado fenológico dominante del cultivo es "V" (Crecimiento vegetativo), observándose botones florales en numerosas parcelas, siendo la media provincial de 111.000 botones/ha.

En **Huelva** el algodón se encuentra entre el 6º-7º nudo y a punto de entrar en botón floral. (80% riego y 20% seco).

En **Jaén** actualmente el cultivo del algodón se encuentra con una altura de unos 20-30 cm, y tiene un desarrollo atrasado.

En **Sevilla**, el algodón está entre once y seis nudos, habiendo llegado las primeras parcelas a botón floral. Las hojas se están expandiendo.

Tomate de industria: En **Sevilla** se observan niveles de adultos de tuta en trampa en aumento. Se están realizando tratamientos con Bacillus. Por el momento no se detectan daños destacables en planta. Las blanduras están provocando presencia de mildiu, que está siendo tratado. La superficie del lomo o mesilla queda cubierta por la planta totalmente. En las parcelas más adelantadas el porcentaje de frutos rojos no supera el 5%. Dado el retraso del cultivo se especula con abrir las industrias a partir del 20 de julio.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

El estado fenológico de los distintos cultivos hortícolas en **Almería** es el siguiente:

Pimientos: Sólo permanece un pequeño porcentaje de pimientos largos que continúan en recolección. En los invernaderos de las tierras más altas de la comarca han comenzado los trasplantes de cara a la siguiente campaña.

Tomates: Muy pocas plantaciones, se siguen recolectando los últimos frutos.

Berenjenas: Pocas plantaciones viejas quedan ya en cultivo. Las nuevas siguen aumentando la recolección.

Pepinos: Se ven algunas plantaciones de pepino corto, el resto se ha arrancado.

Calabacines: Continúan en recolección las plantaciones más jóvenes, aparecen bastantes frutos chupados en las plantaciones.

Judías: Quedan las últimas plantaciones. Se siguen manteniendo ya que los precios se están manteniendo.

Sandías y melones: Las sandías prácticamente se han terminado en la comarca de Dalías y quedan algunos invernaderos de melones de los tres tipos (Galia, Amarillo y Piel de Sapo).

En el cultivo de la sandía las malas condiciones climatológicas y las bajas temperaturas en los países europeos, a los que se exporta más de la mitad de la producción de Andalucía, han afectado a las ventas de esta fruta. En lo que se refiere a la superficie plantada, en Granada y la mayor parte de Almería "no ha variado mucho" respecto a la campaña pasada, mientras que en Sevilla se ha reducido debido a los daños causados por las lluvias. En la localidad almeriense de Níjar, se ha registrado un "ligero aumento", debido a que muchos de los productores dedicados originalmente al sector del tomate han elegido la sandía para su segundo ciclo de producción, tras el "mal inicio de temporada" registrado por la hortaliza. Andalucía representa alrededor del 60% de la producción de sandía en España, y tiene en Almería su máximo productor. En Almería se cosechan sobre todo las variedades estándar, "Baby", "Negra", "Crimson" y "Sin pepitas".

Semilleros: En este inicio de campaña de los semilleros, se ha incrementado en un 30% la siembra de pimientos cortos de los tres colores, los trasplantes han comenzado en algunas fincas de Dalías y Berja.

En **Córdoba** se espera que durante la próxima semana finalice la recolección del ajo morado. Las precipitaciones del mes de junio no han afectado a su calidad y aunque los rendimientos son inferiores al año anterior, se ven compensados con los mejores precios y por la mejor comercialización.

Los cultivos hortícolas en invernadero y mallas de la costa granadina presentan el siguiente estado:

Tomate: Las plantaciones de primavera, especialmente importantes en las zonas de Motril-Molvizar y Albuñol se encuentran a mitad de su recolección. Las variedades de tomate están con buen desarrollando vegetativo, buen cuajado y con los frutos en calibre. Se han despuntado las plantaciones al alcanzar la altura máxima del emparrillado y tratarse de un cultivo de ciclo primaveral y por tanto corto. El tomate asurcado "gordo" y el tomate pera se encuentran en la fase final de su ciclo productivo. Las variedades de Cherry, tanto en redondo como en pera, continúan con su recolección con buen desarrollo de fruto en tamaño y coloración.

Pimientos: Las plantaciones de los trasplantes más tempranos están en recolección, el cuajado de frutos y el desarrollo de los mismos es normal y las nuevas plantaciones de variedades de Italiano y Lamuyo, han comenzado también su recolección. Por superficie destaca el pimiento Italiano. En ambos casos con un buen desarrollo vegetativo y con una importante formación de flores y frutos, abriéndose nuevos botones florales con buen color y cantidad de polen. Las sueltas de insectos como Orius Laevigatus para el control de Trip y las sueltas de Amblyseus Suiski, para el control de mosca blanca y ácaros, están muy generalizadas en este cultivo. Actualmente, el control integrado es la mejor alternativa en este cultivo, para combatir las plagas.

Pepinos: Presentan un buen estado fitosanitario. Actualmente se encuentran comenzando el final de su ciclo productivo. Las fincas que entraron en producción anticipadamente, comienzan a realizar los arranques de las plantaciones. El fruto presenta deformidades debido fundamentalmente a las condiciones climáticas, más que a la acción de plagas. Esta fisiopatía está localizada en algunas fincas y en determinados momentos del desarrollo del cultivo.

Judías: Se van arrancando plantaciones agotadas y entran nuevas en producción, si bien el volumen de producción va disminuyendo considerablemente.

Melones y Sandías: Se han recolectado en esta semana pero ya se puede dar por finalizada la campaña. Para la sandía ha sido mala porque hay gran cantidad de plantaciones que han presentado sintomatología vírica por lo que sus frutos no son comerciales.

Tras finalizar la campaña fresera de **Huelva**, en la actualidad, los agricultores están inmersos en las faenas de desmontaje de estructuras. De cara a la próxima campaña, se plantean diferentes criterios de actuación, entre ellos si dejar o no los lomos y las cintas de riego para ahorrar costes. Entramos en un período lógico de descenso en la actividad laboral tras una larga y accidentada campaña y en base a la experiencia de la presente, de replanteamientos en cuanto a la forma de emprender la próxima. El factor climático adverso para las plantas a principios de temporada y el consecuente descenso en el rendimiento medio por planta (800 gramos en 2009 a 650/planta en el presente año) ha sido considerado incluso beneficioso para algunos productores, pues ha mantenido los precios en niveles medios-altos. Según datos de la Asociación de Productores y Exportadores de la Fresa de Huelva, Freshuelva, ha cerrado la campaña 2009-10 con una producción total de fresa cultivada de 225.800 toneladas, lo que supone un 10% menos que en la anterior temporada. La facturación ha sido de 304,8 millones de euros, un 3% menos que en la campaña anterior, a pesar de que el precio medio de la fruta ha subido un 5,9% debido a la recuperación de los mercados y a la calidad de la fresa en los meses de abril y mayo. Según ha informado la Asociación, del total de fresas recolectadas, en torno al 80% (180.800 toneladas) se ha comercializado como producto fresco, mientras el 20% (45.000 toneladas) se ha destinado a uso industrial. La superficie destinada al cultivo de fresa en esta temporada, un total de 6.385 hectáreas, ha descendido un 2% respecto a la campaña anterior. El rendimiento por hectárea ha sido de 35.365 kilos. Aunque como hemos comentado la campaña fresera puede darse por finalizada según comenta Freshuelva, cabe citar que nos llega noticias de que algunas plantaciones de la provincia onubense están ampliando la campaña al menos durante dos semanas más enviando la mercancía a mercados como el finlandés, donde la producción es menor en los meses de primavera. Respecto a la frambuesa, el final de campaña es

casi generalizado, se están realizando las últimas recogidas. En el arándano la campaña continuará todo este mes e incluso alguna semana de julio.

En **Málaga**, la cebolla babosa en la comarca de Antequera está en inicio de la recolección. La finalización del engorde de bulbos ha sido muy bueno. En los espárragos se están dejando en casi todas las parcelas los últimos para que se formen esparragueras y acumulen garras.

CÍTRICOS

La fenología dominante se encuentra en "I2" (Cierre del cáliz).

En **Huelva** tras conocerse el aforo definitivo de esta provincia se pueden sacar las siguientes conclusiones:

- En general se observa una disminución media sobre la campaña pasada de un 13-14%. Los temporales, los vientos y las lluvias han sido determinantes en la merma productiva.
- Las variedades extratempranas (mandarinas) se recolectaron con anterioridad a los temporales; sin embargo las demás sufrieron la caída de la fruta e incluso la falta de sol.
- Los calibres han sido bastantes mejores que en anteriores ocasiones, y en general ha habido mucho fruto en el suelo y una formación del fruto anormal que ha significado mermas en la producción.
- La tendencia al día de hoy es mantener lo existente, y no incrementar superficie. Huelva se coloca a la cabeza de Andalucía en mandarinas.
- Se observa que se incrementa las mandarinas tempranas y que la Navelate, Lanelate y Valencia Late son las referentes en las naranjas.

AFORO DE CÍTRICOS EN LA PROVINCIA DE HUELVA CAMPAÑA 2009-2010 DEFINITIVO

ESPECIE/VARIEDAD	TM/VARIEDADES	TM/GRUPO
NARANJA DULCE		
GRUPO NAVEL		
NAVELINA-NEWHALL	8.000	
W. NAVEL	2.200	
NAVELATE Y LANELATE	85.000	
TOTAL GRUPO NAVEL		95.200
GRUPO BLANCA		
SALUSTIANA	8.800	
OTRAS BLANCAS	-----	
TOTAL GRUPO BLANCAS		8.800
GRUPO TARDIAS		
SANGUINELLI	600	
VALENCIA LATE	80.000	
OTRAS NARANJAS	1.600	
TOTAL GRUPO TARDIAS		82.200
TOTAL NARANJA DULCE		186.200
MANDARINOS		
SATSUMAS Y SIMILARES	1.600	
CLEMENTINAS Y SIMILARES	67.000	
OTROS MANDARINOS (HIBRIDOS)	57.000	
TOTAL GRUPO MANDARINOS		125.600

OTROS CÍTRICOS		
LIMONES	60	
POMELOS	1.200	
TOTAL OTROS CÍTRICOS		1.260
TOTAL CÍTRICOS.		313.060

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: En **Granada** la mayoría de las plantaciones de almendro presentan un buen vigor y carga de frutas en estado de endurecimiento de la semilla. Por lo general los almendros vegetan sin que se observen síntomas de falta de agua.

Frutales de hueso y de pepita: En **Huelva**, las variedades de melocotón y nectarina del momento se corresponden con la catalogación de "temprano-tardío" o sea, que no compiten con los frutos de exportación. Se observa una disminución importante de la producción media (en alguna variedad y explotación ha llegado al 30-40% de los esperado). Esta falta de kilos ha supuesto un ahorro en mano de obra en las faenas de " entresaca" (o aclareo del árbol) y también un aumento de calibre y precio por kilogramo, por lo que se da la paradoja de que una climatología adversa pueda finalmente beneficiar a un sector.

En **Granada** continúa la recolección de algunas variedades de cerezos, nísperos y albaricoques. En el resto de frutales continúa el crecimiento de frutos. En la ciruela el fruto va llegando a tamaño definitivo. En la blanca, se prevé el inicio de recolección para finales de esta semana o inicios de la siguiente.

En **Jaén** en la comarca de Beas de Segura se está realizando la recolección de las cerezas tardías.

Subtropicales: En lo que se refiere a los cultivos subtropicales de las costas granadina y malagueña:

En el cultivo del **chirimoyo**, se observan gran cantidad de plantaciones, en las que las ramas de sus árboles se van cubriendo de hojas y en las más adelantadas se aprecian flores, que en los parajes más precoces han comenzado a ser polinizadas manualmente. En las más tardías, las yemas han brotado y comienzan las ramas a cubrirse de hojas. Las podas de formación se pueden dar por finalizadas.

En cuanto a los **mangos**, las plantaciones se encuentran con frutos cuajados y en formación.

En los **aguacates** las plantaciones más tardías se encuentran en estado (H) cuajado y el estado más generalizado es el (I) correspondiendo a fruto tierno. Al igual que el chirimoyo las podas de formación se pueden dar por finalizadas. Los frutos van engrosando su tamaño.

En los **nísperos**, finalizada la recolección de esta fruta de forma generalizada. Se han realizado o se realizan podas de formación y posteriormente se aplican fungicidas, oxiclورو de cobre al 50%, con carácter preventivo, tras la poda. Las plantaciones entran en reposo estival.

VIÑEDO

El estado fenológico predominante en nuestra Comunidad es "L" (cerramiento del racimo). Las provincias de Granada y Jaén presentan una fenología más retrasada: En Granada "J" (cuajado) y en Jaén "K" (grano tamaño guisante).

En **Córdoba** el estado fenológico dominante es "K" (grano tamaño guisante) y el adelantado "L" (cerramiento de racimo). El cultivo se está desarrollando de forma satisfactoria, con buena carga y vigor de las cepas, y hasta el momento con baja incidencia de plagas y enfermedades. Se aplican tratamientos para prevenir el ataque de hongos, se repasan los pámpanos amarrándolos a los alambres, operación que se está alargando este año por el gran vigor de las cepas.

En **Málaga**, se aplican abonados y laboreos en las parcelas. Se dan tratamientos de cobres y azufres para evitar el mildiú por los cambios tan bruscos de temperaturas y humedad sobre todo en los riegos. Continúa el engorde de los racimos.

En **Sevilla** las variedades de uva de mesa de la zona de Los Palacios se encuentran en "M" (envero).

OLIVAR

La ya pasada campaña de molturación de aceite ha sido cuanto menos algo rara. En un principio se esperaban descensos en la producción provocados por la abundante caída de aceituna producida en bastantes zonas a causa de los temporales de este invierno, pero finalmente no fue así y se tradujo en una campaña de molturación record con una cantidad total de aceite producido a nivel nacional que ha alcanzado la cifra de 1.394.700 toneladas lo que supone un incremento del 35% con respecto la campaña anterior y del 33% con respecto a la media de las cuatro últimas campañas. Ha superado la cantidad final de las cinco campañas anteriores y tan sólo es inferior a la campaña 2001/02 y a la campaña récord histórico 2003/04. Esta cantidad se ha obtenido de la molturación de 6.527.307 toneladas de aceituna obteniéndose un rendimiento medio de 21,37%, más de medio punto superior al dato de la campaña anterior por estas mismas fechas, de acuerdos con los datos a 31 de mayo de a Agencia del Aceite de Oliva.

El estado fenológico dominante en la Comunidad es "G2" (Fruto cuajado), encontrándose el estado H (Endurecimiento de hueso) como estado más avanzado en las provincias de Huelva, Sevilla, Cádiz y Córdoba.

En **Córdoba** la fenología dominante en la provincia es G2 (Fruto cuajado), excepto en las Zonas Biológicas de Subbética Central y Sierra Morena Central que se encuentran en G1 (Caída de pétalos). El olivar presenta buen aspecto, el cuajado fue abundante, y se ha iniciado el desarrollo del fruto.

En **Jaén**, desde la comarca de la Sierra de Segura nos informa que el estado fenológico dominante es el G "fruto cuajado"; en todas las zonas. En la zona de influencia de la OCA de Linares el estado fenológico es más avanzado observándose H "crecimiento del fruto" e I "endurecimiento del hueso", predominando este último. Se están realizando labores de rastra para eliminar la hierba seca.

En **Sevilla** van engrosando los frutos de la que será la campaña de este año de aceituna de mesa y que se desarrollará en el próximo otoño. En la zona de Estepa el fruto para almazara se ve también cuajado e iniciando el engorde.

2.2. Avances de superficies y producciones. Mayo 2010.

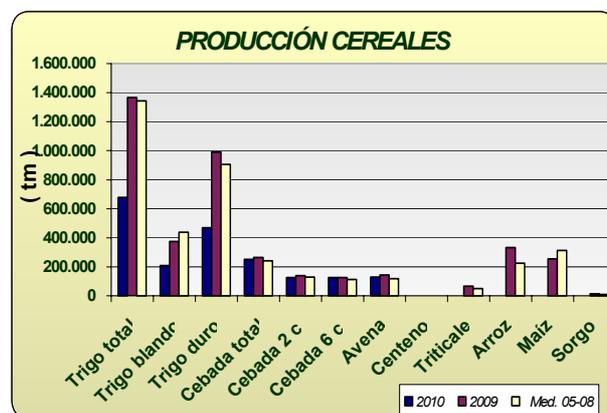
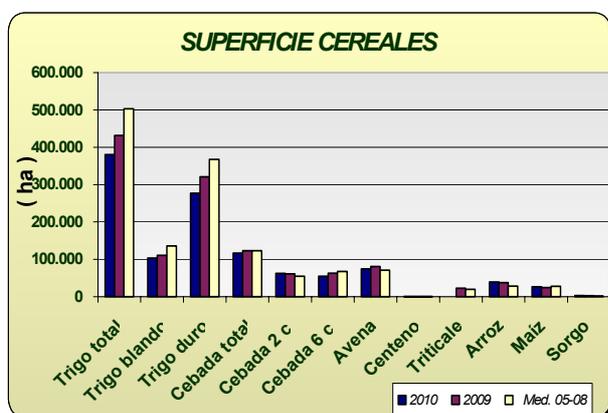
Se presentan en esta publicación a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía las últimas estimaciones disponibles a la fecha 31 de mayo de 2010 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información desagregada a nivel de provincia consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca: www.cap.junta-andalucia.es

Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de Mayo de 2010.

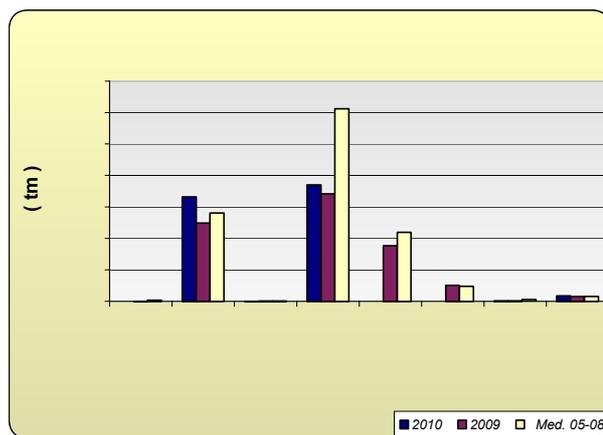
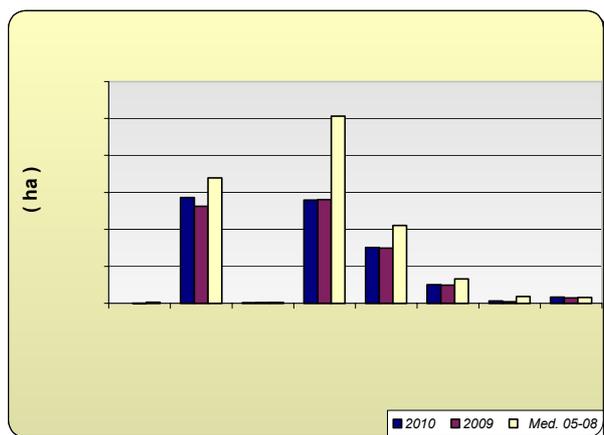
Cereales de invierno. Las primeras estimaciones arrojan para todas las especies del grupo una bajada de la superficie sembrada en 2010 en relación al año 2009. La causa principal son los temporales de lluvias que se iniciaron a mediados de diciembre cuando aún no se había concluido de sembrar. A eso, se le suma las pérdidas de algunos campos ya sembrados por los arrastres del agua. Se estima una bajada en la superficie cultivada del trigo total en torno a un -12% respecto al año anterior (-6% el trigo blando y un -14% el trigo duro) y un -24% respecto a la media de los años 2005-2008. La cebada total por su parte desciende un -5% respecto a 2009, aunque según el tipo presenta distintos comportamientos; se observa que sube la superficie de cebada de 2 carreras (+3%) y baja la superficie de cebada de 6 carreras (-12%). En relación con la media de los 4 últimos años la cebada total presenta un descenso del -5%, debido a que la cebada 2 carreras aumenta un 13% y la de seis carreras disminuye un -19%. Disminuye en relación al año anterior la superficie cultivada de avena (-8%) y sube la superficie cultivada de centeno un 12%.

Cereales de Primavera. Suben las superficies de maíz y sorgo (9% y 8% respectivamente) siendo significativo el ascenso para el maíz en la provincia de Sevilla, primera productora andaluza. La no existencia de limitaciones en el agua de riego es una de las causas de ese incremento. También se estima que la superficie sembrada de arroz es un 6% mayor que la del año anterior y un 40% si comparamos con la media de los años 2005-2008, al volver a disponer los agricultores de dotaciones de agua normales para sembrar este cultivo.

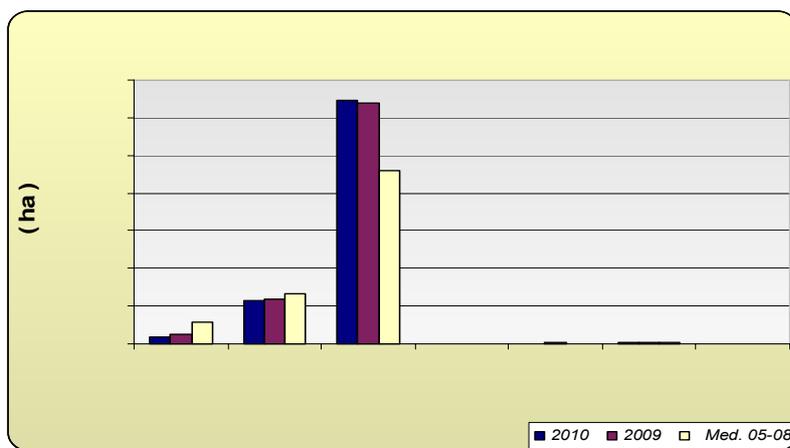
En cuanto a los avances de producciones de este mes, a la vista del actual estado de las siembras, se estima que la de trigo disminuye un -50%, en relación con la campaña anterior y será un -50% menor que la media de los años 2005-2008. Se está observando que mucha de la de la superficie sembrada de trigo se está recolectando para alimentación animal (heno). Por su parte para la cebada la producción estimada será un -5% menor a la de la campaña precedente, en comparación con la media de los cuatro últimos años, aumentaría la producción en torno al 5%. El centeno presenta una producción del 12% superior a la de la campaña 2009. Las previsiones "más optimistas" para cebadas y centenos se deben a que ambos cultivos se siembran habitualmente sobre todo en la provincia de Granada y zonas más áridas de las provincias occidentales, suelos donde este año ha llovido bastante más de lo normal.



Leguminosas grano: Comportamiento dispar en este grupo de cultivos en relación con el año pasado; la superficie sembrada de lentejas disminuye -31% y la de judías secas un -69%. Habas secas, guisantes secos y veza por su parte mantienen superficies similares al año anterior. Los garbanzos, yeros y altramuz dulce aumentan la superficie sembrada un 9%, 53% y 15% respectivamente, en relación con el año anterior. Sin embargo sí se observan grandes descensos de superficie si comparamos 2010 con los datos medios de superficie sembrada en los años 2005-2008. Se estiman subidas en la producción de garbanzos (33%), yeros (11%) y altramuz (14%) y descenso en la producción estimada de lentejas (-15%) aunque los resultados finales dependerán de cómo discurra la recolección.

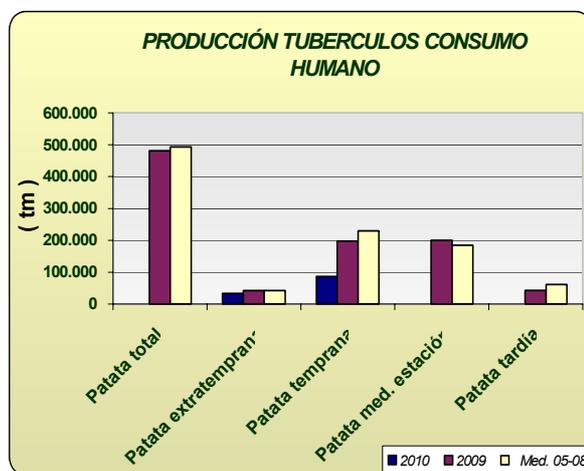
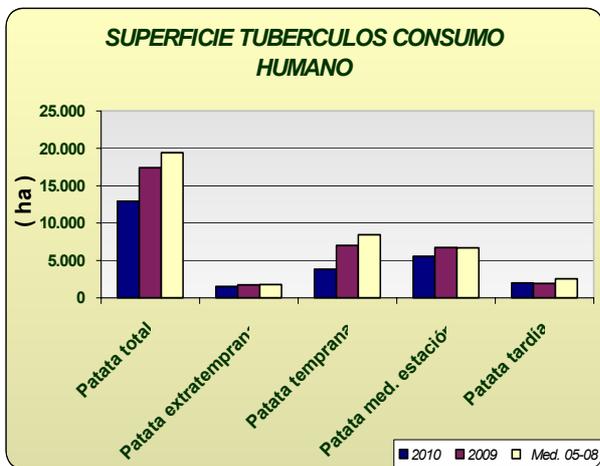


Cultivos industriales: Baja la superficie de remolacha azucarera como consecuencia de las lluvias del invierno observándose además que a causa de la aplicación de la nueva OCM para este cultivo, hay un 67% menos hectáreas que las que se sembraron de media en los últimos 4 años. Disminuye un -21 la superficie respecto al año anterior, observándose que se han sembrado un 9% menos de hectáreas en Cádiz y un 27% menos en Sevilla, principales provincias productoras. De colza se ha sembrado un -37% menos en relación a 2009. Respecto a las siembras de girasol, en el avance que se da, se estima que se ha sembrado un 1% más que la campaña anterior y un 41% también más si la comparamos con la media de 2005-2008. De algodón por su parte se ha sembrado una cifra similar a la del año 2009 y un -12 si la comparamos con la superficie media sembrada durante 2005-2008.

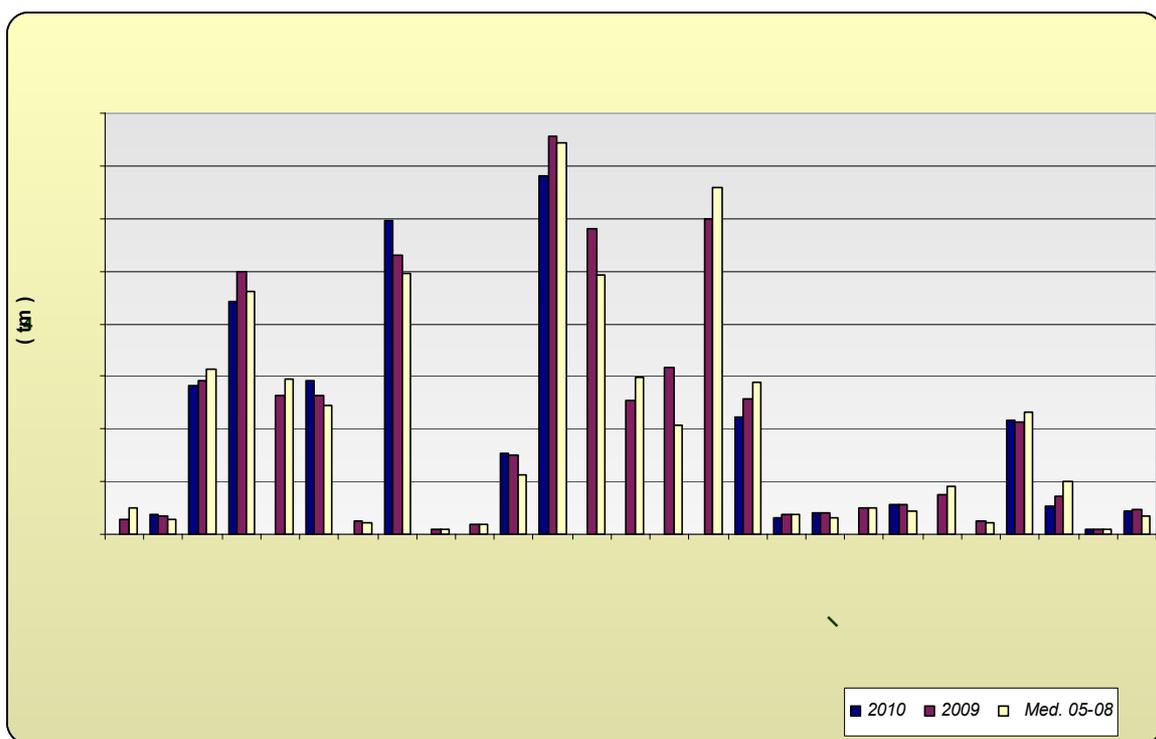
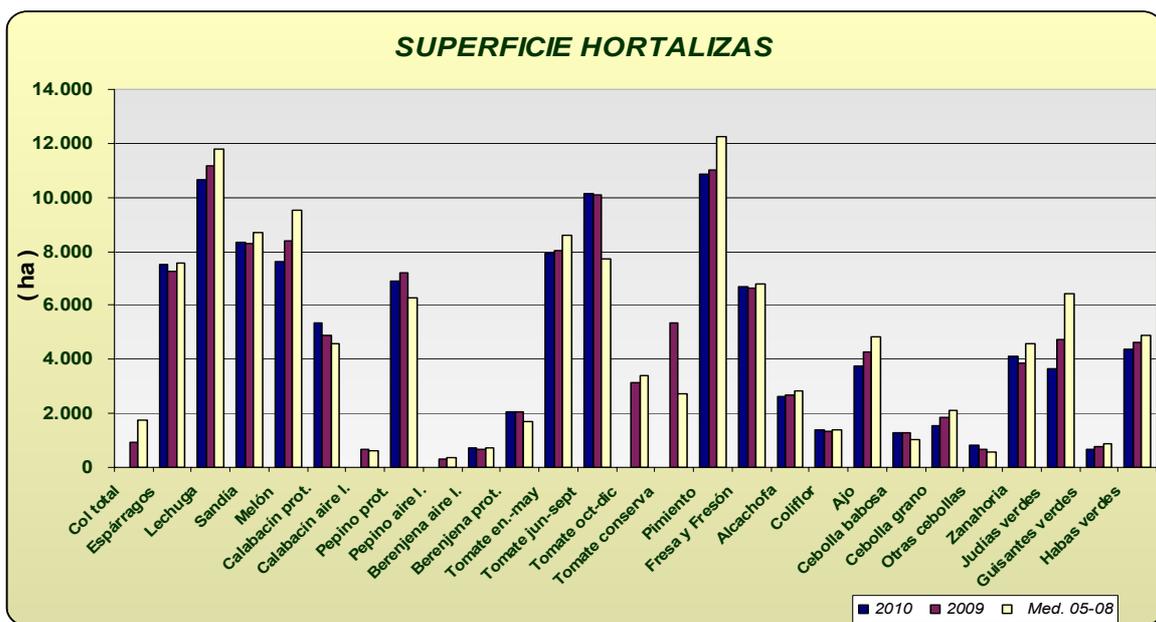


Tubérculos Consumo Humano: El cultivo de la patata se ha visto muy perjudicado por las lluvias del invierno y por eso las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos según la época de siembra, un descenso de la patata extratemprana de un -11%, un -43% de la temprana y un -19% la de media estación, la tardía es la única que puede aumentar

la superficie sembrada en un 1% en relación con el año anterior. En cuanto a la producción de la patata extratemprana se estima que la producción será un -20% menor y la de temprana un -55% menor que la del año anterior, pues las lluvias han perjudicado los rendimientos.

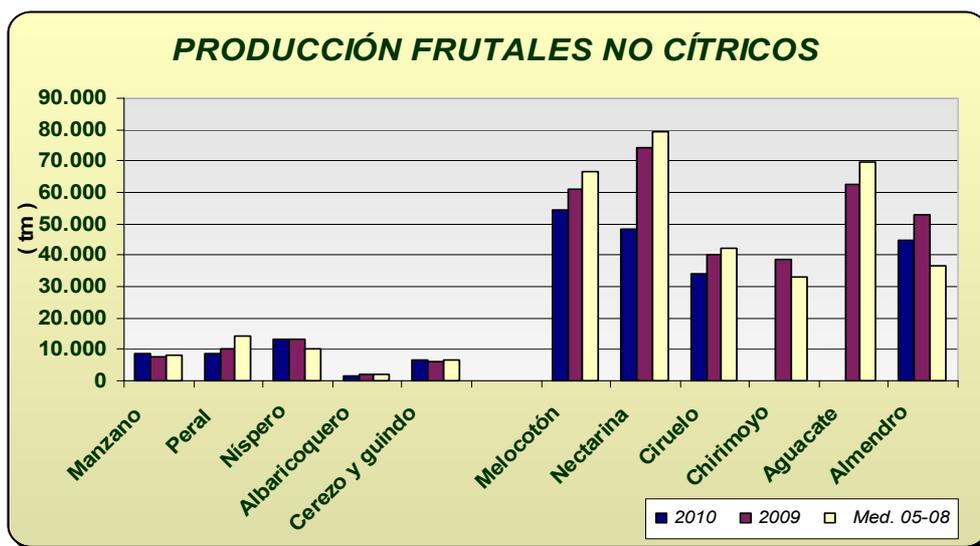


Hortalizas: En cuanto al grupo de hortalizas, no hay grandes cambios en las superficies con los datos disponibles hasta la fecha, siendo reseñables descensos en ajo (-11%), a causa de las lluvias, melón (-9%), guisantes verdes (-13%) y judías verdes (-23%) y aumentos en berenjena al aire libre y calabacín protegido. En cuanto a las producciones tampoco existen grandes diferencias respecto a la campaña anterior con los datos disponibles en este mes. Cabe destacar los problemas que las lluvias han ocasionado a la fresa con una bajada de rendimientos estimada a estas fechas en un 13% en relación a la media del periodo 2005-2008. Se puede observar en los gráficos como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.



Producción de Frutales: Las primeras previsiones de producción de frutales de pepita, señalan un aumento del 15% en la producción estimada de manzano y un descenso en la producción de pera en torno al -15% en relación con la campaña anterior. En relación a los frutales de hueso se ve un descenso generalizado de la producción de estos cultivos; cabe destacar los descensos de albaricoquero (-20%), melocotón (-24%) y ciruelo (-15%).

Las previsiones sobre la próxima cosecha de almendra apuntan a que la cosecha que será un -15% menor que la del año anterior y un 22% superior si la comparamos con la media de los años 2005-2008.



Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
MAYO 2.010				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.010	2.009	05-08	(*)	2.010	2.009	05-08	%09	%05-08	%09	%05-08
CEREALES												
Trigo total	3	380.285	431.534	503.019	5	677.349	1.365.653	1.343.055	-12	-24	-50	-50
Trigo blando	3	103.716	110.617	135.508	5	208.757	374.973	437.664	-6	-23	-44	-52
Trigo duro	3	276.569	320.917	367.865	5	468.592	990.680	905.391	-14	-25	-53	-48
Cebada total	4	116.912	123.124	122.837	5	252.096	264.375	240.654	-5	-5	-5	5
Cebada 2 carreras	4	62.250	60.700	54.892	5	125.650	139.018	128.138	3	13	-10	-2
Cebada 6 carreras	3	54.662	62.424	67.184	5	126.446	125.357	112.517	-12	-19	1	12
Avena	3	74.048	80.390	70.603	5	129.423	143.632	118.949	-8	5	-10	9
Centeno	3	458	410	326	5	497	448	257	12	41	11	93
Triticale			22.182	19.803			67.215	51.055				
Arroz	5	39.373	37.145	28.173			332.894	224.657	6	40		
Maíz	5	26.268	23.998	27.470			254.854	312.220	9	-4		
Sorgo	4	2.708	2.496	1.914			12.581	8.753	8	41		
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	4	9	29	167			33	197	-69	-95		
Garbanzos	4	14.324	13.129	16.982	5	16.600	12.464	14.040	9	-16	33	18
Lentejas	4	75	108	127	5	47	55	75	-31	-41	-15	-37
Habas secas	4	13.961	14.043	25.350	5	19.091	17.093	30.623	-1	-45	12	-38
Guisantes secos	4	7.557	7.467	10.543	5	9.498	8.842	10.999	1	-28	7	-14
Veza	2	2.546	2.457	3.312	5	2.843	2.566	2.407	4	-23	12	19
Yeros	2	342	224	945	5	109	98	287	53	-64	11	-62
Altramuz dulce	2	860	750	811	5	885	778	767	15	6	14	15
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	5	12.917	17.393	19.419			480.924	492.554	-26	-33		
Patata extratemprana	4	1.523	1.720	1.778	4	33.250	41.585	41.957	-11	-14	-20	-21
Patata temprana	4	4.027	7.006	8.420	5	89.629	197.017	229.893	-43	-52	-55	-61
Patata media estación	5	5.426	6.736	6.675			199.991	184.332	-19	-19		
Patata tardía	5	1.941	1.931	2.545			42.331	60.889	1	-24		
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	2	9.398	11.954	28.491			813.027	1.468.522	-21	-67		
Algodón (bruto)	5	58.384	58.623	66.056			80.072	165.915	0	-12		
Girasol	5	322.957	319.818	229.096			376.713	308.671	1	41		
Soja	5	206	206	60			417	134	0	246		
Cártamo			2.054	42			1.767	42				
Colza	2	1.308	2.066	1.209	4	1.592	2.306	1.541	-37	8	-31	3
Tabaco	5	534	558	807			2.115	2.563	-4	-34		
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	5	2.278	2.340	3.135			101.886	121.271	-3	-27		
Alfalfa	3	9.338	8.556	8.558	5	556.744	510.998	474.174	9	9	9	17
Veza para forraje	2	4.099	4.649	5.966	5	42.636	44.094	52.065	-12	-31	-3	-18
HORTALIZAS												
Col total			943	1.768			27.662	49.340				
Espárragos	5	7.494	7.236	7.559	4	39.101	34.796	28.689	4	-1	12	36
Lechuga	5	10.679	11.150	11.788	5	281.564	290.705	312.971	-4	-9	-3	-10
Sandía	4	8.356	8.280	8.681	5	442.361	498.547	461.183	1	-4	-11	-4
Melón	4	7.593	8.377	9.499			264.360	293.354	-9	-20		
Calabacín total			5.560	5.184			288.707	265.105				
Calabacín protegido	5	5.362	4.877	4.589	4	290.260	264.472	244.449	10	17	10	19
Calabacín aire libre			683	615			24.235	20.656				
Pepino total			7.529	6.607			541.647	506.256				
Pepino protegido	4	6.873	7.225	6.271	4	596.415	531.157	496.068	-5	10	12	20
Pepino aire libre			304	336			10.490	10.188				

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
	MAYO 2.010				Media				Media	Superficie		Producción	
		(*)	2.010	2.009		05-08	(*)	2.010		2.009	05-08	%09	%05-08
CULTIVOS													
Berenjena total	4	2.783	2.714	2.430			168.427	134.006	3	15			
Berenjena aire libre	4	715	649	735			19.023	19.567	10	-3			
Berenjena protegida	4	2.068	2.065	1.695	4	154.260	149.404	114.438	0	22	3	35	
Tomate total			21.288	19.704			1.593.044	1.535.887					
Tomate enero-mayo	5	7.929	8.024	8.585	5	679.362	757.647	745.072	-1	-8	-10	-9	
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	4	10.121	10.111	7.733			580.952	494.042	0	31			
Tomate octubre-diciembre			3.153	3.387			254.445	296.773					
Tomate conserva			5.368	2.735			317.860	206.415					
Pimiento	5	10.885	10.997	12.242			599.561	657.936	-1	-11			
Fresa y Fresón	4	6.697	6.649	6.819	5	223.416	257.101	289.517	1	-2	-13	-23	
Alcachofa	5	2.634	2.687	2.829	5	30.252	36.329	38.758	-2	-7	-17	-22	
Coliflor	5	1.375	1.343	1.402	5	41.195	39.700	32.320	2	-2	4	27	
Ajo	1	3.777	4.261	4.823			50.334	49.743	-11	-22			
Cebolla total	4	3.707	3.773	3.714			154.203	156.672	-2	0			
Cebolla babosa	4	1.312	1.270	1.051	4	57.787	55.227	42.897	3	25	5	35	
Cebolla grano y medio grano	4	1.548	1.831	2.088			74.317	90.256	-15	-26			
Otras cebollas	4	847	672	575			24.659	23.519	26	47			
Zanahoria	5	4.101	3.883	4.580	5	215.991	212.388	232.040	6	-10	2	-7	
Judías verdes	5	3.641	4.757	6.435	5	52.784	73.232	99.078	-23	-43	-28	-47	
Guisantes verdes	3	667	765	863	3	8.185	8.524	7.983	-13	-23	-4	3	
Habas verdes	3	4.386	4.638	4.913	3	44.986	48.618	34.974	-5	-11	-7	29	
FLORES Y PLANTAS ORNAM.													
Flor cortada (miles de uds)	3	442	474	643	5	636.351	713.368	1.036.147	-7	-31	-11	-39	
Plantas Ornamen (miles uds)	3	633	581	546	2	44.085	42.837	54.107	9	16	3	-19	
CÍTRICOS													
Naranja dulce				54.361			915.727	1.097.959					
Mandarino				14.370			212.821	237.393					
Limonero				7.548			102.190	149.796					
FRUTALES NO CÍTRICOS													
Manzano				583	5	8.560	7.415	8.280			15	3	
Peral				853	5	8.431	9.929	14.057			-15	-40	
Níspero				1.203	4	13.024	13.033	10.381			0	25	
Albaricoquero				247	5	1.732	2.169	1.991			-20	-13	
Cerezo y guindo				1.860	5	6.401	6.182	6.582			4	-3	
Melocotón total				10.923	5	102.326	135.279	146.040			-24	-30	
Melocotón				6.073	5	54.268	61.035	66.516			-11	-18	
Nectarina				4.850	3	48.058	74.244	79.524			-35	-40	
Círuelo				3.134	5	33.925	40.112	42.017			-15	-19	
Chirimoyo				3.211			38.885	32.922					
Aguacate				9.050			62.623	69.412					
Almendro				177.449	5	44.709	52.715	36.560			-15	22	
OLIVAR													
Olivar aceituna mesa				104.145			377.990	389.381					
Olivar aceituna almazara				1.395.751			5.379.721	3.929.636					
Aceite de oliva							1.149.279	844.634					
VIÑEDO													
Viñedo uva mesa				3.415			28.278	29.792					
Viñedo uva vinificación				36.082			185.616	220.791					
Vino + mosto (prod. en Hl.)							1.249.920	1.480.383					
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS													
Alcaparra	4	51	81	204	4	25	46	93	-37	-75	-46	-73	

2.3. Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2005-2009).

(Valores corrientes y constantes a precios básicos en Mills de euros)

		2005	2006 (*)	2007	2008	2009	Var 08/09
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA	valor corr	10.802,94	9.493,49	10.055,45	10.451,19	9.749,05	-6,7%
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)	<i>indice2000</i>	<i>122,01</i>	<i>114,21</i>	<i>120,56</i>			
	valor const	8.853,89	8.312,39	8.340,62			
A.1.-PRODUCCION VEGETAL	valor corr	9.100,29	7.839,89	8.459,04	8.815,82	8.181,29	-7,2%
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>114,88</i>	<i>122,02</i>			
	valor const	7.261,95	6.824,24	6.932,52			
1 Cereales	valor corr	535,93	474,24	601,97	638,06	732,01	14,7%
	<i>indice2000</i>	<i>103,97</i>	<i>105,26</i>	<i>150,11</i>			
	valor const	515,47	450,54	401,02			
2 Plantas Industriales	valor corr	497,08	353,33	398,57	391,81	405,20	3,4%
(2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	valor const	495,34	355,14	362,90			
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	valor corr	90,47	108,62	183,71	271,68	267,93	-1,4%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	valor const	90,15	109,18	167,27			
2.2 Proteaginosas	valor corr	18,99	14,16	12,66	13,94	10,96	-21,4%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	valor const	18,92	14,23	11,52			
2.3 Tabaco	valor corr	10,68	4,89	4,96	3,95	5,09	28,8%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	valor const	10,64	4,92	4,52			
2.4 Remolacha azucarera	valor corr	102,64	102,63	54,31	35,90	36,02	0,3%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	valor const	102,28	103,15	49,45			
2.5 Plantas textiles	valor corr	257,95	104,39	118,98	48,49	69,12	42,5%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	valor const	257,05	104,92	108,33			
2.6 Otras industriales	valor corr	16,35	18,64	23,94	17,85	16,08	-9,9%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>			
	valor const	16,29	18,74	21,80			
3 Plantas Forrajeras	valor corr	64,20	92,32	112,95	126,84	130,39	2,8%
	<i>indice2000</i>	<i>109,96</i>	<i>97,09</i>	<i>109,37</i>			
	valor const	58,39	95,09	103,28			
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones	valor corr	3.167,69	3.132,98	3.144,62	3.211,03	3.110,14	-3,1%
(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	valor const	2.631,63	2.936,53	2.723,09			
4.1 Hortalizas	valor corr	2.686,01	2.696,92	2.877,63	2.958,60	2.855,35	-3,5%
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	valor const	2.231,46	2.527,81	2.491,89			
4.2 Plantones de vivero	valor corr	90,24	109,78	78,29	78,49	78,49	0,0%
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	valor const	74,97	102,89	67,79			
4.3 Flores y Plantas ornamentales	valor corr	239,45	182,78	80,97	65,92	68,28	3,6%
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	valor const	198,93	171,32	70,11			
4.4 Plantaciones	valor corr	152,00	143,51	107,74	108,02	108,02	0,0%
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>			
	valor const	126,28	134,51	93,29			
5 Patata	valor corr	121,15	188,60	191,61	146,27	142,28	-2,7%
	<i>indice2000</i>	<i>100,65</i>	<i>153,55</i>	<i>140,09</i>			
	valor const	120,37	122,83	136,78			
6 Frutas	valor corr	2.055,00	1.910,92	2.167,08	2.471,20	2.289,37	-7,4%
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	valor const	1.639,93	1.797,33	1.760,42			
6.1 Frutas frescas	valor corr	581,03	569,82	607,63	814,55	866,71	6,4%
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	valor const	463,67	535,95	493,61			

6.2 Citricos	valor corr	437,91	424,27	398,83	659,54	568,39	-13,8%
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>349,46</i>	<i>399,05</i>	<i>323,99</i>			
6.3 Frutras Tropicales	valor corr	103,98	120,86	138,07	158,60	158,60	0,0%
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>82,98</i>	<i>113,67</i>	<i>112,16</i>			
6.4 Uvas(1)	valor corr	61,23	54,44	77,75	77,02	68,96	-10,5%
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>48,86</i>	<i>51,20</i>	<i>63,16</i>			
6.5 Aceituna(2)	valor corr	870,86	741,53	944,79	761,49	626,71	-17,7%
	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>106,32</i>	<i>123,10</i>			
	<i>valor const</i>	<i>694,96</i>	<i>697,45</i>	<i>767,50</i>			
7 Vino y mosto	valor corr	21,72	15,78	20,59	15,65	16,48	5,3%
	<i>indice2000</i>	<i>63,38</i>	<i>61,38</i>	<i>67,35</i>			
	valor const	34,27	25,70	30,58			
8 Aceite de oliva	valor corr	2.529,01	1.578,50	1.725,59	1.715,76	1.256,21	-26,8%
	<i>indice2000</i>	<i>151,41</i>	<i>165,39</i>	<i>129,50</i>			
	valor const	1.670,31	954,41	1.332,50			
9 Otros	valor corr	108,49	93,22	96,05	99,20	99,20	0,0%
	<i>indice2000</i>	<i>112,74</i>	<i>107,56</i>	<i>117,19</i>			
	valor const	96,23	86,67	81,96			
		2005	2006 (*)	2007 (**)	2008		
A.2.- PRODUCCION ANIMAL	valor corr	1.369,60	1.368,92	1.293,05	1.318,91	1.275,20	-3,3%
(A.2.1 + A.2.2)	<i>indice2000</i>	<i>106,26</i>	<i>111,59</i>	<i>112,89</i>			
	valor const	1.288,92	1.226,77	1.145,41			
A.2.1 Carne y Ganado	valor corr	969,40	1.019,42				
(1+2+3+4+5+6)	<i>indice2000</i>	<i>106,56</i>	<i>113,49</i>				
	valor const	909,75	898,21				
1 Bovino	valor corr	254,61	167,72				
	<i>indice2000</i>	<i>102,84</i>	<i>117,20</i>				
	valor const	247,58	143,10				
2 Porcino	valor corr	345,95	464,50				
	<i>indice2000</i>	<i>103,33</i>	<i>110,84</i>				
	valor const	334,80	419,08				
3 Equino	valor corr	27,53	24,25				
	<i>indice2000</i>	<i>105,93</i>	<i>112,80</i>				
	valor const	25,99	21,50				
4 Ovino y Caprino	valor corr	225,69	182,52				
	<i>indice2000</i>	<i>118,61</i>	<i>117,99</i>				
	valor const	190,28	154,70				
5 Aves	valor corr	111,65	175,59				
	<i>indice2000</i>	<i>103,92</i>	<i>113,01</i>				
	valor const	107,44	155,37				
6 Otros	valor corr	3,96	4,84				
	<i>indice2000</i>	<i>108,35</i>	<i>108,58</i>				
	valor const	3,65	4,46				
A.2.2 Productos Animales	valor corr	400,21	349,50				
(1+2+3)	<i>indice2000</i>	<i>105,55</i>	<i>106,37</i>				
	valor const	379,17	328,56				
1 Leche	valor corr	270,11	269,94				
	<i>indice2000</i>	<i>109,77</i>	<i>107,54</i>				
	valor const	246,07	251,01				
2 Huevos	valor corr	74,14	63,52				
	<i>indice2000</i>	<i>92,52</i>	<i>101,74</i>				
	valor const	80,14	62,43				
3 Otros	valor corr	55,95	16,04				
	<i>indice2000</i>	<i>105,64</i>	<i>106,15</i>				
	valor const	52,96	15,11				
A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS	valor corr	156,55	105,32	145,36	153,41	142,04	-7,4%
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>			
	valor const	142,44	96,71	125,87			

A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	valor corr	176,50	179,36	157,99	163,05	150,53	-7,7%
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>			
	valor const	<i>160,59</i>	<i>164,68</i>	<i>136,82</i>			
		2005	2006 (*)	2007 (*)	2008	2009	Var 08/09
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	valor corr	2.235,10	2.645,92	2.355,29	2.614,64	2.260,58	-13,5%
<i>(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10)</i>	<i>indice2000</i>	<i>111,82</i>	<i>113,33</i>	<i>122,35</i>			
	valor const	<i>1.998,88</i>	<i>2.334,70</i>	<i>1.925,05</i>			
1 Semillas y Plantones	valor corr	239,99					
	<i>indice2000</i>	<i>108,23</i>					
	valor const	<i>221,74</i>					
2 Energía y Lubricantes	valor corr	256,40					
	<i>indice2000</i>	<i>124,22</i>					
	valor const	<i>206,41</i>					
3 Fertilizantes y Enmiendas	valor corr	195,24					
	<i>indice2000</i>	<i>121,76</i>					
	valor const	<i>160,34</i>					
4 Productos Fitosanitarios	valor corr	201,05					
	<i>indice2000</i>	<i>106,36</i>					
	valor const	<i>189,03</i>					
5 Gastos Veterinarios	valor corr	74,85					
	<i>indice2000</i>	<i>108,09</i>					
	valor const	<i>69,25</i>					
6 Piensos	valor corr	544,75					
	<i>indice2000</i>	<i>101,12</i>					
	valor const	<i>538,71</i>					
7 Mantenimiento de material	valor corr	135,18					
	<i>indice2000</i>	<i>117,84</i>					
	valor const	<i>114,71</i>					
8 Mantenimiento de edificios	valor corr	42,84					
	<i>indice2000</i>	<i>117,84</i>					
	valor const	<i>36,35</i>					
9 Servicios Agrícolas	valor corr	183,35					
	<i>indice2000</i>	<i>117,84</i>					
	valor const	<i>155,59</i>					
10 Otros Bienes y Servicios	valor corr	361,45					
	<i>indice2000</i>	<i>117,84</i>					
	valor const	<i>306,73</i>					
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	valor corr	8.567,84	6.847,57	7.700,16	7.836,55	7.488,47	-4,4%
	<i>indice2000</i>	<i>124,99</i>	<i>114,55</i>	<i>120,02</i>			
	valor const	<i>6.855,01</i>	<i>5.977,69</i>	<i>6.415,57</i>			
D.- AMORTIZACIONES	valor corr	576,78	682,05	499,74	511,31	484,20	-5,3%
	<i>indice2000</i>	<i>119,20</i>	<i>123,92</i>	<i>129,56</i>			
	valor const	<i>483,87</i>	<i>550,40</i>	<i>385,72</i>			
F.- OTRAS SUBVENCIONES	valor corr	244,64	1.545,97	1.606,35	1.619,29	1.632,62	0,8%
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>			
	valor const	<i>222,58</i>	<i>1.419,49</i>	<i>1.391,02</i>			
G.- OTROS IMPUESTOS	valor corr	51,75	52,49	45,45	47,06	44,27	-5,9%
	<i>indice2000</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>	<i>115,48</i>			
	valor const	<i>47,08</i>	<i>48,20</i>	<i>39,36</i>			
I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA	valor corr	8.183,96	7.659,00	8.761,32	8.897,47	8.592,62	-3,4%
	<i>indice2000</i>	<i>125,01</i>	<i>112,66</i>	<i>118,69</i>			
	valor const	<i>6.546,64</i>	<i>6.798,59</i>	<i>7.381,52</i>			

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

<i>Indice2000: Índices de Precios Percibidos por los agricultores. MAPA</i>	
Provisionales	2007 y 2008
Avance	2.009
* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.	

***Forman el montante de "PAGO UNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".**

(*) Nota Metodológica: La reforma de la PAC en materia de Subvenciones ha supuesto para el año 2006 un desacoplamiento parcial entre éstas y las producciones, percibiendo los agricultores parte de las subvenciones en concepto de "PAGO ÚNICO", es decir, se trata de un concepto nuevo. Este hecho supone que dichas cantidades no pueden imputarse a ningún producto concreto, por lo que parte de las Subvenciones a los Productos que se contabilizaban en el valor de la producción en 2005, forman el montante de "PAGO ÚNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".

(**) La aplicación de la nueva normativa por la que el pago acoplado pasa a pago único ha supuesto un trabajo adicional de gestión hasta conseguir la corrección de las incidencias habidas con los derechos de pago único que si bien tienen una importancia relativa de razonable cuantía cuando se considera campaña FEOGA, ésta se incrementa cuando se consideran los pagos por año natural.

2.4.Estado Fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería, dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 25 del año 2010, junto con los datos que remiten las Delegaciones Provinciales sobre determinados cultivos.

En la página web de la [Red de Alerta e Información Fitosanitaria en Andalucía](#), se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.

ALGODÓN

El estado fenológico dominante en la Comunidad es "V" (desarrollo vegetativo), observándose botones florales en las parcelas más adelantadas. La densidad media de plantación oscila entre las 157.000 plantas/ha de Cádiz y las 170.000 plantas/ha de Jaén.

La presencia de **pulgón** (*Aphis gossypii*) es generalizada en todas las provincias, aunque con niveles muy bajos, entre 0'2 y 0'3 (En una escala de 0 a 3). Está presente en numerosas parcelas de la comunidad, estando localizados éstos insectos principalmente en focos y en las lindes. En general, se está observando presencia de insectos auxiliares, tales como *Coccinella spp.* Y *Chrysoperla carnea*.

En cuanto a **araña roja** (*Tetranychus urticae*), ésta está presente en todas las provincias algoneras de la comunidad, siendo menor en Córdoba, con una media provincial del 1% de plantas ocupadas, y mayor en Sevilla con un 2'4%. La presencia de este agente se centra principalmente en focos y en las lindes de las parcelas.

Hay que tener en cuenta, que respecto a este agente es preciso extremar la atención sobre el cultivo, controlandolo desde los primeros ataques, ya que va a estar presente durante todo el periodo vegetativo. Se debe vigilar principalmente en aquellas plantaciones jóvenes o en aquellos cultivares que por su escaso porte vegetativo pueden sufrir daños muy importantes en los brotes y hojas, lo que afectará al normal desarrollo del cultivo.

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*, *Thrips tabacci*, etc.), se detecta en todas las provincias, aunque con niveles muy bajos. La menor presencia se observa en Cádiz con 0'1 larvas/hoja de media provincial, y la mayor en Jaén con 0'3. Esta plaga no afecta por ahora al cultivo, sin embargo, es muy beneficiosa para el control de araña roja, ya que las larvas y adultos de aquél se alimentan de huevos de ésta.

En cuanto a **helióthis** (*Helicoverpa armigera*), se han observado puestas de este agente en, aproximadamente, el 70% de las parcelas muestreadas en la Comunidad, con unas medias provinciales que oscilan entre los 1600 huevos/ha de Jaén a los 6200 de Cádiz. Esta semana se han detectado larvas de esta plaga en, aproximadamente, la mitad de las parcelas de la comunidad, con unas medias provinciales que han oscilado entre las 700 larvas pequeñas/ha de Jaén y las 6200 de Cádiz. En esta última provincia, se ha realizado tratamiento en las parcelas que han superado el umbral de 8000 larvas pequeñas/ha.

En referencia a capturas de adultos de esta plaga, éstas han oscilado entre los 1'8 adultos/trampa y día de media provincial en Sevilla, y los 6'2 de Cádiz.

Dado que en numerosas parcelas ya se observan botones florales, se recomienda realizar muestreos periódicos en nuestras parcelas de algodón con el fin de constatar la presencia o no de puestas y/o larvas de esta importante y dañina plaga, para así poder actuar a tiempo y controlar los niveles de ésta.

En Cádiz y Sevilla se han instalado ya las trampas para capturar adultos de **gusano rosado** (*Pectinophora gossypiella*), arrojando unas medias provinciales de 3'3 y 0'9 adultos/trampa y día, respectivamente.

En cuanto a **earias** (*Earias insulana*), se observan niveles muy bajos de presencia de larvas de este lepidóptero en la comunidad. La provincia de Córdoba es donde se han detectado mayores niveles de daño, 1000 larvas pequeñas/ha.

Referente a **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), esta semana han comenzado a detectarse los primeros adultos de este agente sobre el cultivo en Sevilla y Jaén, por lo que está presente ya en todas las provincias aldoneras de la Comunidad. En general, los valores de presencia son muy bajos.

Esta semana se han realizado muestreos para determinar la incidencia de **verticilosis** (*Verticillium dahliae*) en el cultivo, siendo la media provincial de plantas afectadas, tanto en Cádiz como en Jaén, muy baja, del 0'4%.

Antes de realizar cualquier tratamiento químico debemos estar seguros de que el nivel de agente nocivo lo justifique, esto es, se alcance el respectivo umbral de tratamiento, y que la población de auxiliares no se vaya a resentir en exceso. Al realizarlo se deben respetar las indicaciones de la etiqueta de los productos fitosanitarios a utilizar, así como respetar los plazos de seguridad que marcan los fabricantes de estos productos.

ARROZ

La subida de las temperaturas de estos días está favoreciendo el desarrollo fenológico del cultivo.

El estado fenológico dominante del cultivo es "03" (Plántula 4-5 hojas), encontrándose algunas parcelas en el estado más avanzado "04" (Principio de ahijado). En esta primera etapa del cultivo es importante el control de los *Quironómidos* y *Efidridos*, así como, de las primeras generaciones de Colas (*Echinochloa spp.*).

En cuanto a larvas de **gusanos rojos** (*Chironomus sp.*), se observa presencia de estos agentes en el 59% de las parcelas muestreadas de la provincia de Cádiz, con una media provincial de 4'2 larvas/U.M. (Unidad de muestra) y en el 90% de las estaciones muestreadas de las parcelas de Sevilla, con una media provincial de 7'6 larvas/U.M. Se ha realizado tratamiento químico para el control de estos gusanos en las parcelas que han superado el umbral.

En las parcelas con mayor presencia de estas dos plagas (**quironómidos** y **efidridos**) se recomienda mantener los niveles de la lámina de agua bajos, para favorecer el afianzamiento de las raicillas al terreno y un mayor desarrollo de las plántulas.

Respecto a **tijeretas** (*Ephidra riparia*), se mantiene su presencia en valores similares a la semana anterior, observándose en el 13% de las parcelas en la provincia de Sevilla y en el 5% en las Cádiz, con una media provincial muy baja, de 0'1 larvas/U.M.

Teniendo en cuenta el actual estado fenológico del cultivo y que las hembras de estos dípteros prefieren, para realizar las puestas, lugares con aguas claras y estancas, se recomienda estar atentos a la evolución de estas primeras puestas y realizar muestreos periódicos para conocer la cantidad de larvas existentes en cada momento para poder actuar en consecuencia.

En parcelas de Sevilla, se detectan los primeros rodales con presencia de **pulgones**, aunque los niveles son bajos de momento, sin una incidencia destacable sobre el cultivo.

Referente a **cola** (*Echinochloa spp.*) y **gramíneas anuales** (*Paspalum distichum*), esta semana se ha detectado presencia leve de estas adventicias en el 63% de las parcelas de la provincia de Cádiz, superándose el umbral de tratamiento en el 6'5% de las parcelas. La zona biológica con mayor presencia de colas ha sido Janda Sur. Se ha realizado tratamiento herbicida para el control de estas malas hierbas en las parcelas que han superado el umbral.

En la provincia de Sevilla también presencia leve de **cola** (*Echinochloa spp.*) y de **gramíneas anuales** (*Paspalum distichum*), detectándose en el 88% de las parcelas.

Es importante conocer la evolución y desarrollo de esta mala hierba en nuestros arrozales, con el fin de poder controlarlas a tiempo. A la hora de realizar tratamientos herbicidas contra esta mala hierba es importante tener en cuenta varios factores, siendo los principales que las plantas de arroz tengan al menos 3 hojas, ya que se puede producir fitotoxicidad en el cultivo, y que las colas no superen el estado de inicio de ahijado, ya que disminuiría notablemente la eficacia del herbicida.

De igual modo, se ha observado presencia de **malas hierbas de hoja ancha** (*Alisma plantago-aquatica*, *Bergia capensis*, *Ammannia coccinea* y *Lemna gibba*) y **ciperáceas** (*Scirpus spp.* y *Cyperus difformis*) en el 60% de las parcelas muestreadas de Cádiz y en el 90% de las parcelas de Sevilla.

Por otro lado, los niveles de presencia de **algas** son leves en general. Se aconseja controlar a tiempo la invasión de éstas, ya que, además de competir con el cultivo, impiden la realización de tratamientos herbicidas, reduciendo su eficacia.

CÍTRICOS

La fenología dominante se encuentra en "I2" (Cierre del cáliz).

El nivel de capturas de **mosca de la fruta** (*Ceratitis capitata*) es muy desigual en todas las provincias, registrándose las mayores capturas en zonas con fruta tardía aún por recolectar y/o próximas a otros cultivos huésped, en el resto de zonas las trampas no están registrando capturas significativas.

Se aconseja, por tanto, al alcanzarse temperaturas medias que favorecen la actividad de los adultos, continuar observando su población en fincas con variedades de aquél grupo de recolección cuyo estado fenológico actual, Maduración, aumenta su receptividad.

El porcentaje de frutos picados sigue siendo muy bajo, siendo difícil observar picada con mosca viva.

La incidencia en hojas de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) (principalmente en mandarino), **ácaro rojo** (*Panonychus citri*) (principalmente en naranjo) y **Eutetranychus spp.** es muy baja. Destacar la presencia de araña roja en Huelva (2'5% de hojas con formas móviles) y de ácaro rojo en Cádiz y Málaga (valores en torno al 3'5%). Pero sobre todo, y en esta provincia, subrayar la presencia de focos de **Eutetranychus spp.** en zonas costeras, aconsejándose vigilar su evolución y/o presencia teniendo en cuenta que su incidencia en hojas aumenta rápidamente hasta colonizar en pocas semanas la mayor parte del árbol.

Respecto al vuelo de machos de **piojo rojo de California** (*Aonidiella aurantii*), se registran capturas en todas las provincias, excepto en Granada que no suele presentar problemas significativos. Señalar que dicho índice aumenta en todas las provincias con presencia.

A fecha de este informe están finalizando los tratamientos para el control de la primera generación una vez alcanzado el máximo de formas sensibles (L1+L2) y un porcentaje elevado, en torno al 50%, de hembras avivadas respecto al total de hembras.

Teniendo en cuenta la suavidad de las temperaturas máximas de los últimos días y que aún no se ha completado del todo el cierre del cáliz, donde queda refugiado este agente, continúa la recomendación de evaluar dichos índices en zonas más atrasadas, ya que aún nos hallamos en el momento en el que un tratamiento puede ser más efectivo.

Señalar la importancia del muestreo en fruto de **cotonet** (*Planococcus citri*) antes y durante el cierre del cáliz, momento en el que se desplaza hacia el ombligo del fruto aumentando así su vulnerabilidad ante un posible tratamiento. Por ahora su presencia está siendo prácticamente nula.

En la brotación actual se observa presencia de **pulgones** (principalmente *Aphis spiraecola*) en un 1% de brotes a nivel autonómico, destacando la provincia de Cádiz al registrar un 2'9% de brotes dañados.

Comentar que por ahora es poco significativa la presencia de **minador** (*Phyllocnistis citrella*), destacando la provincia de Cádiz al registrar un 3'7% de brotes con presencia, el resto de provincias se encuentra en torno al 1'2%.

Se recomienda prestar atención a la aparición de daños en brotes nuevos, sobre todo en plantaciones jóvenes y en variedades reinjertadas, ya que éstas son muy sensibles a su ataque.

Igualmente, se aconseja observar la evolución de **mosca blanca algodonosa** (*Aleurothrixus floccosus*), sobre todo, en parcelas con una brotación importante, más por los daños indirectos que pueda originar (al favorecer el desarrollo de hongos saprofitos o "negrilla" y otras plagas) que por la propia succión de savia.

Destacar Málaga al registrar un 2'1% de brotes con presencia, el resto de provincias se hallan en torno al 0'7%.

En el estado fenológico actual, en torno al estado fenológico "I2" (Cierre del cáliz), es posible observar daños de **cacoecia** (*Cacoecimorpha pronubana*) en los frutos.

Por otro lado, en variedades por recolectar, cuyos frutos han alcanzado la madurez, es posible observar daños de **barrenetas** (*Ectomyelois ceratoniae*, *Cryptoblabes gnidiella*). Indicar que estas orugas suelen estar asociadas a la presencia de cotonet o melazo.

Es conveniente retirar los frutos atacados, que suelen caer al suelo.

Durante esta semana se observa, aunque de manera poco importante, brotes con individuos de **cochinilla acanalada** (*Icerya purchasi*). Destacar Granada con un 4'7%.

Teniendo en cuenta que el control químico de esta cochinilla es poco eficaz debido a su cubierta cerosa, se aconseja mantener o recuperar las poblaciones de su depredador *Rodolia cardinalis*.

Finalmente, se recuerda a los citricultores que vayan o estén recolectando sus parcelas que deben respetar el plazo de seguridad de los **productos fitosanitarios** empleados en sus explotaciones. Éstos, además, deberían ser elegidos como los menos agresivos teniendo en cuenta la fauna auxiliar existente. En el caso de plagas se tratará, entre otros factores, en los estados de máxima sensibilidad del agente en cuestión para lograr la mayor efectividad. En el caso de enfermedades, cuando las condiciones meteorológicas sean favorables para el desarrollo del hongo para conseguir una acción preventiva.

OLIVO

El estado fenológico dominante en la Comunidad es "G2" (Fruto cuajado), encontrándose el estado H (Endurecimiento de hueso) como estado más avanzado en las provincias de Huelva, Sevilla, Cádiz y Córdoba.

Respecto a la incidencia de la **polilla del olivo** (*Prays oleae*) en su generación antófaga, se observa su presencia en la provincia de Jaén, con un dato medio provincial de 8'90 y 5'50% de inflorescencias atacadas con formas vivas, siendo la Zona Biológica de Sierra Ahillos y San Pedro (Jaén), la que ha tenido una mayor presencia, con un dato medio de 12% de inflorescencias atacadas con formas vivas.

Hay que recordar, que esta generación debe ser vigilada en aquellas plantaciones que se encuentran iniciando la floración y principalmente en aquellas otras plantaciones, que por su escaso porcentaje de inflorescencias o con un porcentaje de flores fértiles muy bajo, puede provocar daños muy importantes en las mismas, viéndose mermada considerablemente la producción del cultivo.

En todas las provincias se detecta la presencia de la generación carpófaga, que ataca al fruto. Por la incidencia que está teniendo, destacan las provincias de Jaén, Sevilla y Córdoba, con unos valores medios de 41, 29 y 24% de aceitunas con prays vivo, siendo la Zona Biológica Sierra Cazorla (Jaén), la que ha tenido una mayor incidencia, con un dato medio de 63% de aceitunas con prays vivo.

En referencia a la actividad de los adultos de este agente, ésta va evolucionando de manera diferente según la fenología del cultivo en cada provincia, así pues, por regla general, en las provincias relativamente más adelantadas, estas capturas están disminuyendo, mientras que en las atrasadas las mismas están en aumento, no obstante, las capturas registradas son medias, destacan por la cuantía de las mismas, las provincias de Sevilla, Córdoba y Almería, con una media provincial de 71'50, 67'50 y 19'60 adultos por trampa y día, respectivamente.

Se produce la mayor presencia de capturas de este agente en la Zona Biológica de Sierra Sur Este (Sevilla) con un registro de 290 adultos por trampa y día.

Se inicia el seguimiento de la **mosca del olivo** (*Bactrocera oleae*), durante esta semana, y se registran las primeras capturas de adultos en las placas cromotrópicas, destacan por la cuantía de las mismas, las provincias de Huelva, Cádiz y Sevilla, con unos valores medios provinciales de 5'20, 3'60 y 2'90 moscas/placa y día, respectivamente. Se produce la mayor incidencia de este agente en la Zona Biológica de Sierra Sur Oeste (Sevilla) con un dato medio de 7 moscas/placa y día.

En referencia a la picada, ésta se registra sólo en áreas puntuales de las provincias de Cádiz y Sevilla, registrándose durante esta semana unos valores medios muy bajos.

En la Zona Biológica de Villamartín se ha realizado en esta semana el tratamiento químico terrestre contra la incidencia de este agente, en algunas parcelas aisladas.

En cuanto a la presencia de los adultos de **abichado** (*Euzophera pinguis*), están experimentando un descenso las poblaciones, actualmente son bajas, destacan las provincias de Almería, Sevilla y Córdoba, con una media provincial de 14'10, 5'90 y 4'90 adultos por trampa y día, respectivamente.

Se produce la mayor presencia de capturas de este agente en la Zona Biológica de Villamartín (Cádiz) con un registro de 7'90 adultos por trampa y día.

Desde hace unas semanas se vienen realizando las prospecciones para conocer la incidencia que viene produciendo este agente sobre el cultivo, destacando las provincias de Jaén, Sevilla y Córdoba, con unos valores medios provinciales de 1'70, 0'60 y 0'45 excrementos frescos/árbol.

Por zonas, destaca por los niveles medios más elevados la Zona Biológica de Loma Baja (Jaén) con un valor medio de 3'60 excrementos frescos/árbol.

Para valorar la incidencia que la **cochinilla de la tizne** (*Saissetia oleae*) viene produciendo en el cultivo, se están realizando observaciones destinadas a cuantificar su presencia, encontrándose un mayor ataque en la provincia de Huelva y Málaga, con un valor medio de 1'40 y 1'10 adultos vivos no parasitados por estación de control, respectivamente.

Por zonas, destaca el nivel medio más elevado en la Zona Biológica de Ronda (Málaga) con 11'80 individuos vivos no parasitados por estación de control.

Por otra parte, el **barrenillo** (*Phloeotribus scarabaeoides*) muestra una escasa presencia sobre el cultivo durante esta semana, no destaca ninguna provincia por la incidencia de este agente, siendo ésta, insignificante.

Desde hace unas semanas se vienen registrando las primeras salidas de adultos de este agente de los palos almacenados en las leñeras, en la mayor parte de las provincias, por lo que se aconseja estar alerta y vigilar aquellos olivares próximos a lugares donde se almacenen leñas de olivo o cercanos al casco urbano, para tomar aquellas medidas tanto fitosanitarias como culturales encaminadas a paliar la incidencia del vuelo de este agente sobre el cultivo.

Para evitar daños de barrenillo, se recuerda que la legislación prohíbe dejar leña en campo después del día 1 de Mayo y que ésta debe almacenarse de manera hermética para que no puedan salir los insectos al exterior, tal como se indica en la Orden de 2 de Noviembre de 1981.

Se sigue detectando la incidencia de **glifodes** (*Margaronia unionalis*) en el cultivo, siendo la provincia de Huelva, la que registra una mayor incidencia con un valor medio provincial de 5'20% brotes afectados.

Se vienen realizando desde semanas atrás muestreos para determinar la incidencia de **repilo visible** (*Spilacoea oleagina*), destacando las provincias de Cádiz, Córdoba y Huelva, con unas medias provinciales obtenidas de 11'10, 2'20 y 2'10% de hojas con síntomas, respectivamente. Dentro de estas provincias destacan las Zonas Biológicas de Sierra Norte (Sevilla) con un 30%.

La presencia de este agente se localiza principalmente en aquellos lugares como arroyos, cañadas y zonas de umbría, en donde, es fácil que se produzca la condensación de agua en la hoja,

lo que unido a temperaturas próximas a los 14°C favorece su desarrollo y posterior dispersión por efectos de la lluvia y el viento.

Desde la semana pasada se vienen realizando las prospecciones para valorar la presencia de hojas con **repilo plumizo** (*Pseudocercospora cladosporioides*) en el cultivo, esta enfermedad afecta a las hojas, produciendo manchas cloróticas amarillas, que después se necrosan, las defoliaciones pueden llegar a ser importantes. También puede afectar a los frutos verdes causándoles lesiones.

El desarrollo de esta enfermedad se ve favorecido por el tiempo húmedo y se produce en la misma época que el repilo.

Para prevenir esta enfermedad suelen bastar los tratamientos contra el repilo y medidas culturales como hacer podas que permitan la aireación de la copa.

Por provincias destacan por su incidencia, Almería, Cádiz y Huelva, con un dato medio provincial de 6, 3'50 y 1'70% de hojas con síntomas, respectivamente. La Zona Biológica de Villamartín (Cádiz), es la que ha tenido una mayor incidencia, con un dato medio de 9% de hojas con síntomas.

Se han iniciado los muestreos para determinar la incidencia que está produciendo la **verticilosis** (*Verticillium dahliae*) en el cultivo, destacan las provincias de Jaén, Huelva y Málaga, en donde se han registrado unos valores de 0'80, 0'27 y 0'10% de árboles con síntomas, respectivamente.

Como medidas a tomar para evitar la extensión de este agente se aconseja la eliminación y destrucción de la parte de ramas afectadas por la enfermedad; evitar el exceso de abonado, principalmente el nitrogenado; realizar abonados equilibrados; evitar el exceso de agua en el riego; evitar el movimiento de la capa superficial de suelo, abonar las plantaciones con pasto de Sudán, realizar la solarización de suelos en el punto de plantación del árbol, descontaminar las herramientas de poda; emplear variedades con una cierta resistencia y realizar cubiertas vegetales con plantas de la familia de las crucíferas.

Al realizar cualquier tipo de tratamiento químico se deben respetar las indicaciones de la etiqueta de los productos fitosanitarios a utilizar, así como respetar los plazos de seguridad que marcan los fabricantes de estos productos.

REMOLACHA

Las actuales temperaturas están favoreciendo fisiológicamente al cultivo, estimulando el desarrollo de las principales plagas y enfermedades de este cultivo industrial.

El estado fenológico dominante en la mayoría de las parcelas de la comunidad es el estado "16" (60-90% tamaño raíz estimado). Las parcelas más tempranas se encuentran en el estado "17" (Raíz tamaño cosecha); y las más retrasadas en el estado "15" (30-60% tamaño raíz estimado). Esta semana ha comenzado la recolección en las parcelas más adelantadas.

La presencia de adultos de **lixus** (*Lixus junci* y *L. scabricollis*) asciende ligeramente esta semana. En Cádiz éstos pequeños curculiónidos están presentes en el 62% de las parcelas muestreadas, con una media provincial de 3'2 adultos/U.M.; mientras que en Sevilla esta media es mucho mayor, de 15'2 adultos/U.M., observándose éstos en el 86% de las parcelas.

Esta semana se observa presencia moderada-leve de individuos de **cásida** (*Cassida vittata*) en la comunidad. Se han detectado *adultos* en el 79% de las parcelas de Sevilla y en el 67% de las de Cádiz, con unas medias provinciales respectivas de 23'4 y 25'2 adultos/U.M. Por otro lado se han observado *huevos y larvas* de este coleóptero en el 58% de las parcelas de Sevilla y en el 66% de las de Cádiz, con unas medias provinciales de 12 y 17'6 huevos+larvas/U.M., respectivamente. Se ha realizado tratamiento en las parcelas que superan el umbral, y que aún les queden algunas semanas para su recolección.

Con respecto a la presencia de **pulgón negro** (*Aphis fabae*), se observa presencia leve de ellos en el 7% de las parcelas muestreadas en Sevilla, y en el 48% de las de Cádiz, con unas medias provinciales de 0'2 y 1'8 colonias/U.M., respectivamente. Respecto a la fauna auxiliar asociada a estos agentes, se han encontrado larvas de *sírfido* en el 15% de las parcelas de la comunidad; larvas de *coccinélido* en el 15%; adultos de éstos en el 24%; y larvas de *crisopa* en el 28%.

En cuanto a **noctuides defoliadores** (*Spodoptera spp.*), se han observado larvas de estos lepidópteros en el 39% de las parcelas de Sevilla y en el 20% de las de Cádiz, con unas medias provinciales algo superiores a la semana pasada, de 8'9 y 1'2 larvas pequeñas/U.M., respectivamente.

Se observa presencia moderada-baja de **cercospora** (*Cercospora beticola*) en el 85% de las parcelas muestreadas en Cádiz y en el 78% de las de Sevilla, con unas medias provinciales del 6'3% y 8'7% de hojas intermedias con presencia del hongo, respectivamente. Se ha realizado tratamiento químico para su control en las parcelas que han superado el umbral y que aún les quedan algunas semanas para su recolección.

Los factores atmosféricos que más favorecen el ataque y posterior desarrollo de esta enfermedad son sucesiones de días muy húmedos y cálidos, seguidos de períodos calurosos, aún cuando la humedad ya no sea en éstos muy elevada. Actualmente se están dando estas condiciones, por lo que se recomienda seguir la evolución de esta enfermedad, sobre todo en las parcelas más retrasadas fenológicamente.

Respecto a **roya** (*Uromyces betae*), se observan pústulas del hongo en el 43% de las parcelas muestreadas en Sevilla y en el 97% de las de Cádiz, con unas medias provinciales similares a las de la semana pasada, del 4'5% y 7'1% de hojas intermedias con presencia del hongo, respectivamente. Se ha realizado tratamiento químico para su control en las parcelas que han superado el umbral y aún les quedan algunas semanas para su recolección.

Las actuales condiciones de humedad y temperatura son suficientes para que el hongo forme esporas, por lo que se recomienda vigilar su evolución, especialmente en las parcelas más retrasadas fenológicamente, dada su rápida expansión en el cultivo.

Se han observado plantas con presencia de **oidio** (*Erysiphe betae*) en el 14% de las parcelas de Sevilla y en el 10% de las de Cádiz, con unas medias provinciales respectivas del 0'7% y 0'2% de plantas afectadas por este hongo ectoparásito. Se ha detectado nuevo micelio del hongo en las plantas de los bordes en el 16% de las parcelas de la comunidad. Por este motivo se aconseja estar atentos a la evolución de este hongo, ya que su propagación desde los bordes hacia el interior de la parcela puede ser muy rápida dadas las actuales condiciones climatológicas.

En cuanto a **lepra** (*Urophlyctis leproides*), esta semana, se ha detectado presencia de este hongo en el 80% de las parcelas de Cádiz y en el 76% de las de Sevilla; con unas medias provinciales similares a las de la semana anterior, del 7'6% y 10% de plantas con tumores en corona, respectivamente.

Referente al **esclerocio** (*Sclerotium rolfsii*), se ha detectado este hongo en el 30% de las parcelas muestreadas en Cádiz, y en el 5% de las de Sevilla; con unas medias provinciales muy bajas, del 0'7% y 0'4% de superficie afectada, respectivamente. Esta enfermedad se ve favorecida por las altas temperaturas y la humedad en el suelo, condiciones que se están produciendo actualmente en la provincia.

Esta semana se ha realizado un muestreo puntual para valorar la presencia de **nemátodos** (*Heterodera schachtii*), detectándose éstos en el 9% de las parcelas de Sevilla y en el 8% de las de Cádiz, con una medias provinciales muy bajas, del 0'6% y 0'3%, respectivamente.

En general, se recuerda a todos los agricultores remolacheros de Andalucía que deben respetar los plazos de seguridad de los productos fitosanitarios empleados en sus explotaciones.

VID

El estado fenológico predominante en nuestra Comunidad es "L" (cerramiento del racimo). Las provincias de Granada y Jaén presentan una fenología más retrasada: En Granada "J" (cuajado) y en Jaén "K" (grano tamaño guisante).

La **eriosis** (raza de las yemas) (*Eriophyes vitis*), está presente en las provincias de Huelva (principalmente en la zona de Condado Campiña) y de Málaga (zonas de Estepona y Axarquía). Las medias provinciales de cepas con presencia son del 5'8% y 1'74% respectivamente, esta incidencia es menor que en la semana pasada en ambas provincias.

Se detecta presencia de **acariosis** (*Calepitrimerus vitis*) en la provincia de Granada donde se estima un 6% de cepas con presencia.

Se recomienda prestar atención especialmente en parcelas que han tenido presencia en años anteriores.

La **araña amarilla** (*Tetranychus urticae*) está presente en todas las provincias excepto Jaén y Sevilla, esta semana continúa aumentando el porcentaje de cepas con presencia del ácaro; destacan Huelva con el 12% de cepas con presencia, en Granada y Córdoba hay un 4%. En el resto de las provincias con presencia no se llega al 2% de cepas afectadas. La araña se encuentra principalmente en las hojas inferiores de las cepas.

Habrà que tener muy en cuenta que a medida que aumenten las temperaturas y las malas hierbas vayan secándose y/o se eliminen se irá produciendo una migración desde éstas hasta el cultivo, por lo que se recomienda su control en estas plantas huésped. También es conveniente localizar los posibles focos del ácaro para dirigir los tratamientos contra ellos.

Se han registrado capturas de adultos (en trampas con feromonas) de **polilla del racimo** (*Lobesia botrana*) en Cádiz, Córdoba, Huelva y Málaga. Esta semana se produce un descenso de las capturas. Los valores de adultos por trampa son de 3'41 en Málaga, 1'8 en Córdoba 0'7 en Cádiz y 0'07 en Huelva.

Estas mariposas son los adultos de la primera generación y ahora efectuarán la puesta en los racimos.

Los daños en racimos se han detectado en las provincias citadas antes, destacan Cádiz y Córdoba con el 2% y 1'3% de racimos con puestas.

Conviene estar pendientes a la evolución de este agente y detectar las parcelas en que se producen puestas en racimos porque los tratamientos son eficaces si se dirigen hacia éstas o a las larvas recién emergidas.

El **mosquito verde** (*Jacobyasca lybica* y/o *Empoasca spp.*) aparece en Huelva, con una media provincial de 6'2 % de hojas con presencia aunque sin daños apreciables. También aparece en Cádiz, en el 5% de las parcelas muestreadas y en Málaga, donde es mínimo tanto el porcentaje de hojas con presencia como el número de insectos por hoja.

El **melazo** (*Pseudococcus citri*), se ha detectado solamente en Cádiz, 4% de cepas afectadas. La única zona biológica donde se han visto éstas ha sido Marco de Jerez.

En Cádiz se ha detectado presencia muy leve de adultos de **altica** (*Haltica ampelophaga*) en el 14% de las parcelas, observándose éstos sólo en las zonas biológicas de Marco de Jerez y Sanlúcar.

Continúa la presencia de **caracoles** en la provincia de Sevilla, especialmente en las zonas de Lebrija y Los Palacios.

Aparecen síntomas de **oídio** (*Uncinula necator*), en todas las provincias excepto en Jaén. La incidencia de esta enfermedad sigue en aumento. Destacan Cádiz, Huelva y Sevilla con un 12% de cepas afectadas, en Córdoba y Granada este porcentaje es la mitad y en Málaga es menor del 2%.

Los síntomas aparecen fundamentalmente en los racimos.

En estos momentos es muy importante detectar lo más pronto posible la presencia de esta enfermedad para poder actuar contra ella, antes de que se cierren más los racimos. Lo más probable es encontrarla en racimos escondidos, en cepas con abundante vegetación, en especial en los parajes con historial de ataque o en variedades más sensibles; aunque (como enfermedad fúngica que es), conviene tratarla cuando las condiciones climáticas sean propicias para el desarrollo del hongo: Temperaturas medias mayores a 15% y humedades relativas altas en ausencia de lluvia.

Esta semana se produce un aumento de la incidencia del **mildiu** (*Plasmopara viticola*) en Cádiz y Huelva, donde se llega al 24% de cepas con presencia. En Málaga se ha producido un aumento también pero el porcentaje de cepas es menor: 1'52% afectadas. En Sevilla se mantiene el porcentaje de cepas con presencia en el 16%.

Los síntomas aparecen tanto en hojas (principalmente) como en racimos.

Las últimas lluvias acaecidas han sido la causa de este incremento. Para la semana que viene se espera un aumento de temperaturas, que posiblemente dificulte el desarrollo de la enfermedad. No obstante conviene estar pendientes a las condiciones meteorológicas locales porque si son favorables, la simple presencia de rociadas puede desencadenar un ciclo de infección secundaria que puede ser grave.

En Huelva se observan daños, aunque poco importantes, ocasionados por **enfermedades fúngicas de madera** (yesca y/o eutipiosis) en la Zona Biológica Campiña. Señalar que los síntomas observados se parecen a los de la yesca.

A nivel provincial se registra un 0'5% de cepas afectadas.

En Málaga, en la zona de la Axarquía hay cepas con síntomas de **virosis**, posiblemente del virus del entrenudo corto. En la zona hay un 2'40% de cepas afectadas.

El virus se transmite por material vegetal infectado o por el nematodo *Xiphinema index*, las plantas infectadas no tienen tratamiento curativo de ningún tipo. Cuando la plantación deje de ser rentable se debe proceder a la eliminación de las cepas afectadas. Si se replanta debe hacerse con material vegetal sano. Existen métodos de desinfección del suelo pero suelen ser caros y no efectivos al 100%.

HORTÍCOLAS (CULTIVOS PROTEGIDOS). PROVINCIA DE ALMERÍA

TOMATE

La **mosca blanca** en invernaderos que están en plena recolección, está presente en el 15% de las plantas en el término municipal de Níjar y el depredador ***Nesidiocoris tenuis*** en el 3% de las mismas, ayudando al control de la plaga. No se han detectado síntomas del **virus de la cuchara** en este estado fenológico.

En invernaderos que están iniciando la recolección, la **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 5% (18% la semana anterior) de las plantas. El depredador ***Nesidiocoris tenuis*** en el 6'7% de las plantas ayuda al control de la plaga. En este estado fenológico se han detectado síntomas del **virus de la cuchara** en el 1'7% de las plantas en el término municipal de Níjar.

Se han detectado daños producidos por la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) en el 20% de las plantas en invernaderos que se encuentran en plena recolección y en el 7% de las plantas en invernaderos que están iniciando la recolección, en el término municipal de Níjar.

CALABACÍN

En plantaciones que se encuentran en plena recolección, la **mosca blanca** esta presente en el 9'4% (11'2% la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Berja del 25%. ***Amblyseius swirskii*** está presente en el 18'8% de las plantas.

De los virus transmitidos por este vector, no se han detectado síntomas esta semana.

PEPINO

En invernaderos que están en plena recolección, la **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), está presente en el 5% (4'2% la semana anterior) de las plantas, ***Amblyseius swirskii*** en el 55% y ***Nesidiocoris tenuis*** en el 10% de las plantas.

No se han detectado plantas con síntomas de virosis transmitidos por este vector.

BERENJENA

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 11'2% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de El Ejido del 11'7% (niveles muy bajos en este estado fenológico). Los enemigos naturales que están realizando el control son ***Amblyseius swirskii***, con presencia en el 41'2% de las plantas, ***Nesidiocoris tenuis*** en el 65% y ***Eretmocerus mundus*** en el 5%.

Se han detectado capturas de la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*), en el 100% (33% la semana anterior) de los invernaderos que se encuentran en plena Recolección. No se han observado daños en planta ni en fruto.

JUDÍA

La incidencia de plagas es mínima, no siendo necesario destacar ninguna de ellas.

MELÓN

El **trips** (*Frankliniella occidentalis*) está presente en el 7'3% (se mantiene con respecto a la semana anterior) de las plantas y **Amblyseius swirskii** está presente en el 8'3% de las plantas (ayuda al control de la plaga).

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) se observa en el 5% (2'5% la semana anterior) de las plantas.

La **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), en el 8'5% de las plantas en invernaderos que están iniciando la recolección en el término municipal de El Ejido.

SANDÍA

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en el 1'9% (8'2% la semana anterior) de las plantas con un máximo en el término municipal de Dalías del 5%. **Amblyseius swirskii** en el 20% y **Nesidiocoris tenuis** en el 0'6% de las plantas ayudan al control de la plaga.

De las plagas que se detectan por focos, se ha observado presencia de varias especies de **pulgones** en el 3'2% (4'7% a la semana anterior) de las plantas, con un máximo en el término municipal de Berja del 8%. Su parásito **Aphidius colemani** se ha detectado en el 22'5% de las plantas.

De **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), se han muestreado daños en el 20% de los frutos en el término municipal de Berja.

HORTÍCOLAS (CULTIVOS PROTEGIDOS). PROVINCIA DE GRANADA

En todos los cultivos protegidos de la provincia de Granada, a excepción del tomate, debido a la eliminación del cultivo por encontrarse en la fase final de recolección, se ha reducido notablemente el número de Estaciones de Control visitadas en la provincia, por lo que los datos que se muestran pueden no ser representativos de la Zona Biológica ni de la Provincia.

PIMIENTO

El porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) en los cultivos que se encuentran en plena recolección ha aumentado considerablemente, pasando del 7'2% al 22'9% y presente en todas las estaciones muestreadas (durante el anterior muestreo se observó en el 80%). **Amblyseius swirskii** ha aumentado su presencia, con un porcentaje de plantas que ha pasado del 18'5% al 38'6%, observado en todas las estaciones de control muestreadas (en el anterior muestreo se observó su presencia en el 80% de las estaciones de control muestreadas). **Eretmocerus mundus** ha aumentado, pasando del 0'8% al 2% y observado en el 56% de las parcelas muestreadas.

El porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) en los invernaderos que están en plena recolección ha aumentado, con un valor que ha pasado del 2'8% al 3'5%, y observándose su presencia en el 80% de las estaciones de control muestreadas. Otro depredador que controla este agente es **Orius laevigatus**, cuyo porcentaje ha descendido, pasando del 32'4% al 14'2% y observados en el 80% de las estaciones de control muestreadas.

El porcentaje de frutos dañados se mantiene estable, siendo éste del 0'1% y presente en el 10% de las fincas visitadas.

Ha aumentado la presencia de plantas afectadas por el **virus del bronceado del tomate** (TSWV), con un porcentaje que ha pasado del 3'8% al 5%, observadas en el 25% de las fincas muestreadas .

El porcentaje de plantas con presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) ha aumentado en los cultivos que se encuentran en plena recolección, con un valor que ha pasado del 1'8% al 3'6%, y observado en el 25% de las estaciones de control muestreadas. Se han observado frutos dañados de forma aislada, con un valor del 0'1%, igual al de la pasada semana.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de varias especies de **pulgones** en los invernaderos que están en plena recolección, pasando del 4% al 5'8%, y presentes en el 75% de las estaciones de control muestreadas. El porcentaje de plantas con presencia de momias también ha aumentado, pasando del 2'7% al 5'2%. **Aphidius colemani** se ha observado en el 3'8% de las plantas muestreadas (4'5% en el anterior muestreo), en el 50% de las fincas visitadas, controlando perfectamente a este agente.

TOMATE

En los cultivos que están en plena recolección el porcentaje medio provincial de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha aumentado, pasando del 18'6% al 20'6%, y observado en el 85% de las estaciones de control muestreadas. El depredador **Nesidiocoris tenuis** está perfectamente instalado, con un aumento del porcentaje de plantas con presencia en estos cultivos, pasando del 33'3% al 38'7%. Está presente en el 93% de las estaciones muestreadas (68% durante la semana anterior). El parásito **Eretmocerus mundus** sólo está presente en el 0'5% de las plantas muestreadas (0'7% la pasada semana) y con un porcentaje de estaciones de control con presencia del 8%.

En los que se encuentran en inicio de recolección, ha descendido el porcentaje de plantas con presencia, pasando del 11'6% al 10'4% y observado en todos los invernaderos muestreados (igual que durante el anterior muestreo). El porcentaje de plantas con presencia en los invernaderos en inicio de recolección de **Nesidiocoris tenuis** ha aumentado, con un valor que ha pasado del 23'9% al 27'5%, presente en el 50% de las estaciones muestreadas (47% durante la semana anterior).

El porcentaje de plantas con síntomas de **virus de la cuchara** (TYLCV) ha aumentado, con un valor que ha pasado del 1'5% al 5% en los cultivos que están en plena recolección, observado en el 17% de las estaciones muestreadas.

En los que están comenzando la recolección, ha aumentado levemente, con un valor que ha pasado del 0'3% al 0'4%, observado en el 13% de las estaciones de control muestreadas (11% durante el pasado muestreo).

Los niveles de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) han aumentado en los invernaderos que están en plena recolección, observado en el 69% de las estaciones de control muestreadas (81% durante el anterior muestreo) y con un porcentaje que ha pasado del 7'6% al 6'9%.

Ha aumentado el porcentaje de frutos con daños con un valor que ha pasado del 2'2% al 5'5%, observado en el 38% de los invernaderos muestreados (igual que durante la semana anterior).

En los invernaderos que han comenzado esta operación, la presencia de este agente ha aumentado levemente, con un porcentaje que ha pasado del 2'4% al 2'5% de plantas con presencia, observado en el 63% de las parcelas muestreadas (35% durante el anterior muestreo). Ha descendido el porcentaje de frutos dañados, con un valor que ha pasado del 1'1% al 0'9%, observados en el 25% de las estaciones de control muestreadas (33% durante la anterior semana).

Se han producido capturas en trampas delta de **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*) en todas las estaciones de control muestreadas que se encuentran en plena recolección (igual que durante la pasada semana). El porcentaje de plantas con presencia de larvas o daños a aumentado, pasando del 7'2% al 8'1%, observado en el 71% de las parcelas muestreadas (63% durante la anterior semana). Ha aumentado el porcentaje de frutos dañados, con un valor que ha pasado del 0'1% al 1'2% y observados en el 25% de las parcelas muestreadas (6% durante el último muestreo).

En las estaciones de control que se encuentran en inicio de recolección se han registrado capturas en todos los invernaderos muestreados (igual que durante el anterior muestreo). El porcentaje de plantas con daños en hojas ha descendido, con un valor que ha pasado del 3'9% al

3'5% y observado en todas las estaciones de control muestreadas (igual que durante la pasada semana). No se han observado frutos dañados.

Tanto **Nesidiocoris tenuis** como **Trichogramma achaeae** están ayudando al control de la **polilla del tomate** (*Tuta absoluta*).

El porcentaje de plantas con presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) continúa nulo una semana más en los invernaderos en plena recolección, al igual que el porcentaje de frutos con daños. En los que se encuentran en inicio de recolección el porcentaje de plantas con presencia ha aumentado, llegando hasta el 0'1%.

El porcentaje medio provincial de plantas con presencia de larvas vivas de **minador** (*Liriomyza spp.*) en los cultivos que se encuentran en plena recolección ha aumentado, pasando del 1% al 1'7%, observado en el 25% de las estaciones muestreadas.

En los invernaderos que han comenzado la recolección el porcentaje ha descendido, pasando del 0'8% al 0'1%, observado en el 13% de las estaciones de control muestreadas y destacando la Zona de Motril con un 0'2%.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de **vasates** (*Aculops lycopersici*) en los invernaderos en plena recolección, pasando del 4'9% al 9'3%, observado en el 54% de los invernaderos muestreados (50% durante el anterior muestreo).

Con respecto a los cultivos que han iniciado la recolección, se ha observado presencia en el 25% de los invernaderos muestreados (35% en el anterior muestreo), con un descenso del porcentaje de plantas con presencia que ha pasado del 4'8 % al 1% .

Se mantiene estable el porcentaje medio de plantas con presencia de **araña roja** (*Tetranychus sp.*), con un valor del 0'9%, observado en el 25% de las estaciones muestreadas (16% durante el anterior muestreo).

En los invernaderos que se encuentran en inicio de recolección, no hay plantas con presencia.

Con respecto a las enfermedades, ha aumentado el porcentaje de plantas con síntomas de **oidiopsis** (*Leveillula taurica*) en los invernaderos que se encuentran en plena recolección, pasando del 4'9% al 10'8%.

En los invernaderos que han comenzado a recolectar, ha descendido el porcentaje de plantas con síntomas, con un valor que ha pasado del 6'4% al 2'1%, observado en el 25% de las estaciones muestreadas (35% durante la anterior semana).

Permanece estable el porcentaje de plantas afectadas por **mildiu del tomate** (*Phytophthora infestans*), con un valor del 0'2% en los invernaderos que se encuentran en plena recolección y observado en el 17% de las estaciones muestreadas (5% durante el anterior muestreo).

El porcentaje de plantas afectadas por **podredumbres de cuello y raíz** en los invernaderos en plena recolección ha aumentado, pasando del 0'2% al 1'3%, observado en el 8% de los invernaderos muestreados y destacando la Zona de Motril con un 2'5%. No se ha observado en los que han comenzado la recolección.

CALABACÍN

El porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) permanece estable, con un valor del 2'3% (observado en el 100% de las parcelas muestreadas) y destacando la Zona de Motril con un 2'5% (2'7% durante el anterior muestreo). La presencia de **Amblyseius swirskii** ha descendido, con un valor que ha pasado del 19% al 18'2% y observado en el 40% de las estaciones muestreadas. El porcentaje de plantas con presencia de **Nesidiocoris tenuis** ha aumentado, pasando del 1'7% al 2%, observándose en el 33% de las estaciones de control muestreadas.

Durante esta semana no se han detectado síntomas de virus transmitidos por este vector.

Con respecto a las especies observadas de **pulgón**, el porcentaje de plantas con presencia ha descendido, con un valor que ha pasado del 10'3% al 3%, observado en el total de las estaciones de

control muestreadas. El porcentaje de plantas con presencia del insecto auxiliar **Aphidius colemani** ha aumentado, pasando del 21'3% al 23%, observado en todas las estaciones de control.

Con respecto a las enfermedades, el porcentaje de plantas afectadas por **ceniza** u **oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*) ha descendido, pasando del 7'3% al 6%, observado en todas las estaciones de control muestreadas .

El número de plantas afectadas por **mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*) permanece estable, con un valor del 1'7%, observable en 75% de las estaciones de control muestreadas (igual que durante el anterior muestreo).

No hay presencia ni de **podredumbre de cuello y raíz**, ni de **bacteriosis** ni de **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), en las estaciones de control muestreadas.

PEPINO

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*), con un valor que ha pasado del 20'8% al 24'9%, observándose en todos los invernaderos muestreados (igual que durante el anterior muestreo).

El porcentaje de plantas con presencia de **Amblyseius swirskii** ha descendido, pasando del 4'3% al 3'6%, observado en el 25% de los invernaderos muestreados (igual que durante el anterior muestreo). El porcentaje de plantas con presencia de **Nesidiocoris tenuis** ha descendido, pasando del 1'4% al 0'6% y observado en el 12% de las estaciones de control muestreadas.

El porcentaje de plantas con presencia de **amarilleamientos virales**, en concreto de CYSDV ha aumentado, con un valor que ha pasado del 0'6% al 1%.

Otro de los virus transmitidos por la **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) es el **virus de las venas amarillas** (CVYV), produciéndose un descenso del porcentaje de plantas con síntomas, cuyo valor ha pasado del 0'9% al 0'3%.

Ha aumentado el porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*), pasando del 3'7% al 4'2%, observado en todos los invernaderos muestreados. El porcentaje de frutos afectados también ha aumentado, pasando del 1'3% al 3'8% y destacando la Zona de Movízar con un 15%, observándose en el 40% de las estaciones de control muestreadas (en el 30% durante el anterior muestreo).

La presencia de plantas con **Orius laevigatus** continúa siendo muy escasa, con un 0'1, instalándose de forma espontánea y actuando de forma muy eficiente.

Con respecto a las varias especies observadas de **pulgón**, el porcentaje de plantas con presencia ha aumentado, pasando del 0'7% al 2%, observado en el 40% de los invernaderos muestreados (35% durante el anterior muestreo). El porcentaje de plantas con presencia de momias continúa estable, con un valor del 1'2% y observado en el 20% de las estaciones de control muestreadas (33% en el anterior muestreo).

Se mantiene estable el número de plantas con presencia del insecto auxiliar **Aphidius colemani**, con un porcentaje del 0'1%.

Permanece estable el número de plantas con focos de **araña roja** (*Tetranychus sp*), con un porcentaje del 0'2%, observado en el 5% de los invernaderos muestreados (10% durante el anterior muestreo). Su control por medio de insectos auxiliares lo realiza **Phytoseiulus persimilis**, aunque en estos momentos el número de plantas con presencia es prácticamente nulo, destacando la misma Zona con un 0'2%.

El porcentaje medio provincial de plantas con presencia de larvas vivas de **minador** (*Liriomyza spp.*) se ha mantenido estable, con un valor del 0'2%, observado en el 10% de las estaciones muestreadas.

Ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), con un valor que ha pasado del 0'4% al 0'2%, observado en el 20% de las estaciones de control muestreada (33% durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Carchuna-La Rijana con un 0'3% (0'5% durante el anterior muestreo en la misma Zona).

Con respecto a las enfermedades, ha aumentado el porcentaje de plantas afectadas por **ceniza u oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), pasando del 3'7% al 7'2%, observada en el 80% de las estaciones de control muestreadas (en el 75% durante el anterior muestreo) .

Ha aumentado el número de plantas afectadas de **mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*), con un porcentaje que ha pasado del 1'7% al 5%, observado en el 60% de las estaciones de control muestreadas (en el 75% durante el anterior muestreo).

El porcentaje de plantas afectadas por **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*) continúa siendo del 0'1% (nivel bajo).

El porcentaje de plantas con presencia de **podredumbre blanca** (*Sclerotinia sclerotiorum*) continúa estable, con un valor del 0'1%.

Continúa siendo reducido el número de plantas afectadas por **bacteriosis**, con un porcentaje del 0'1% .

Ha aumentado el porcentaje de plantas dañadas por **podredumbres de cuello y raíz**, con un valor que ha pasado del 0'1% al 2%, observado en el 20% de los invernaderos muestreados.

JUDÍA

El número de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha aumentado (observado en el total de las parcelas muestreadas), pasando del 11'4% al 17'8%. El porcentaje de plantas con presencia de **Amblyseius swirskii** ha descendido, pasando del 2'9% al 0'9% y observado en el 7% de las estaciones muestreadas.

El porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) ha aumentado, pasando del 19'6% al 14'5% y observado en todas las parcelas muestreadas (al igual que durante el anterior muestreo). El porcentaje de frutos dañados continúa siendo del 2% y observado en el 35% de las estaciones de control muestreadas.

El porcentaje de plantas con presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*) ha descendido, pasando del 0'5% al 0'3%, observado en el 10% de las parcelas muestreadas y sin presencia de frutos con daños.

Con respecto a las varias especies observadas de **pulgón**, el porcentaje de plantas permanece estable, con un valor del 0'1% y observado en el 10% de los invernaderos muestreados (igual que durante el anterior muestreo). El nivel de plantas con presencia de momias también permanece estable, con un porcentaje del 0'2%. El insecto auxiliar **Aphidius colemani**, está presente en un porcentaje de plantas del 0'3%.

Ha descendido el porcentaje de plantas con presencia de **minador** (*Liriomyza spp.*), con un valor que ha pasado del 1'2% al 0'7% y observadas en el 17% de las estaciones de control muestreadas (33% durante el anterior muestreo).

El porcentaje de plantas con focos de **araña roja** (*Tetranychus sp*) ha descendido, pasando del 0'6% al 0'2% y observado en el 9% de los invernaderos muestreados (en el 19% durante la anterior semana).

Con respecto al resto de agentes, aún no hay nada especialmente destacable.

MELÓN

El porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) permanece estable, con un valor del 53'6% y destacando la Zona de Motril con un 70% (71'7% durante el anterior muestreo en la misma Zona) observado en el 75% de las parcelas muestreadas (en todas durante el anterior muestreo). El porcentaje de frutos dañados ha sido nulo (igual que durante el anterior muestreo).

Ha descendido el número de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) en los invernaderos en plena recolección, pasando del 65% al 60% y con presencia en todas las estaciones de control muestreadas. Destaca la Zona de Motril con un 75% (86'7% durante el anterior muestreo en la misma Zona). El porcentaje de plantas con presencia de **Amblyseius swirskii** ha aumentado,

pasando del 10% al 15%, observado en el 30% de las estaciones de control muestreadas (25% durante el anterior muestreo).

El nivel medio provincial de plantas con presencia de larvas vivas de **minador** (*Liriomyza spp.*) ha aumentado levemente en los cultivos en plena recolección, pasando del 5'3% al 6%, observadas en el 50% de las estaciones de control muestreadas (igual que durante el anterior muestreo) y destacando la Zona de Motril con un 8%.

Hay presencia de plantas con **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), con un porcentaje del 0'1% (observadas en el 10% de las estaciones de control muestreadas).

Con respecto a las varias especies observadas de **pulgón**, el porcentaje de plantas con presencia en los invernaderos en plena recolección ha aumentado levemente, pasando del 1'3% al 1'5%, y observado en el 25% de los invernaderos muestreados. El nivel de plantas con presencia de momias es del 0'8%.

El porcentaje de plantas con presencia del insecto auxiliar **Aphidius colemani** en los cultivos en plena recolección es del 0'5% ,observado en el 32% de las estaciones de control muestreadas.

El porcentaje de plantas con focos de **araña roja** (*Tetranychus sp*) ha descendido, pasando del 12'5% al 8% y observado en el 50% de los invernaderos muestreados (en el 35% durante la anterior semana) .

Con respecto a las enfermedades, el porcentaje de plantas con presencia de **mildiu de las cucurbitáceas** (*Pseudoperonospora cubensis*) es nulo (al igual que el pasado muestreo) en todos los invernaderos muestreados.

Ha descendido el números de plantas afectadas por **ceniza u oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), con un porcentaje que ha pasado del 49% al 18%, observado en el 60% de las estaciones de control muestreadas (en el 75% durante el anterior muestreo).

El porcentaje de plantas afectadas de **podredumbre de cuello y raíz** es inferior al de la pasada semana, pasando del 1'3% al 0'7%, observado en el 40% de las estaciones de control muestreadas.

SANDÍA

El porcentaje de plantas con presencia de **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) ha auementado, con un valor que ha pasado del 7'1% al 7'6%, observado en el 80% de los invernaderos muestreados. Destacan la Zona de La Mamola-Castillo de Baños con un 10'8% (11'4% durante el anterior muestreo en la misma Zona). Es muy escasa la presencia de **Nesidiocoris tenuis** ni de **Amblyseius swirskii**, con un porcentaje inferior al 0'2%.

Hay que destacar el aumento del porcentaje de plantas con síntomas de **amarilleamientos virales**, en concreto de CYSDV, con un valor que ha pasado del 3'7% al 7%, observado en todas las estaciones de control muestreadas (al igual que durante el anterior muestreo).

El porcentaje de plantas afectadas con el **virus de las venas amarillas** (CVYV), también ha aumentado, pasando del 0'8% al 1'2%, observado en todos los invernaderos.

El porcentaje de plantas con presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) ha aumentado, pasando del 8'7% al 13'2%, observado en el 80% de las estaciones de control muestreadas (en todas durante el anterior muestreo).

Destacar también el porcentaje de frutos con presencia de **rosquilla verde** (*Spodoptera exigua*), con un porcentaje del 1'2%, observadas en el 80% de las estaciones de control muestreadas. El porcentaje de frutos con daños es del 1%, observándose en todas las estaciones de control muestreadas.

Con respecto a las varias especies observadas de **pulgón**, el porcentaje de plantas con presencia ha sido del 0'2%, observadas en el 29% de las estaciones muestreadas. El nivel plantas con presencia de momias es del 0'5%.

El porcentaje de plantas con presencia del insecto auxiliar **Aphidius colemani** es del 0'1%.

El porcentaje de plantas con presencia de **araña roja** (*Tetranychus sp*) ha aumentado, con un valor que ha pasado del 0'7% al 2%, observado en todas las estaciones de control muestreadas (en el 90% durante la anterior semana).

Con respecto a las enfermedades, ha aumentado el porcentaje de plantas con **oídio de las cucurbitáceas** (*Sphaerotheca fuliginea*), pasando del 2'5% al 4'8%, observado en todas las estaciones de control muestreadas.

3. – ESTADO DE LA GANADERIA

- **Sistema de producción de huevos en España.**
- **Plan estratégico en el sector del huevo.**
- **Reunión del sector del ganado porcino Ibérico.**

En las dehesas de la provincia de Córdoba, los pastos se están secando, sólo quedan hierbas verdes en las zonas bajas y en las cercanías a los cursos de agua. Las encinas presentan buen aspecto y la bellota se desarrolla favorablemente. En el Valle de los Pedroches el ganado aprovecha las rastrojeras a medida que avanza la recolección de los cereales de invierno. Los cultivos forrajeros están segados y el heno, que este año es de calidad media, está todo empacado, aunque todavía queda un pequeño porcentaje de pacas por recoger.

En la provincia de Granada, en las Altiplanicies, comienzan los aprovechamientos de rastrojeras de veza-avena henificada y restos de cultivos hortícolas recolectados, principalmente lechuga. A los rebaños de ovejas, se les está practicando el esquila, aunque la lana, no tiene casi mercado de venta, originándole al ganadero, un problema para su eliminación. En La Costa, sigue el aprovechamiento de las hortalizas catalogadas como de estrío, aunque se está combinando con la introducción de los rebaños en el interior de los invernaderos para de esta forma eliminar los restos de cultivo finalizados, si bien este hecho supone una dispersión de semillas de naturaleza zoócora. En La Vega, en las zonas altas de la comarca se mantienen los pastos verdes, en el resto se encuentran secos como finalización del ciclo. Continúan los aprovechamientos de pastos naturales y de rastrojeo en parcelas recolectadas de ajos y forrajes, en condiciones muy favorables. En la comarca de Alhama-Vega-Montes, el pasto natural aunque muy abundante, empeora su calidad. Los rebaños se centran sobre los rastrojos de los forrajes de avena y los barbechos, en espera del inicio de la cosecha del cereal. Muy buen estado general de la ganadería intensiva y extensiva

En la provincia de Jaén, aunque los pastos están agostados, el ganado sigue pastando en las dehesas con un buen aprovechamiento de los mismos. En las zonas altas de la Sierra de Segura, se mantiene el crecimiento vegetativo de la hierba.

Situación de la cabaña ganadera.

Rumiantes: Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes. Se implanta progresivamente la identificación individual.

Porcinos: Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

Aves: Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar; con toma de muestras.

Équidos: Sin novedad en la cabaña.

Lengua Azul: Continúa la vacunación de Lengua Azul con las corderas que se dejan para reposición y ovinos adultos. Se continúa con el Programa de Vigilancia Entomológica y Control de Centinelas. Se aplican vacunas inactivadas a bovinos y ovinos. Se realizan los chequeos previos a los movimientos. Desde el 31 de marzo de 2009, para realizar movimientos de animales de las especies sensibles dentro de la zona restringida, es requisito imprescindible que estos procedan de explotaciones vacunadas.

PNIR: Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

Sistema de producción de huevos en España. España cuenta con 44,06 millones de gallinas dedicadas a la producción de huevos, según datos de 2010. La gran mayoría se cría en jaulas (95,7%). Tan solo un 2,4% del censo está en producción campera, de la cual el 0,1% en producción ecológica.

En relación con el número de explotaciones (en lugar de en relación al censo), los sistemas de producción distintos a las jaulas tienen una mayor implantación. El 16,7% de las explotaciones son sobre suelo, (el 3,9% de producción ecológica) y el 65,9% de producción en jaula, de acuerdo con los últimos datos del Ministerio de Medio Rural procedentes del Registro General de Explotaciones Ganaderas (REGA).

En los últimos años, el censo total de gallinas ponedoras (selección + multiplicación + producción + cría) se ha mantenido bastante estable. Frente a los 50,52 millones de aves censadas en 1986, en 2008 había en torno a los 50 millones. Por el contrario, el número de explotaciones de las cuatro categorías zootécnicas ha descendido. En el caso de las explotaciones de producción, se ha pasado de 1.796 en junio de 2007 a 1.409 en mayo de 2010.

En los últimos cuatro años se ha observado que el sistema de producción que cada vez va perdiendo aceptación entre los avicultores es el de la cría sobre suelo. Entre 2007 y 2010, 120.000 aves han dejado de producirse bajo este sistema (-31,5%). Por el contrario, los otros tres sistemas de producción han aumentado sus censos: +14% en camperas, +15% en jaulas y +22% en producción ecológica.

Plan estratégico en el sector del huevo. La Asamblea general de INPROVO (Organización Interprofesional del Huevo y sus Productos) ha aprobado la puesta en marcha de su nuevo Plan Estratégico sectorial, que ha diseñado a lo largo de 2009 y que marca las líneas estratégicas sobre las que deberá trabajar la organización en los próximos años.

Los retos más destacados sobre los que se organizarán grupos de trabajo son los de organización interna, reestructuración, comunicación e influencia en las instituciones. Sus trabajos irán encaminados a cumplir la visión y la misión de INPROVO, que ve el futuro del sector como un colectivo de empresarios profesionales y que cumplen la normativa, son competitivos y producen un alimento bien conocido y valorado por los consumidores.

Los productores de huevos están preocupados por las dificultades para aplicar la normativa vinculada con el modelo europeo de producción, que implica la pérdida de competitividad de las empresas de la UE respecto de las de otras áreas de producción.

Estas inquietudes, junto con los desequilibrios en las relaciones entre los eslabones de la cadena alimentaria y el debate abierto sobre el futuro de la PAC a partir de 2013 han sido trasladadas a los responsables de las administraciones. En los meses de la Presidencia española se han introducido estas preocupaciones en los documentos y en las reuniones de la Unión Europea, lo cual supone un importante punto de inflexión y abre la puerta a una reconsideración sobre la política agroalimentaria comunitaria. Además, en estos momentos están pendientes o en marcha algunas negociaciones de la Unión Europea con países terceros y áreas comerciales que pueden ser de gran importancia para la competitividad y el futuro de muchas de las producciones comunitarias.

INPROVO ha recibido muy favorablemente algunas propuestas presentadas ante las instituciones para darle un papel más claro y ejecutivo a las organizaciones interprofesionales en la línea de reforzar el papel de los eslabones primarios de la cadena y contrarrestar el actual desequilibrio a favor de la comercialización.

Igualmente se trataría de definir los objetivos y actuaciones de las OO.II.AA. mediante una norma comunitaria que evite interpretaciones nacionales del estilo de las adoptadas recientemente por la Comisión Nacional de la Competencia contra INPROVO y otras interprofesionales.

Reunión del sector del ganado porcino Ibérico. IBERAICE (organización que agrupa al 90% de las empresas de este sector e integrada en la Asociación de industrias de la Carne de España ALCE), ha mantenido una serie de encuentros con sus asociados de las principales zonas elaboradoras (Castilla y León, Extremadura, Andalucía y Castilla-La Mancha), para conocer su opinión sobre la evolución del sector, su situación actual y sus puntos de vista sobre una eventual modificación de la Norma de Calidad, sobre todo tras las recientes declaraciones de altos cargos del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) señalando la posibilidad de someter a revisión la actual Norma de Calidad de los productos ibéricos.

Una de las conclusiones principales es la necesidad de cambiar el sistema de control, integrando de manera activa y efectiva al sector, especialmente a la Organización Interprofesional (ASICI), para que trabaje, conjuntamente con las diferentes Administraciones, Central y Autonómicas, diseñando mecanismos, instrumentos y sistemas que garanticen que lo que está escrito se cumple.

Por otro lado, se destaca el apoyo unánime de las empresas a que todas las reproductoras ibéricas y los reproductores ibéricos si son puros, deben estar inscritos en el libro genealógico de la Raza Ibérica, que deberá ser objeto de control por una entidad independiente cuyo único fin sea éste, y no otro.

Otro de los aspectos sobre el que hay plena coincidencia es la necesidad de disponer de datos actualizados y ágiles sobre la evolución del sector del cerdo ibérico (censos, engorde de animales, sacrificios, calificación de la alimentación, producción de elaborados, etc.). La falta de esos datos o el retraso en su comunicación perjudica a los operadores del sector, privándoles de un elemento clave para la toma de decisiones. Las distintas Administraciones deberían hacer un esfuerzo para recopilar esos datos y tratarlos de manera rápida y homogénea, poniéndolos a disposición de los operadores del sector.

También hay un amplio acuerdo, sobre la necesidad de diferenciar y proteger las producciones tradicionales vinculadas a la dehesa, y con ellas la propia pervivencia de este ecosistema. Una amplia mayoría sostiene que se estaría produciendo un peligroso giro del sector hacia los productos de menor calidad y un crecimiento sin control de la producción intensiva, con el peligro de que se arrincone a los productos vinculados a la dehesa y con ello se amenace la sostenibilidad de este ecosistema y las producciones que son la elite de la gastronomía española y elemento de imagen de exclusividad que valoriza a todo el sector.

Dentro de esa diferenciación por calidad de las producciones extensivas, una mayoría del sector se muestra favorable a modificar ciertos aspectos de la actual Norma de Calidad, como la reducción de la carga ganadera máxima para las dehesas en bellota y recebo y el aumento del peso mínimo de los animales en el sacrificio, así como el cambio de denominación de la calidad "recebo" por la de "Dehesa", nombre mucho más atractivo comercialmente y sin las connotaciones negativas que arrastra el "recebo".

En línea con lo indicado anteriormente, hay coincidencia unánime en que las producciones extensivas deben diferenciarse por calidad, y para ello una figura como la Indicación Geográfica Protegida (IGP) del Cerdo Ibérico, planteada por IBERAICE y ASICI, se ve como un instrumento útil para lograr esa diferenciación, y quizá el único posible en estos momentos para lograr la necesaria protección internacional del concepto "ibérico".

Como figura voluntaria, la IGP no genera oposición y se valora especialmente la diferenciación de las producciones extensivas que aportaría y su reconocimiento como figura de calidad de la Unión Europea. También se contempla la posibilidad de lograr una protección internacional del cerdo ibérico vía acuerdos bilaterales y OMC.

En esa necesidad de clarificar y tipificar las producciones, el sector ha debatido igualmente la necesidad o no de establecer nuevos mecanismos de regulación de la producción intensiva, puesto que si ésta puede crecer sin límite, condicionando a la baja los precios de las producciones extensivas, estas últimas no serán económicamente viables. Una mayoría opina que no deben rebajarse las exigencias que para la producción intensiva recoge la actual Norma de Calidad, en cuanto a edades y pesos.

Por último, el elemento más controvertido y sobre el que el sector no ha conseguido alcanzar un consenso suficiente es el factor racial, y sobre todo en las denominaciones de los cerdos ibéricos puros y cruzados.

4. – PRECIOS AGRARIOS

4.1. Precios semanales de productos agrícolas

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 23	Sem 24	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
CEREALES DE INVIERNO									
AVENA									
Común	Tm.	CÁDIZ	Alm.	130,00	130,00	0,00	0	-25,00	-16
Común	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	130,00	130,00	0,00	0	-10,00	-7
forraje	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	120,00	120,00	0,00	0	0,00	0
CEBADA									
Caballar	Tm.	CÁDIZ	Alm.	122,50	122,50	0,00	0	-21,00	-15
Caballar	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	125,00	125,00	0,00	0	-	-
Caballar	Tm.	JAÉN	Alm.	120,00	120,00	0,00	0	-10,00	-8
Cervecera	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	120,00	120,00	0,00	0	-10,00	-8
Cervecera	Tm.	GR - IZNALLOZ	Alm.	133,00	135,00	2,00	2	-	-
Cervecera	Tm.	JAÉN	E.A.I.	130,00	130,00	0,00	0	-16,00	-11
Cervecera	Tm.	SEVILLA	E.A.I.	130,00	129,40	-0,60	0	-19,70	-13
TRIGO									
Blando	Tm.	SEVILLA	Cam.	145,50	145,80	0,30	0	-7,20	-5
Blando anza	Tm.	CÁDIZ	Alm.	138,10	138,10	0,00	0	-5,15	-4
Blando anza	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	140,00	140,00	0,00	0	10,00	8
Blando anza	Tm.	JAÉN	Alm.	138,00	138,00	0,00	0	-5,00	-3
Blando cajeme	Tm.	CÁDIZ	Alm.	144,50	144,50	0,00	0	-0,75	-1
Blando cajeme	Tm.	JAÉN	Alm.	153,00	153,00	0,00	0	-10,00	-6
Blando panificable	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	-	157,00	-	-	-	-
Blando panificable	Tm.	JAÉN	E.A.I.	157,18	158,89	1,71	1	-3,38	-2
Duro	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	160,00	160,00	0,00	0	10,00	7
Duro	Tm.	SEVILLA	Cam.	143,10	147,50	4,40	3	-85,40	-37
Duro mexa	Tm.	CÁDIZ	Alm.	148,10	148,10	0,00	0	-67,90	-31
Duro vitrón	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	162,27	162,27	0,00	0	-65,73	-29
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	137,25	137,25	0,00	0	-3,25	-2
Pienso	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	156,26	156,26	0,00	0	-	-
Pienso	Tm.	SEVILLA	Alm.	135,20	144,10	8,90	7	-	-
TRITICALE									
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	134,50	134,50	0,00	0	-6,50	-5
CEREALES DE PRIMAVERA									
MAÍZ									
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	155,00	155,00	0,00	0	-18,00	-10
Nacional	Tm.	SEVILLA	Alm.	171,50	171,50	0,00	0	-3,80	-2
SORGO									
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	142,00	142,00	0,00	0	-9,00	-6
LEGUMINOSAS GRANO									
GARBANZO									
Blanco lechoso	100 kg.	CÁDIZ	Alm.	60,10	60,10	0,00	0	-15,90	-21
Blanco lechoso	100 kg.	GR LOS MONTES	Coop.	60,00	60,00	0,00	0	-	-
HABA									
Pienso	100 kg.	CÁDIZ	Alm.	16,60	16,60	0,00	0	-39,60	-70
VEZA									
FORRAJE	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	130,00	130,00	0,00	0	-20,00	-13
CULTIVOS INDUSTRIALES									
GIRASOL									
Molturación	100 kg.	CÁDIZ	E.A.I.	32,50	32,50	0,00	0	-	-
Molturación	100 kg.	SEVILLA	n/c	31,00	31,00	0,00	0	-2,05	-6
CULTIVOS FORRAJEROS									
ALFALFA									
Empacada	Tm.	GR - IZNALLOZ	Cam.	150,00	150,00	0,00	0	0,00	0
Heno	Tm.	CÁDIZ	Alm.	146,00	140,00	-6,00	-4	-22,00	-14

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 23	Sem 24	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
VEZA - AVENA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
EMPACADA	Tm.	GR - IZNALLOZ	Cam.	110,00	110,00	0,00	0	-10,00	-8
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO									
PATATA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Temprana	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	35,00	30,00	-5,00	-14	-	-
Temprana	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	38,00	33,00	-5,00	-13	-	-
Temprana	100 kg.	CO - VEGA	Cam.	30,00	32,00	2,00	7	22,00	220
Temprana	100 kg.	GR - D?RCAL	Alm.	22,00	21,00	-1,00	-5	-	-
Temprana	100 kg.	SEVILLA	Cam.	27,00	25,00	-2,00	-7	-	-
HORTALIZAS									
ACELGA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	49,00	39,00	-10,00	-20	-51,00	-57
s.c.	100 kg.	MA VÉLEZ MÁLAGA	Alm.	40,00	40,00	0,00	0	4,00	11
AJO				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Blanco cortado	100 kg.	CO -MONTALBÁN	Alm.	230,00	230,00	0,00	0	60,00	35
Chino cortado	100 kg.	CO -MONTALBÁN	Alm.	225,00	225,00	0,00	0	75,00	50
Chino cortado	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	120,00	115,00	-5,00	-4	47,50	70
Chino en rama	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	80,00	-	-	-	-	-
Morado cortado	100 kg.	CO -MONTALBÁN	Alm.	235,00	235,00	0,00	0	55,00	31
Morado en rama	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	-	100,00	-	-	50,00	100
ALCACHOFA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	90,00	43,00	-47,00	-52	-	-
s.c.	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	40,00	50,00	10,00	25	10,00	25
s.c.	100 kg.	GR - VEGA	Alh.	40,00	60,00	20,00	50	20,00	50
Verde	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	55,00	53,00	-2,00	-4	-	-
APIO				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	50,00	-	-	-	-	-
Verde (manejo)	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	47,00	35,00	-12,00	-26	6,00	21
BERENJENA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	MA-VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	45,00	45,00	0,00	0	27,00	150
Larga semilarga	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	47,50	-	-	-	-
Larga semilarga	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	32,34	55,23	22,89	71	30,23	121
Larga semilarga	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	28,00	45,50	17,50	63	-	-
Larga semilarga	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	28,00	53,00	25,00	89	32,27	156
Redonda s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	40,00	-	-	-	-	-
Redonda s.c.	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	45,75	62,33	16,58	36	20,33	48
Redonda s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	40,00	30,00	-10,00	-25	5,00	20
Redonda s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	51,00	56,00	5,00	10	-3,00	-5
Redonda negra	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	46,00	71,00	25,00	54	-	-
BRÓCOLI				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	B. ALMANZORA	Alh.	87,50	85,00	-2,50	-3	-	-
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	72,00	58,00	-14,00	-19	34,00	142
CALABACÍN				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	25,00	33,00	8,00	32	8,00	32
s.c.	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	30,44	28,79	-1,65	-5	8,22	40
s.c.	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	15,55	24,22	8,67	56	4,88	25
s.c.	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	21,68	23,00	1,32	6	-7,74	-25
s.c.	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	33,78	29,50	-4,28	-13	10,50	55
s.c.	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	29,92	28,18	-1,74	-6	8,38	42
s.c.	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	13,40	19,20	5,80	43	9,20	92
s.c.	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	17,00	27,00	10,00	59	-	-
s.c.	100 kg.	MA-VÉLEZ MÁLAGA	Alm.	23,00	27,00	4,00	17	5,00	23
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	40,00	40,00	0,00	0	-	-
Blanco	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	50,00	45,00	-5,00	-10	-	-
Blanco	100 kg.	SE - ALJARAFE	Alm.	35,00	35,00	0,00	0	-	-
CALABAZA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	66,00	40,00	-26,00	-39	22,00	122
Aire libre	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	25,00	20,00	-5,00	-20	8,00	67

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 23	Sem 24	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
CEBOLLA									
s.c.	100 kg.	MA VÉLEZ MÁLAGA	Alh.	32,00	30,00	-2,00	-6	8,00	36
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	40,00	40,00	0,00	0	-	-
Babosa	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	-	22,00	-	-	13,00	144
Babosa	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	25,00	25,00	0,00	0	-	-
Babosa temprana	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	45,00	45,00	0,00	0	23,00	105
Babosa temprana	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	44,00	34,00	-10,00	-23	-6,00	-15
Grano Oro	100 kg.	SEVILLA	Alm.	50,00	50,00	0,00	0	-	-
CEBOLLETA									
s.c.	100 kg.	MA VÉLEZ MÁLAGA	Alm.	72,00	68,00	-4,00	-6	23,00	51
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	80,00	80,00	0,00	0	-	-
s.c.	100 kg.	SE - ALJARAFE	Alm.	80,00	80,00	0,00	0	10,00	14
Blanca	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	65,00	70,00	5,00	8	15,00	27
Blanca	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	60,00	67,00	7,00	12	10,00	18
Roja	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	77,00	66,00	-11,00	-14	-35,00	-35
VERDE	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	80,00	80,00	0,00	0	-	-
COL									
Repollo	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	12,00	-	-	-	-	-
Repollo	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	24,00	22,00	-2,00	-8	6,00	38
Repollo	100 kg.	MA VÉLEZ MÁLAGA	Alm.	18,00	36,00	18,00	100	14,00	64
Lombarda	100 kg.	MA VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	18,00	18,00	0,00	0	-	-
COLIFLOR									
s.c.	100 kg.	MA VÉLEZ MÁLAGA	Alh.	36,00	36,00	0,00	0	-	-
Coronada c/ hojas	100 kg.	CA - CHIPIONA	C.M.	-	45,00	-	-	25,00	125
Coronada c/ hojas	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	33,00	62,00	29,00	88	18,00	41
Coronada c/ hojas	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	22,00	27,70	5,70	26	5,70	26
ESPÁRRAGO									
Verde nacional	100 kg.	GR - VEGA	Alh.	170,00	172,00	2,00	1	-	-
ESPINACA									
Cor. c/hojas	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	40,00	-	-	-	-	-
FRESA Y FRESÓN									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	109,00	110,00	1,00	1	12,00	12
s.c.	100 kg.	MA VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	135,00	135,00	0,00	0	27,00	25
GUISANTE									
Grano verde	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	277,00	-	-	-	-	-
Grano verde	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	198,00	140,00	-58,00	-29	72,21	107
JUDÍA VERDE									
Esmeralda plana	100 kg.	MA VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	117,00	180,00	63,00	54	69,00	62
Perona	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	71,00	58,00	-13,00	-18	-55,00	-49
Perona	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	112,00	151,50	39,50	35	63,16	71
Plana amarilla	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	150,00	150,00	0,00	0	70,00	88
Plana Helda esmeralda	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	57,90	79,00	21,10	36	8,50	12
Plana Helda esmeralda	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	108,50	175,50	67,00	62	90,50	106
Plana S/T	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	120,00	150,00	30,00	25	-	-
Plana S/T	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	121,26	178,12	56,86	47	85,06	91
Plana S/T	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	-	100,00	-	-	-	-
Plana S/T	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	146,04	215,87	69,83	48	95,79	80
Redonda	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	131,50	182,50	51,00	39	42,50	30
Redonda	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	116,00	-	-	-	-	-
Redonda	100 kg.	AL-BERJA	Alh.	137,00	104,00	-33,00	-24	5,33	5
Tubular Emerite negra	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	135,20	203,00	67,80	50	93,21	85
LECHUGA									
Acogollada	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	22,00	17,00	-5,00	-23	-5,00	-23
Acogollada	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	20,00	20,00	0,00	0	0,00	0
Acogollada	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	10,00	10,00	0,00	0	4,00	67
Romana	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	51,00	48,75	-2,25	-4	-	-
Romana	100 kg.	CÓRDOBA	Alm.	15,00	15,00	0,00	0	0,00	0
Malagueña	100 kg.	MA VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54,00	54,00	0,00	0	5,00	10
MELÓN									
sin especificar	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	30,90	-	-	-	-
sin especificar	100 kg.	MA VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	63,00	54,00	-9,00	-14	-	-

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 23	24	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
Amarillo	100 kg.	AL- EL EJIDO	Alh.	31,45	29,00	-2,45	-8	10,27	55
Amarillo	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	26,20	20,00	-6,20	-24	-2,00	-9
Galia	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	16,00	24,00	8,00	50	-	-
Globo Galia	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	14,00	-	-	-	-	-
Globo Galia	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	19,00	-	-	-	-	-
Globo Galia	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	45,00	-	-	-	-	-
Globo Galia	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	85,00	60,00	-25,00	-29	-15,00	-20
Globo Galia	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	76,00	78,00	2,00	3	17,00	28
Piel de Sapo	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	67,50	-	-	-	-	-
Piel de Sapo	100 kg.	LA CAÑADA (AL)	C.M.	49,00	36,00	-13,00	-27	-7,00	-16
Piel de Sapo	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	75,00	39,00	-36,00	-48	-11,54	-23
Piel de Sapo	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	30,00	30,00	0,00	0	-	-
Piel de Sapo	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	65,00	50,00	-15,00	-23	-30,00	-38
Piel de Sapo	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	43,00	48,00	5,00	12	-	-
piel de sapo	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	41,00	31,00	-10,00	-24	-	-
Rochet	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	36,09	31,00	-5,09	-14	-	-
Rochet	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	-	39,00	-	-	-	-
NABO				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	30,00	29,00	-1,00	-3	-2,00	-6
PEPINO				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Corto	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	30,00	15,00	-15,00	-50	-5,00	-25
Corto	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	24,40	26,80	2,40	10	11,40	74
Corto	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	24,50	-	-	-	-	-
Español	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	27,50	35,00	7,50	27	10,00	40
Español	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	38,27	34,63	-3,64	-10	13,63	65
Español	101 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	26,29	16,42	-9,87	-38	3,37	26
Español	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	29,56	20,88	-8,68	-29	-1,00	-5
Francés	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	24,78	27,09	2,31	9	13,71	102
Francés	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	30,00	30,00	0,00	0	-	-
Francés	100 kg.	MA -VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	50,00	45,00	-5,00	-10	32,00	246
Hol. o de Almería	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	27,22	22,00	-5,22	-19	11,00	100
Hol. o de Almería	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	27,00	26,00	-1,00	-4	-	-
PIMIENTO				-----	-----	-----	-----	-----	-----
California rojo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	46,00	28,50	-17,50	-38	-	-
Italiano verde	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	47,50	47,50	0,00	0	-17,50	-27
Italiano verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	29,25	36,04	6,79	23	13,04	57
Italiano verde	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	22,40	25,00	2,60	12	-	-
Italiano verde	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	28,00	32,83	4,83	17	16,76	104
Italiano verde	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	29,00	25,50	-3,50	-12	4,50	21
Italiano verde s.c.	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	50,00	50,00	0,00	0	-	-
Italiano verde s.c.	100 kg.	MA VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54,00	59,00	5,00	9	19,00	48
Italiano verde	100 kg.	SEVILLA	Alm.	50,00	50,00	0,00	0	-	-
Italiano verde I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	31,00	35,00	4,00	13	5,00	17
Italiano verde I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	45,00	47,00	2,00	4	14,00	42
Lamuyo rojo	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	-	48,50	-	-	-29,17	-38
Lamuyo rojo	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	112,00	83,50	-28,50	-25	-16,29	-16
Lamuyo rojo s.c.	100 kg.	MA -VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	108,00	99,00	-9,00	-8	-3,00	-3
Lamuyo rojo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	125,00	125,00	0,00	0	65,00	108
Lamuyo verde	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	48,25	45,50	-2,75	-6	-	-
Lamuyo verde	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	31,00	-	-	-6,89	-18
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	MA -VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	45,00	45,00	0,00	0	-27,00	-38
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	125,00	125,00	0,00	0	50,00	67
Lamuyo verde I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	93,00	70,00	-23,00	-25	30,00	75
Lamuyo verde I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	107,00	69,00	-38,00	-36	-2,00	-3
PUERRO				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	40,00	40,00	0,00	0	-10,00	-20
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	52,00	76,00	24,00	46	26,00	52
RÁBANO				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	-	65,00	-	-	34,00	110

Boletín Semanal de información agraria

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 23	Sem 24	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
REMOLACHA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Azucarera	Tm.	CÁDIZ	E.A.I.	-	44,25	-	-	-	-
De mesa	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	39,00	35,00	-4,00	-10	0,00	0
SANDÍA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	16,00	12,00	-4,00	-25	-1,00	-8
s.c.	100 kg.	MA -V?LEZ-M?LAGA	Alm.	36,00	27,00	-9,00	-25	-	-
Blanca	100 kg.	AL - LA CAÑADA	Alh.	13,00	12,00	-1,00	-8	-1,00	-8
BLANCA	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	5,00	12,00	7,00	140	-	-
Con pepita	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	15,00	12,50	-2,50	-17	-2,50	-17
Con pepita	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	15,91	15,91	0,00	0	11,96	303
Con pepita	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	39,16	12,50	-26,66	-68	-	-
Con pepita	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	8,00	-	-	-	-	-
Fashion	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	29,00	-	-	-	-
Sugar Baby	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	30,00	30,00	0,00	0	0,00	0
Sugar Baby	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	-	40,00	-	-	3,00	8
TOMATE				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Asurcado	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	56,00	54,00	-2,00	-4	2,00	4
Asurcado	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	46,63	58,83	12,20	26	2,05	4
Bolas	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	18,00	-	-	-	-
Cherry pera	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	50,00	54,14	4,14	8	-	-
Cherry pera	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	75,00	80,00	5,00	7	-	-
Cherry	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	78,00	-	-	-	-	-
Cherry	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	51,20	55,60	4,40	9	4,26	8
Cherry	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	50,00	50,00	0,00	0	20,00	67
Cherry RAMA	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	27,00	-	-	-	-	-
Cherry Eurepgap	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	75,00	-	-	27,14	57
Cuello verde	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	25,37	25,37	0,00	0	-5,09	-17
Cuello verde	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	32,48	49,99	17,51	54	10,46	26
Daniela	100 kg.	MA -VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	32,00	36,00	4,00	13	3,00	9
Larga vida	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	50,00	73,50	23,50	47	48,50	194
Larga vida	100 kg.	AL - EL EJIDO	Alh.	24,25	-	-	-	-	-
Larga vida	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	39,00	77,00	38,00	97	47,00	157
Larga vida	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	29,27	35,56	6,29	21	17,19	94
Larga vida	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	37,06	58,93	21,87	59	32,65	124
Larga vida	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	-	47,33	-	-	-	-
Liso s.c.	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	30,00	50,00	20,00	67	-	-
Liso s.c.	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	13,00	-	-	-	-	-
Liso s.c.	100 kg.	MA -VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	31,00	39,00	8,00	26	1,00	3
Liso s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	50,00	60,00	10,00	20	-	-
Liso s.c.	100 kg.	SE - ALJARAFE	Alm.	55,00	55,00	0,00	0	15,00	38
Liso I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	40,00	35,00	-5,00	-13	5,00	17
Liso I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	47,00	53,00	6,00	13	20,00	61
Liso II	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	39,00	61,00	22,00	56	19,00	45
Liso II	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	15,00	15,00	0,00	0	5,00	50
Pera	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	30,00	20,00	-10,00	-33	-25,00	-56
Pera	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	30,00	67,00	37,00	123	39,00	139
Pera	100 kg.	AL - NÍJAR	C.M.	23,14	21,79	-1,35	-6	-	-
Pera	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	27,06	45,58	18,52	68	21,32	88
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	55,00	65,00	10,00	18	-	-
Racimo	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	42,00	75,00	33,00	79	42,00	127
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	19,44	21,04	1,60	8	-0,73	-3
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	39,52	46,09	6,57	17	19,78	75
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - ROQUETAS	Alh.	22,75	38,60	15,85	70	-36,40	-49
RAMA	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	22,00	-	-	-	-	-
RAMA	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	29,00	25,00	-4,00	-14	-	-
TIPO RAF	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	67,79	65,51	-2,28	-3	-56,80	-46
ZANAHORIA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	44,00	45,00	1,00	2	1,00	2
en bolsa	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	30,00	30,00	0,00	0	-10,00	-25
I (manejo)	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	15,00	59,00	44,00	293	4,00	7

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 23	Sem 24	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
FRAMBUESA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Tardía	kg.	HUELVA	C.M.	5,50	6,00	0,50	9	1,50	33
TAGARNINA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	143,00	-	-	-	-	-
CARDILLOS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	38,00	29,00	-9,00	-24	-16,00	-36
TAPINES BLANCOS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	25,00	25,00	0,00	0	5,00	25
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	22,00	25,00	3,00	14	-8,00	-24
RABANITA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	42,00	54,00	12,00	29	20,00	59
LOMBARDA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	36,00	23,00	-13,00	-36	7,00	44
FLORES				-----	-----	-----	-----	-----	-----
CLAVEL				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Export. Extra (70 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	5,00	5,00	0,00	0	-1,00	-17
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	4,00	4,00	0,00	0	0,00	0
CRISANTEMO				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Nacional	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	25,00	25,00	0,00	0	0,00	0
MINICLAVEL				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	4,00	4,00	0,00	0	-1,00	-20
Export. II (50 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	3,00	3,00	0,00	0	0,00	0
PANICULATA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	60,00	60,00	0,00	0	-10,00	-14
FRUTALES				-----	-----	-----	-----	-----	-----
AGUACATE				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Hass	100 kg.	MA VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	158,00	162,00	4,00	3	-	-
ALBARICOQUE				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	MA -VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	81,00	72,00	-9,00	-11	-	-
ALMENDRA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Comuna pepita	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	275,00	275,00	0,00	0	-	-
Desmayo pepita	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	285,00	285,00	0,00	0	-	-
Marcona pepita	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	375,00	375,00	0,00	0	-	-
CEREZA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	MA -VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	180,00	157,00	-23,00	-13	-	-
Conserva Roja	100 kg.	GR - IZNALLOZ	Alm.	-	60,00	-	-	-	-
Picota	100 kg.	GR - GUADIX	Alm.	120,00	110,00	-10,00	-8	-60,00	-35
Burlat extra	100 kg.	GR - IZNALLOZ	Alm.	-	90,00	-	-	-	-
Summit > 28	100 kg.	GR - IZNALLOZ	Alm.	-	130,00	-	-	-	-
Summit Super Extra	100 kg.	GR - IZNALLOZ	Alm.	-	110,00	-	-	-	-
Summit Extra	100 kg.	GR - IZNALLOZ	Alm.	-	90,00	-	-	-	-
Starking I	100 kg.	GR - IZNALLOZ	Alm.	-	60,00	-	-	-	-
Starking extra	100 kg.	GR - IZNALLOZ	Alm.	-	90,00	-	-	-	-
s.c.	100 kg.	MA -VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	72,00	68,00	-4,00	-6	1,00	1
MELOCOTÓN				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Temprano	100 kg.	SEVILLA	Alm.	115,00	85,00	-30,00	-26	-	-
TEMPRANO Amarilla	100 kg.	MA -VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	135,00	108,00	-27,00	-20	-	-
Temprano	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	110,00	75,00	-35,00	-32	30,00	67
Temprano	100 kg.	SE- LOS PALACIOS	Alm.	140,00	80,00	-60,00	-43	-	-
NECTARINA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	MA -VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	-	81,00	-	-	-	-
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	130,00	120,00	-10,00	-8	-	-
Temprano	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	120,00	100,00	-20,00	-17	50,00	100
Temprana	100 kg.	SEVILLA	Cam.	120,00	100,00	-20,00	-17	25,00	33
NISPERO				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Golden I	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	35,00	-	-	-	-	-
s.c.	100 kg.	MA VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	135,00	-	-	-	-	-
Golden III	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	190,00	190,00	0,00	0	-40,00	-17
Golden I	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	240,50	250,00	9,50	4	-35,00	-12
Golden II	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	210,00	210,00	0,00	0	-60,00	-22

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 23	Sem 24	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
HIGOS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	MA VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	248,00	203,00	-45,00	-18	23,00	13
CÍTRICOS				-----	-----	-----	-----	-----	-----
LIMÓN				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Fino	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	35,00	35,00	0,00	0	-	-
Verna s.c.	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	45,00	50,00	5,00	11	43,00	614
Verna	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	37,50	60,00	22,50	60	-	-
Eureka	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	30,00	30,00	0,00	0	-	-
MANDARINA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Clemenville	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	60,00	60,00	0,00	0	-	-
Fortuna	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	55,00	55,00	0,00	0	-	-
Nova	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	60,00	60,00	0,00	0	-	-
Ortanique	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	55,00	55,00	0,00	0	-	-
HERNANDINA	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	60,00	60,00	0,00	0	-	-
CLEMENVILLA	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	60,00	60,00	0,00	0	-	-
NARANJA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Castellana	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	18,00	18,00	0,00	0	-	-
Lane-Late	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	36,00	36,00	0,00	0	-	-
Lane-Late	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	18,00	-	-	-	-	-
Navel	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	24,00	24,00	0,00	0	-	-
Navelate	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	36,00	36,00	0,00	0	-	-
Navelate	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	12,00	-	-	-	-	-
Navelina	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	24,00	24,00	0,00	0	-	-
Salustiana	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	30,00	30,00	0,00	0	-	-
Valencia Late	100 kg.	ALMERÍA	C.M.	30,00	30,00	0,00	0	-	-
Valencia Late	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	31,00	30,00	-1,00	-3	-	-
Washington	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	11,00	-	-	-	-	-
PRODUCTOS INDUSTRIALES				-----	-----	-----	-----	-----	-----
ACEITE DE GIRASOL				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	80,00	84,00	4,00	5	6,50	8
ACEITE DE OLIVA				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Orujo cr. 5 g. bas. 10	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	69,00	69,00	0,00	0	-5,00	-7
Orujo cr. 5 g. bas. 10	100 kg.	JAÉN	A.I.	70,31	72,12	1,81	3	-3,00	-4
Orujo refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	106,00	107,00	1,00	1	-4,00	-4
Orujo refinado winter.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	106,00	107,00	1,00	1	-4,00	-4
Orujo refinado winter.	100 kg.	JAÉN	A.I.	108,18	106,98	-1,20	-1	-4,20	-4
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	171,00	172,00	1,00	1	-11,00	-6
Refinado	100 kg.	JAÉN	A.I.	171,28	171,28	0,00	0	-12,02	-7
Virgen < 0,7 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	201,33	201,33	0,00	0	18,03	10
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	205,60	205,60	0,00	0	28,50	16
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	195,00	195,00	0,00	0	18,00	10
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	GR - ALHAMA	A.I.	195,00	200,00	5,00	3	-	-
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	199,00	199,00	0,00	0	-	-
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	212,00	212,00	0,00	0	37,00	21
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	201,33	201,33	0,00	0	18,03	10
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	200,75	201,75	1,00	0	18,75	10
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	222,35	-	-	-	-	-
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	182,30	182,30	0,00	0	9,25	5
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	172,00	172,00	0,00	0	-1,00	-1
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	162,00	162,00	0,00	0	-	-
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	200,00	200,00	0,00	0	40,00	25
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	190,82	184,80	-6,02	-3	4,50	2
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	181,50	173,50	-8,00	-4	-3,50	-2
Virgen 0,8 a 2g	100 kg.	SEVILLA	A.I.	178,65	-	-	-	-	-
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	186,00	186,00	0,00	0	7,00	4
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	JAÉN	A.I.	190,82	184,80	-6,02	-3	4,50	2
Virgen 1g refinar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	165,00	165,00	0,00	0	-9,00	-5
Virgen 1 g. refinar	100 kg.	JAÉN	A.I.	162,27	163,77	1,50	1	-13,52	-8

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 23	24	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
Virgen Lampante 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	161,20	161,20	0,00	0	-6,05	-4
virgen lampante 2g	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	165,00	165,00	0,00	0	-8,00	-5
virgen lampante 2g	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	160,50	160,50	0,00	0	-	-
Virgen Lampante 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	180,00	180,00	0,00	0	20,00	13
Virgen Lampante 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	159,26	162,27	3,01	2	-12,02	-7
Virgen Campante 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	160,25	161,00	0,75	0	-11,00	-6
Virgen Lampante 2 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	157,58	-	-	-	-	-
Virgen Fino (1 a 1,5)	100 kg.	JAÉN	A.I.	190,82	184,80	-6,02	-3	4,50	2
ACEITUNA DE VERDEO									
MOSTO									
Ruedos	litro	HU - CONDADO	Alm.	0,90	0,90	0,00	0	-	-
Ruedos	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	5,10	5,10	0,00	0	-0,80	-14
Superior	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	5,55	5,55	0,00	0	-0,95	-15
VINAGRE									
s.c.	litro	HU - CONDADO	n/c	0,70	0,70	0,00	0	0,00	0
s.c.	Hgdo.	CA - JEREZ	A.I.	9,25	9,25	0,00	0	0,45	5
VINO									
Fino	litro	CA - JEREZ	A.I.	1,19	1,19	0,00	0	-0,02	-2
Manzanilla	litro	CA - SANLÚCAR	A.I.	1,19	1,19	0,00	0	-0,01	-1
Oloroso	litro	CA - JEREZ	A.I.	1,90	1,90	0,00	0	-0,18	-9
Viejo	Hgdo.	HU - CONDADO	n/c	2,00	2,00	0,00	0	-	-

4.2. Precios semanales de productos ganaderos

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 23	Sem 24	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
BOVINO PARA SACRIFICIO									
AÑOJOS									
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	186,00	186,00	0,00	0	5,00	3
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	182,60	203,50	20,90	11	-2,00	-1
cCH	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	169,00	169,00	0,00	0	-48,00	-22
cCH	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	162,00	162,00	0,00	0	-33,00	-17
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	166,65	166,65	0,00	0	-1,35	-1
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	170,00	170,00	0,00	0	10,00	6
Fr	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	172,00	172,00	0,00	0	-31,00	-15
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	141,00	141,00	0,00	0	-3,00	-2
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	178,00	178,00	0,00	0	16,00	10
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	195,00	195,00	0,00	0	20,00	11
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	153,00	153,00	0,00	0	-30,00	-16
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	142,25	142,25	0,00	0	-5,75	-4
TERNEROS/AS									
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	187,00	187,00	0,00	0	1,00	1
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	266,00	266,00	0,00	0	21,00	9
cCH	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	238,00	238,00	0,00	0	5,00	2
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	167,48	167,48	0,00	0	-3,52	-2
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	215,00	215,00	0,00	0	15,00	8
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	142,41	142,41	0,00	0	-1,59	-1
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	212,00	212,00	0,00	0	30,40	17
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	240,00	240,00	0,00	0	25,00	12
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	198,00	198,00	0,00	0	0,00	0
TOROS									
Varias razas	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	99,20	99,00	-0,20	-0	-36,00	-27
VACAS									
cCH Desecho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	103,00	103,00	0,00	0	2,00	2
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	112,50	112,50	0,00	0	10,50	10
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	115,00	115,00	0,00	0	25,00	28
Re Desecho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	95,00	95,00	0,00	0	-6,00	-6
BOVINO PARA VIDA									
TERNEROS/AS									
cCH Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	261,00	261,00	0,00	0	56,40	28
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	257,00	257,00	0,00	0	52,50	26
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	235,50	235,50	0,00	0	28,25	14
Fr Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	154,88	154,88	0,00	0	8,88	6
Re Al destete Hembra	res	CO - PEDROCHES	Expl.	665,00	665,00	0,00	0	30,00	5
Re Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	228,00	228,00	0,00	0	24,25	12
Re Al destete Macho	res	CO - PEDROCHES	Expl.	500,00	500,00	0,00	0	75,00	18
Re Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	181,00	181,00	0,00	0	18,50	11
VACAS									
Fr 2-3 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.330,00	1.330,00	0,00	0	-15,00	-1
Fr 2-3 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.270,00	1.270,00	0,00	0	-15,00	-1
Fr 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.075,00	1.075,00	0,00	0	-140,00	-12
Fr 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.015,00	1.015,00	0,00	0	-135,00	-12
Re 4-5 partos Cubierta	res	CO - PEDROCHES	Expl.	930,00	930,00	0,00	0	0,00	0
Re 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	750,00	750,00	0,00	0	100,00	15
Re 4-5 partos Parida	res	CO - PEDROCHES	Expl.	1.010,00	1.010,00	0,00	0	0,00	0
Re 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	680,00	680,00	0,00	0	100,00	17
AÑOJAS									
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	214,25	214,25	0,00	0	23,00	12
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	212,25	212,25	0,00	0	21,00	11

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 23	Sem 24	SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
NOVILLAS									
Fr Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.400,00	1.400,00	0,00	0	-345,00	-20
Fr Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.335,00	1.335,00	0,00	0	-340,00	-20
Re Cubierta	res	CO - PEDROCHES	Expl.	1.000,00	1.000,00	0,00	0	0,00	0
Re Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	823,00	823,00	0,00	0	63,00	8
Re Parida	res	CO - PEDROCHES	Expl.	1.000,00	1.000,00	0,00	0	-100,00	-9
Re Parida	res	SEVILLA	Expl.	758,00	758,00	0,00	0	63,00	9
SEMENTAL									
Fr	res	CO POZOBLANCO	Expl.	1.550,00	1.550,00	0,00	0	50,00	3
Re	res	CÁDIZ	Expl.	1.290,00	1.290,00	0,00	0	-185,00	-13
Re	res	CO - PEDROCHES	Expl.	1.700,00	1.700,00	0,00	0	250,00	17
clIM	res	CÁDIZ	Expl.	1.425,00	1.425,00	0,00	0	-125,00	-8
CAPRINO PARA SACRIFICIO									
CABRITOS									
Ma Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	350,00	350,00	0,00	0	-7,00	-2
M-G Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	417,13	386,63	-30,50	-7	34,30	10
M-G Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	411,11	422,22	11,11	3	-11,11	-3
M-G Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	246,67	266,67	20,00	8	13,34	5
M-G Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	168,00	180,00	12,00	7	12,00	7
Sr Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	301,00	301,00	0,00	0	18,00	6
Sr Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	290,00	290,00	0,00	0	0,00	0
Sr Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	281,00	281,00	0,00	0	13,00	5
Sr Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	5,40	5,40	0,00	0	0,00	0
CAPRINO PARA VIDA									
CABRAS									
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	29,00	29,00	0,00	0	-7,00	-19
Sr Vacía	res	HUELVA	Expl.	39,00	39,00	0,00	0	0,00	0
CHIVARRAS									
Sr Recría 12-15 kg.	res	CÁDIZ	Expl.	23,00	23,00	0,00	0	-8,50	-27
PRIMALAS									
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	27,00	27,00	0,00	0	-6,25	-19
OVINO PARA SACRIFICIO									
CORDEROS									
Me Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	245,00	245,00	0,00	0	-42,00	-15
Me Lechal	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	287,00	293,25	6,25	2	-1,88	-1
Me Lechal	100 kg. vivo	CO - PEDROCHES	Expl.	229,00	229,00	0,00	0	-	-
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	200,00	200,00	0,00	0	-10,00	-5
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	225,00	235,00	10,00	4	25,00	12
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	233,65	236,90	3,25	1	4,40	2
Me Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	24,04	24,04	0,00	0	1,50	7
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	210,00	215,00	5,00	2	30,00	16
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	207,00	207,00	0,00	0	14,50	8
Me Pascual > 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	21,00	21,00	0,00	0	0,00	0
Sg Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	474,96	477,76	2,80	1	109,88	30
Sg Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	353,85	373,08	19,23	5	50,00	15
Sg Lechal	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	361,00	376,00	15,00	4	24,00	7
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	277,77	286,60	8,83	3	12,79	5
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	263,16	271,05	7,89	3	26,31	11
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	319,00	329,50	10,50	3	40,50	14
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	227,00	230,00	3,00	1	0,00	0
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	228,00	236,00	8,00	4	20,00	9
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	247,00	247,00	0,00	0	-9,00	-4
Me Desecho	res	HUELVA	Expl.	9,50	9,50	0,00	0	0,00	0
OVINO PARA VIDA									
PRIMALAS									
Me Con cría	res	CO - PEDROCHES	Expl.	60,00	60,00	0,00	0	-25,00	-29
Me Pre?ada	res	CO - PEDROCHES	Expl.	54,00	54,00	0,00	0	-21,00	-28

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 23	Sem 24	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	VARIACIÓN INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
BORRAS									
Me Recrío 12-15 kg.	res	CO - PEDROCHES	Expl.	66,00	66,00	0,00	0	26,00	65
OVEJAS									
Me Con cría	res	CO - PEDROCHES	Expl.	70,00	70,00	0,00	0	10,00	17
Me Pre?ada	res	CO - PEDROCHES	Expl.	50,00	50,00	0,00	0	5,00	11
Me Vacía	res	CO - PEDROCHES	Expl.	40,00	40,00	0,00	0	5,00	14
Me Vacía	res	HUELVA	Expl.	66,00	66,00	0,00	0	12,00	22
PORCINO PARA SACRIFICIO									
CERDOS									
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	108,00	108,00	0,00	0	-3,75	-3
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	125,20	125,20	0,00	0	9,60	8
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	MA CAMPILLOS	Expl.	132,00	132,00	0,00	0	10,00	8
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	127,30	128,60	1,30	1	10,50	9
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	126,67	128,63	1,96	2	7,63	6
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	MA CAMPILLOS	Expl.	131,00	131,00	0,00	0	10,00	8
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	127,30	128,60	1,30	1	10,50	9
Bc 90 y más	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	125,20	125,20	0,00	0	9,60	8
Bc 90 y más	100 kg. vivo	MA CAMPILLOS	Expl.	130,00	130,00	0,00	0	10,00	8
Bc 90 y más	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	127,30	128,60	1,30	1	10,50	9
Bc FORPPA	100 kg canal	MA CAMPILLOS	Mat.	168,00	168,00	0,00	0	14,00	9
Bc Selecto	kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	1,28	1,28	0,00	0	0,08	7
Ib Pienso	100 kg. vivo	CO - PEDROCHES	Expl.	162,00	159,50	-2,50	-2	50,50	46
Ib Pienso	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	147,00	146,00	-1,00	-1	40,75	39
Ib Pienso	arroba	HUELVA	Expl.	19,08	18,63	-0,45	-2	6,91	59
Ib Pienso Extensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	18,65	18,65	0,00	0	5,09	38
Ib Pienso Intensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	18,05	18,05	0,00	0	5,09	39
Ib Reproductoras 6-8	res	SE - ARAPORC	Expl.	265,00	265,00	0,00	0	130,00	96
CERDOS DESECHO									
Bc Cerdos desecho	100 kg. vivo	GR - IZNALLOZ	Expl.	50,00	50,00	0,00	0	0,00	0
Desvieje	100 kg. vivo	MA CAMPILLOS	Expl.	60,00	60,00	0,00	0	0,00	0
Ib Cerdos desecho	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	13,00	13,00	0,00	0	6,50	100
PORCINO PARA VIDA									
LECHONES									
Bc Al destete 20 kg.	res	GRANADA	Expl.	36,50	36,50	0,00	0	4,50	14
Bc Al destete 20 kg.	res	JA - VILCHES	Expl.	42,00	41,00	-1,00	-2	6,00	17
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	190,00	180,00	-10,00	-5	20,00	13
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	205,00	205,00	0,00	0	24,90	14
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	205,00	200,00	-5,00	-2	10,00	5
Ib cruzado al destete 23 kg.	100 kg. vivo	CO POZOBLANCO	Expl.	300,00	300,00	0,00	0	-	-
Ib Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	CO - PEDROCHES	Expl.	207,00	297,00	90,00	43	232,50	360
Ib Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	283,30	277,87	-5,43	-2	136,22	96
Ib Al destete 20 kg.	libra	HUELVA	Expl.	1,40	1,40	0,00	0	0,83	146
MARRANOS Y PRIMALES									
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	HUELVA	Expl.	24,34	24,34	0,00	0	10,82	80
Ib De 6 a 9 arrobas	100 kg. vivo	CO - PEDROCHES	Expl.	290,00	290,00	0,00	0	120,00	71
OTROS PRODUCTOS GANADEROS									
HUEVOS									
L rubios	docena	GR - D?RCAL	-	0,78	0,78	0,00	0	-0,64	-45
CLASE L	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,64	0,64	0,00	0	-0,09	-12
CLASE L	docena	C?RDOBA	Expl.	0,86	0,73	-0,13	-15	-	-
CLASE M	docena	C?RDOBA	Expl.	0,69	0,59	-0,10	-14	-	-
M rubios	docena	GR - D?RCAL	-	0,70	0,70	0,00	0	-0,70	-50
CLASE M	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,50	0,50	0,00	0	-0,17	-25
CLASE S	docena	C?RDOBA	Expl.	0,48	0,41	-0,07	-15	-	-
CLASE S	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,38	0,38	0,00	0	-0,13	-25

Producto	Unidad	Mercado	Com.	Sem	Sem 24	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)	INTERANUAL (euros)	VARIACIÓN INTERANUAL (%)
CLASE XL	docena	C?RDOBA	Expl.	1,10	1,00	-0,10	-9	-	-
XL rubios	docena	GR - D?RCAL	-	0,95	0,95	0,00	0	-0,71	-43
CLASE XL	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,95	0,95	0,00	0	0,05	6
LECHE									
Cabra	100 litros	GR - DÚRCAL	Expl.	40,00	40,00	0,00	0	-	-
Cabra	100 litros	MÁLAGA	Expl.	36,00	36,00	0,00	0	-22,25	-38
Cabra	100 litros	GR - ALHAMA	Expl.	40,00	38,00	-2,00	-5	-	-
Cabra	100 litros	GR - IZNALLOZ	Expl.	44,00	48,50	4,50	10	-	-
Vaca	100 litros	CÁDIZ	Expl.	33,35	33,35	0,00	0	-0,15	0
Vaca	100 litros	CÓRDOBA	Expl.	33,65	34,25	0,60	2	0,60	2
POLLOS									
-	100 kg. vivo	C?RDOBA	Expl.	87,00	77,00	-10,00	-11	-	-
-	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	85,50	85,50	0,00	0	-8,50	-9
-	100 kg. canal	SEVILLA	Mat.	135,00	125,00	-10,00	-7	-15,00	-11
GALLINAS PESADAS									
2,5 a 3 kg.	100 kg. vivo	C?RDOBA	Expl.	38,00	38,00	0,00	0	-	-
2,5 a 3 kg.	100 kg. canal	SEVILLA	Mat.	138,00	138,00	0,00	0	28,00	25
PAVOS									
6 a 8 kg.	100 kg. vivo	C?RDOBA	Expl.	110,00	110,00	0,00	0	-	-
6 a 8 kg.	100 kg. canal	SEVILLA	Mat.	210,00	210,00	0,00	0	0,00	0

4.3. Precios diarios de productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					21/6	22/6	23/6	24/6	25/6
LIMON	Alicante	-	I	1-3	75,23	71,96	75,00	72,20	75,00
	Málaga	-	I	1-3	86,69	91,41	91,46	86,66	87,61
	Murcia	-	I	1-3	85,40	90,34	85,42	85,40	90,34
MANZANA	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	51,28	47,69	51,32	-	49,11
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	68,00	68,00	68,00	-	68,00
	Lleida	Conferencia	I	60-65	68,01	68,75	68,34	-	67,40
UVA DE MESA	Murcia	Sultanina-thomson	I	-	153,00	153,00	153,00	153,00	153,00
ALBARICOQUE	Murcia	-	I	45-50	104,21	104,21	104,21	104,21	104,21
	Valencia	-	I	45-50	106,10	106,10	106,10	106,10	106,10
CEREZA	Zaragoza	-	I	22y+	221,16	225,07	222,79	218,89	219,85
CIRUELA	Murcia	Japonesa	I	40y+	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
	Murcia	Santa Rosa	I	40y+	160,00	160,00	160,00	160,00	160,00
MELOCOTON	Lleida	Carne amarilla	I	A/B	-	73,59	75,00	-	67,00
	Murcia	Carne amarilla	I	A/B	82,03	82,03	82,03	82,03	82,03
	Sevilla	-	I	A/B	101,61	101,61	96,31	96,31	96,31
NECTARINA	Lleida	Carne amarilla	I	A/B	95,00	93,65	87,00	-	85,06
	Murcia	Carne amarilla	I	A/B	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00
	Sevilla	-	I	A/B	103,69	102,44	102,44	99,96	99,96
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	65,36	68,06	65,27	68,63	68,58
CALABACIN	Almería	-	I	14-21	40,48	42,67	39,63	38,59	40,07
CEBOLLA	Albacete	Amarilla	I	-	33,50	33,50	33,50	33,50	33,50
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00
CHAMPIÑON	La Rioja	Cerrado	I	30-65	145,56	141,24	143,89	143,40	142,49
JUDÍA VERDE	Almería	Plana	I	-	171,90	175,82	181,56	184,13	182,35
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400y+	91,06	-	87,03	-	83,82
	Murcia	Iceberg	I	400y+	115,00	115,00	115,00	115,00	115,00
MELON	Almería	Piel de Sapo	I	-	49,66	49,32	50,98	52,29	52,29
	Murcia	Amarillo	I	-	53,00	53,00	53,00	53,00	53,00
	Murcia	Globo Galia	I	-	63,00	63,00	63,00	63,00	63,00
PEPINO	Almería	Liso	I	-	26,98	24,38	23,76	23,81	18,67
PIMIENTO	Almería	Verde alargado	I	40y+	-	49,21	49,67	-	50,79
	Murcia	Cuadrado color	I	70y+	88,55	88,55	88,55	88,55	88,55
SANDIA	Almería	Con pepita	I	-	17,67	16,62	15,69	13,73	14,94
	Almería	Sin pepita	I	-	31,03	33,33	33,33	-	36,99
	Murcia	Con pepita	I	-	36,00	36,00	36,00	36,00	36,00
	Murcia	Sin pepita	I	-	46,00	46,00	46,00	46,00	46,00
TOMATE	Almería	Racimo	I	-	68,81	68,49	76,17	76,82	84,30
	Almería	Redondo	I	57-82	76,06	79,65	80,72	85,26	87,40
	Granada	Cereza	I	-	135,00	140,00	140,00	140,00	140,00
	Málaga	Redondo	I	57-82	68,93	69,84	73,20	77,78	85,56
	Murcia	Redondo	I	57-82	70,31	70,31	70,31	70,31	70,31
ZANAHORIA	Cádiz	-	I	-	69,67	69,67	69,67	69,67	69,67

A continuación, se identifican las claves que aparecen en los cuadros de precios agrarios: (Euros/Kg, Euros/Unidades en flores, Euros/Litro o Euros grado/Hl. en vino) y ganaderos (Euros/Kg ó Euros/Res).

CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS AGRICOLAS	
A.My.	Almacén mayorista: Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.
e.A.I.	Entrada almacén de industria: Producto sobre camión en almacén con destino en la industria. La descarga es por cuenta de ésta.
Alm.	Almacén de Agricultor. Producto sobre el camión por cuenta del agricultor. Se entiende también como almacén el campo, cuando las operaciones de recolección y carga sobre camión las hace el agricultor. Se entiende comprendido también cuando se trate del almacén de una agrupación de productores.
A.I.	Almacén de Industria. Salida del producto a granel del almacén de la industria. La carga del camión o cisterna es por cuenta de aquella.
Alh.	Alhóndiga. Precio medio ponderado pagado por los compradores en la subasta. No incluye el valor del envase.
C.M.	Centro de manipulación. Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría. El precio no comprende el valor del envase y embalaje. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén.
Cam.	Campo. Mercancía en árbol o planta sin recolectar. La recolección se hace por el comprador o a cargo de éste.
(*)	Indica precio del producto importado.

CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS GANADEROS			
R.E.	Res en explotación.	K.v.E.	Kilo vivo en explotación.
K.c.M.	Kilo canal en matadero	R.L.	Res en lonja.
K.v.L.	Kilo vivo en lonja	R.M.	Res en matadero
L.E.	Litro en explotación.		
CLAVES DE RAZAS EN PRECIOS GANADEROS			
Fr	Frisona	cCh	Cruzado Charolés
Re	Retintos	Ch	Charolés
Me	Merina	Sg	Segureña
MG	Murciano-Granadina	Sr	Serrana
Ma	Malagueña	Bc	Blanco cruzado
Ib	Ibérica		

COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS

- **Semana estable para avenas y cebadas y ligeras subidas en trigos.**
- **Descensos en los precios de la patata al incrementarse la oferta con la generalización de las recolecciones.**
- **Subidas importantes en calabacín, berenjena y pepino y descensos en las cotizaciones de melones y sandías.**
- **Descensos en melocotones, nectarinas y cerezas.**
- **Siguen bajas las cotizaciones para todos los tipos de aceite de oliva.**

CEREALES

Semana más o menos tranquila en los cereales. Se sigue con bastante stock en los almacenes y planeando la estrategia de ventas de la próxima campaña en la que se prevé que se reduzca las toneladas de trigo duro y crezcan las de trigo blando y de cebada.

Así, revisando la tabla de cotizaciones de nuestras provincias, se observa que avena y cebada mantienen estables las cotizaciones de la semana pasada, solo en el trigo se detectan ligeros repuntes, incrementos de 1 punto en trigo blando panificable en Jaén, 3% en trigo duro y 7% en trigo pienso.

El maíz en Europa y en el norte de España experimenta incrementos, debido a las previsiones de reservas de los franceses. En los futuros el maíz desciende y en nuestra Comunidad, repiten los precios de la pasada semana, 171'5€/Tm en Sevilla y 155€/Tm en Cádiz.

OTROS CULTIVOS HERBÁCEOS

Las leguminosas grano esta semana no presentan novedad y repiten el precio de la semana 24, 60€/100kg los garbanzos blancos lechosos, 16'6€/100kg las habas pienso y 130€/Tm la veza para forraje. Lo mismo ocurre al girasol para molturación con una cotización media de 32€/100kg en las provincias de Córdoba y Sevilla.

Por último, los cultivos forrajeros muestran cierta debilidad y de entre ellos, el heno de alfalfa en Cádiz pierde 4 puntos esta semana, cotizándose a 140€/Tn, mientras la alfalfa empacada en Iznalloz está a 150€/Tm.

TUBÉRCULOS

En estos momentos, cuando ya se recoge mucha patata temprana, el precio de ésta ha bajado considerablemente con respecto al inicio de la campaña cuando solo se comercializaba patata en Conil y Chipiona, provincia de Cádiz y dieron como primeras cotizaciones 85-60€/100kg. En estos momentos los volúmenes de producto son mayores y son más las provincias que comercializan patata (Sevilla, Málaga, Granada, Córdoba, además de Cádiz), los precios han descendido hasta 30€/100kg de media con valores que van desde 21€/100kg en Dúrcal, hasta 33€/100kg en Conil.

HORTÍCOLAS

Los precios en general han remontado para casi todas las hortícolas. La reducción de volumen que llega de las lonjas ha propiciado este impulso. Solo melones y sandías, se devalúan por semanas. El sector anuncia que los precios de estos productos están por debajo de los costes de producción en nuestra Comunidad, siendo Andalucía la Comunidad que más producción de sandías y melones produce de España, en torno al 60%.

Los productos que mejor se han comportado son **calabacín, berenjena y pepino**, debido a la reducción de la producción comercializada y a la paulatina finalización de la etapa productiva de estos cultivos. Con estos precios se mantendrá la producción de algunas plantaciones, al menos para abastecer la demanda local.

Las **judías** están finalizando su campaña. Solo se comercializan volúmenes muy reducidos en Almería; es por esto que la judía también ha mejorado su posición comercial.

Pimientos

Quedan pocas plantaciones de **pimientos** y en estos momentos sólo se comercializan pimiento italiano verde en el que se aprecia cierta mejora en sus cotizaciones, en torno al 10% y Lamuyo verde, pero éste en la zona más occidental y aquí no se producen incrementos en las cotizaciones sino todo lo contrario, descensos importantes.

Tomate

Al bajar la oferta suben también los precios, aunque moderadamente.

Frutales

Aún se siguen recolectando pequeños volúmenes de aguacates en Vélez-Málaga, escasos pero con cierta rentabilidad pues supera ligeramente las cotizaciones del año pasado.

Como ya se comentaba, llegan precios de **cerezas** de nuevas variedades procedentes de Granada. Éstas llegan con cierto retraso y con cotizaciones bajas. Veremos cómo evolucionan en sucesivas semanas los precios de las cerezas.

Esta semana se sigue recogiendo precios de **melocotones** y **nectarinas** que han bajado en torno al 25% los primeros y al 15% las segundas. Los mayores volúmenes recolectados son los causantes de estos descensos, aunque con el calor y el aumento de la demanda de esta fruta de verano, los descensos no repercutan en la rentabilidad y se sigan manteniendo cotizaciones por encima de las del año pasado.

Lo mismo podemos comentar de los higos que se comercializan en Vélez-Málaga a 203€/100kg, que representa un 18% menos que la semana pasada, pero un 13% más que el año pasado.

Cítricos

La campaña de limón Verna está llegando a su fin, en cuanto a recolecciones, pero posiblemente se continúe varias semanas más, debido al buen precio que tienen en estos momentos los limones de 50 y 60€/100kg.

Alguna naranja procedente de cámara al precio pactado de 25€/100kg para Navel y Navelina y 30€/100kg para Salustiana y Valencia Late.

Industriales

Aceite de oliva:

Semana firme en precios para el aceite de orujo de oliva. Los aceites refinados winterizados se han posicionado en 178 /Ptas./Kg. ante las ganas de vender de los refinadores.

Los precios de los aceites vírgenes extras repiten cotización. Cada vez cuesta más realizar operaciones de esta categoría de aceites. Los compradores van cerrando operaciones con cuentagotas y no están dispuestos a pagar más de las 340 Ptas./Kg. Solo se compran con arreglo a las necesidades, no como en otras ocasiones que se acaparaban kilos en previsión a una posible subida de precios. De aquí a finales de campaña los compradores van a ir muy al día respecto a compras; es decir comprarán respecto a los pedidos efectuados por la distribución.

Los aceites de oliva lampantes siguen siendo aquellos por los que más interés muestra el mercado. Para poder vender, la oferta ha de ajustarse a los precios que pagan los compradores, los cuales no están dispuestos a comprar por encima de las 275 Ptas./Kg. Debemos hacer una salvedad: en contadas ocasiones, para aceites lampantes de muy baja acidez (0'4º/0'5º), se han llegado a cerrar operaciones a un precio de entre 280 y 290 Ptas./Kg. Este tipo de aceites son los empleados para desodorización, y de ahí que se paguen un poco más caros.

Mosto, vinagres y vino:

Sin novedad y nada que destacar en estos productos pues se repiten los precios de la semana pasada con vinagres por encima de la cotización del año pasado y mostos y vinos por debajo de un 15% los mostos y entre un 1% y 9% los vinos, dependiendo del tipo.

COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS

- *La Consejera presenta el Documento de Interlocución Agraria con propuestas para mejorar la renta agraria: establecimiento de precios mínimos, modificación de los contratos tipo y ampliación del observatorio de precios.*
- *No se registran cambios significativos en el mercado de ganado bovino.*
- *Estabilidad en los precios del porcino blanco. Las cotizaciones de los lechones descienden pero se mantienen por encima de las del año pasado.*
- *Se inicia el alza de precios de la carne de cordero.*
- *Desciende el precio de los huevos y la carne de pollo en Córdoba.*

La Junta trabaja en modificaciones legislativas para mejorar el nivel de la renta agraria

Trabajar para llevar a cabo mecanismos que permitan el establecimiento de precios mínimos de referencia pagados al agricultor es uno de los compromisos asumidos por el Gobierno andaluz, fruto del proceso de interlocución desarrollado con las organizaciones profesionales agrarias durante los últimos meses. Las conclusiones de dicho proceso, en el que han participado Asaja, COAG, UPA y la Federación Andaluza de Cooperativas Agrarias (Faeca), se han plasmado en el **Documento de Interlocución Agraria (DIA)**, que contiene un amplio conjunto de actuaciones a desarrollar en diferentes administraciones, según los ámbitos competenciales, y con las que se pretende mejorar la renta de los agricultores y ganaderos.

La realización de dicho documento ha sido posible gracias a la aportación de tres mesas de trabajo sobre formación de precios y mercados, competitividad e infraestructura y fiscalidad.

Para **establecer los precios mínimos** al agricultor se solicitará a la Comisión Nacional de la Competencia que declare al sector agrario exento de cumplir lo establecido en el artículo 1.1 de la Ley de Defensa de la Competencia, que prohíbe fijar precios de mercado, salvo excepciones. También se impulsará una **modificación puntual de la Ley de Contratos Tipo** para permitir que las organizaciones interprofesionales agroalimentarias fijen precios mínimos en función de los costes reales de producción. En materia de formación de precios y mercados, el documento consensuado con las organizaciones agrarias también incluye otras medidas referidas a la mejora de los mecanismos de gestión de mercado de la PAC, y la potenciación y mejora del sistema de seguros agrarios con la inclusión de un sistema de garantías de renta especialmente adaptado a las necesidades de las explotaciones agrarias andaluzas.

Para complementar la información disponible sobre la evolución de los precios y mercados, la Consejería de Agricultura incorporará importantes **novedades al observatorio de precios**, que incluirá **nuevos datos sobre ganadería**, cereales y oleaginosas. Además, se incorporará una sección que analice los **principales inputs agrarios**, así como costes medios de los principales cultivos, manteniendo una actualización periódica de datos, por sectores, campañas y zonas. Para concluir con las medidas referidas a la formación de precios y mercados, se **potenciarán las acciones de marketing** necesarias para impulsar en especial la producción ecológica, la producción integrada y la promoción de los productos artesanos.

BOVINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA

Mercado en Andalucía

Termina el mes de junio y continúa sin haber cambios significativos en las cotizaciones del ganado bovino para sacrificio. Esta semana todas las clasificaciones y posiciones comerciales, tanto de ganado para sacrificio como para vida, permanecen estables. Tan sólo registra un ascenso los añojos de Cruzado Charolés en Córdoba (+11%).

Según informaciones de la Delegación de Córdoba, las terneras que no van para reproductoras disminuyen, mientras que continúa ofertándose mucho ganado, sobre todo vacas y toros de desvieje.

PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

Mercado en Andalucía

Esta semana se mantienen estables los precios del ganado porcino blanco para sacrificio, salvo los de Sevilla que aumentan ligeramente su precio (+1%). Sin embargo, las cotizaciones de los cerdos ibéricos de pienso descienden tanto en Huelva, como en Sevilla y Córdoba – Los Pedroches entre un 1% y un 2%.

En el mercado de ganado para vida, desciende de nuevo la cotización de los lechones, tanto de los ibéricos (sobre todo los cruzados con Duroc) como los de capa blanca; no obstante, hay que señalar que los precios se sitúan muy por encima de los registrados el año pasado en estas fechas.

OVINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

Mercado en Andalucía

Continúa habiendo una oferta inferior de corderos en relación a años anteriores, pero finalmente se inicia el alza de precios en la mayoría de posiciones comerciales, con incrementos que oscilan entre 3,00 y 19,2 euros/100 kg vivo.

Las ovejas reproductoras siguen sin cambios en sus cotizaciones y con escasas operaciones de compra-venta entre los ganaderos. Cabe señalar que el número de explotaciones de ovino está descendiendo.

CAPRINO PARA SACRIFICIO Y VIDA

Mercado en Andalucía

Cotizaciones estables en los mercados de ganado caprino.

OTROS PRODUCTOS GANADEROS

LECHE DE VACA

El Comité de Seguimiento del acuerdo sobre el sector lácteo analiza la situación del mercado de la leche

El Director General de Recursos Agrícolas y Ganaderos del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Carlos Escribano, ha presidido en la sede del MARM, la cuarta reunión del Comité de Seguimiento del Acuerdo sobre el sector lácteo, en la que han participado representantes de la distribución, de la Interprofesional Láctea INLAC, de las Organizaciones Profesionales Agrarias y de la Federación Nacional de Industrias Lácteas (FENIL), firmantes del acuerdo sobre contratos homologados.

En la reunión se ha repasado la situación del mercado de la leche y los productos lácteos y se han expuesto a través del informe final de los expertos, las conclusiones alcanzadas en el Grupo de Alto Nivel creado por la Comisión europea para el sector lácteo.

Entre estas conclusiones, resulta de especial relevancia la invitación a la Comisión para promover el uso de los contratos escritos para las entregas de leche cruda, y la consideración de una propuesta legislativa, para permitir a los productores de leche negociar de manera colectiva, los términos de un contrato, incluido el precio bajo ciertos límites.

La evolución de los contratos homologados para el suministro de leche de vaca en España ha sido, precisamente, el tema central de la reunión.

Se ha puesto de manifiesto que la formalización de contratos sigue avanzando, habiéndose registrado un importante incremento en el ritmo de formalización de nuevos contratos. La inclusión de las relaciones contractuales de los ganaderos pertenecientes a cooperativas, la suscripción de nuevos contratos y las prórrogas de los ya existentes, supondrá que al final del periodo lácteo actual, el número de contratos y volumen de la leche contratada prácticamente triplique las cifras alcanzadas en el periodo pasado, esperando llegar al 50% de la producción bajo contrato al final de la campaña.

Mercado en Andalucía

Semana sin cambios en el precio de la leche de vaca.

POLLO, HUEVOS y OTROS PRODUCTOS

Mercado en Andalucía

Tras un par de semanas de cotizaciones estables, de nuevo se registran descensos en los precios de todos los gramajes en Córdoba.

El precio de la carne de pollo disminuye en Córdoba y Sevilla, un 11% y un 7% respectivamente.

5. – SEGUROS AGRARIOS

Aprobadas las Bases para la Elaboración de los Planes de Seguros Agrarios Combinados para el Trienio 2010-2012.

La Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), a través de su Comisión General aprobó el 9 de julio de 2009 el proyecto de "Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012" donde se definen las directrices que orientarán las actuaciones que, en el marco de la política de seguros agrarios, se impulsarán desde el sistema de seguros agrarios en el próximo trienio. Los principales objetivos para el citado trienio 2010-2012 son:

- Alcanzar la universalización de la protección de las producciones agrícolas, ganaderas, forestales y acuícolas ante las consecuencias que se derivan del acaecimiento de fenómenos naturales no controlables.
- Perfeccionar las condiciones de aseguramiento y los procedimientos de gestión, y mejorar la información y la calidad del servicio que recibe el asegurado, para facilitar la incorporación de nuevos productores a la contratación del seguro e incrementar el grado de protección del sector agrario. El cumplimiento de éste objetivo tendrá carácter preferencial en los sectores con bajos niveles de implantación.
- Avanzar en el diseño de nuevos modelos de gestión de riesgos y crisis agrarias, en el marco del seguro agrario.
- Contribuir, a través de la experiencia alcanzada en gestión de riesgos, a la adaptación de la agricultura a las consecuencias del cambio climático.

En cuanto a la extensión de la protección en las producciones agrarias se trabajará en la revisión de las coberturas de aplicación en los diferentes sectores productivos con especial atención en los siguientes aspectos:

- Extensión de las garantías del seguro a todo el ciclo de desarrollo del cultivo o a todo el año, en el caso de plantaciones leñosas.
- Completar la cobertura de los daños sobre las plantaciones y la compensación de las pérdidas en cosechas futuras, en caso de daños sobre el arbolado.
- Mejorar en las producciones agrícolas la cobertura de los daños sobre la calidad de las cosechas.
- Extensión de la protección de los productores ante los riesgos de carácter fito y zoonosanitario, en especial los incluidos en programas oficiales de lucha y erradicación de enfermedades.
- Completar la protección sobre la totalidad de las especies ganaderas y acuícolas y ampliar la relación de los riesgos amparados en las mismas, en los términos que se concreten en los correspondientes estudios técnicos.
- Intensificar el proceso de adaptación de los seguros a los requerimientos de las producciones ecológicas.
- La extensión progresiva de la cobertura aseguradora a nuevas especies y aprovechamientos forestales, en la medida en que resulte técnica y económicamente posible.

Dentro del desarrollo de trabajos y estudios para la implantación de nuevos instrumentos aseguradores para la gestión de riesgos y crisis se preveía celebrar en el mes de marzo de 2010 una "Conferencia internacional sobre gestión de riesgos y crisis agrarias, desde la perspectiva aseguradora". El seguro de instrumentos de gestión de riesgos puede aportar soluciones que permitan paliar los efectos de crisis no controlables sobre las explotaciones agrarias. Éste tipo de actividades será objeto de estudio y análisis para determinar las posibilidades existentes para la implantación de una cobertura de riesgos bajo la forma de "red de seguridad" de las explotaciones agrarias en concordancia con lo establecido con los criterios de la "caja verde" fijados por la Organización Mundial de Comercio.

PLAN DE SEGUROS AGRARIOS 2010

El plan de seguros agrarios 2010, es el primero que se rige por el Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012 aprobado por el

Gobierno el 30 de julio del año 2009, e incluye varias novedades para los sectores agrícola, ganadero y forestal.

Novedades en los seguros agrícolas:

Inclusión de una nueva garantía destinada a compensar los costes necesarios para llevar a cabo la recuperación de la capacidad productiva de las plantaciones leñosas, que tras la ocurrencia de fenómenos adversos registren daños sobre la madera.

Establecimiento de dos nuevas líneas de aseguramiento destinadas a una de ellas a dar cobertura a los cultivos agroenergéticos y la otra al conjunto de cultivos forrajeros.

En el seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos se revisarán los rendimientos máximos asegurables establecidos para los cereales de invierno, las leguminosas grano y el girasol. También será objeto de estudio los procesos de revisión y asignación de rendimientos en el seguro de explotación en uva de vinificación.

Ampliación al conjunto de Denominaciones de Origen, la garantía para viñedos de características específicas, de aplicación en la actualidad a determinadas denominaciones.

Realización de estudios que permitan incorporar, en sus correspondientes líneas de aseguramiento, las coberturas siguientes:

- El riesgo de helada en patata de media estación.
- Completar en lechuga y otras hortalizas de hoja la cobertura de los daños en calidad, causados por la acción mecánica del viento o por el efecto de la arena sobre el cultivo.
- La compensación en la cebolla de aquellos daños que se presentan durante el almacenamiento, como consecuencia de la incidencia del pedrisco durante la fase de cultivo.
- Revisión de las coberturas de lluvia de aplicación en el seguro de ajo.
- Inclusión de los planteles de tabaco como producción asegurable.
- Revisión de la práctica de oreo, en los cultivos de cebolla y ajo.
- Los daños en calidad provocado por el ahuecado en sandía.
- Revisión de las coberturas actualmente contempladas en los seguros relativos al tomate de industria, al kiwi y al tomate de invierno.

Novedades en los seguros ganaderos:

- a) Inclusión de nuevas razas en el Seguro de Explotación de Ganado equino e incorporación a este seguro de la cobertura de las consecuencias de la fiebre del Nilo occidental (west Nile) y la peste equina africana.
- b) Se estudiará la posibilidad de establecer líneas específicas para la cobertura de los daños causados por ataques de animales salvajes o asilvestrados en las especies vacuna, ovina, caprina y equina.
- c) Incorporación al seguro de las explotaciones cunícolas.
- d) Realización de los trabajos necesarios para incorporar las siguientes coberturas:
 - En los seguros avícolas se definirán las opciones de aseguramiento específicas para facilitar su aplicación en las granjas dedicadas a la producción de animales con valor genético y en las explotaciones dedicadas a modalidades alternativas de manejo.
 - Se incorporarán al seguro de mejillón otras zonas productoras del territorio nacional.
 - La revisión del seguro de acuicultura continental, para su asimilación a las condiciones de aplicación en la acuicultura marina.
 - El establecimiento de una cobertura para sucesos que generen alta mortalidad, por cualquier causa y de manera coincidente, en los seguros de explotación de ganado.

Novedades en los seguros forestales:

En el marco del sector forestal, se establecerá una nueva línea de aseguramiento, destinada a la cobertura de los daños ocasionados por incendio, viento, lluvia torrencial e inundación, en plantaciones forestales de especies coníferas. La cobertura establecerá compensaciones relacionadas con la limpieza de las explotaciones afectadas y las labores de recuperación y reforestación del terreno afectado.

Otras actuaciones:

- Realización de una revisión de los condicionados del seguro para favorecer su adaptación a las condiciones reales del cultivo, a las características del riesgo, al destino de las producciones, al tamaño y estructuras de la explotación, a las técnicas de prevención de riesgos y a los resultados actuariales del aseguramiento.
- Realización de los estudios técnicos relacionados con los riesgos de carácter fitosanitario, la cobertura de daños causados por déficit hídrico y realización de los trabajos relativos a la viabilidad de una cobertura de red de seguridad sobre los ingresos de las explotaciones.
- Diseño de desarrollo del nuevo modelo de contratación, que bajo un nuevo esquema de aseguramiento con coberturas crecientes, está previsto implantar a finales del ejercicio 2010.

Subvenciones del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, a través de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA).

En cuanto a las subvenciones otorgadas por Enesa a la contratación de los Seguros Agrarios, se mantienen los grupos y el nivel de subvención para las líneas y además se introducen importantes novedades en las subvenciones adicionales del 5%:

- a) Pertenencia a una agrupación de defensa vegetal o a una ATRIA para los seguros de explotación de uva de vinificación, seguro de explotación de cítricos, seguro de rendimientos de olivar y el seguro de rendimientos de almendro.
- b) Pertenencia a una ADS, para las líneas del seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica, seguro de explotación de ganado aviar de carne, seguro en apicultura, seguro de explotación de ganado porcino y seguro de explotación de ovino y caprino.
- c) En los seguros de producciones hortícolas, desarrolladas bajo protección y cultivadas de acuerdo con las normas técnicas específicas para la identificación de Producción Integrada de Andalucía.
- d) En los seguros de retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en las explotaciones, contratados por explotaciones que utilicen sistemas de almacenamiento en frío u otros procedimientos oficialmente probados.

SUBVENCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS DEL PLAN 2010

La Consejería de Agricultura y Pesca ha publicado la resolución por la que se convoca la concesión de subvenciones para la contratación de seguros agrarios del Plan 2010.

La formalización de la correspondiente póliza en los periodos establecidos para cada línea tendrá la consideración de solicitud. La cuantía de la subvención se calcula en el momento de la contratación de la póliza y se establece en forma de descuento directo.

La subvención parte de un porcentaje base calculado sobre la subvención que otorga ENESA, salvo en el caso de los seguros de retirada de cadáveres y Encefalopatía Espongiforme Bovina que se calculan sobre el coste neto. La subvención base puede verse incrementada con subvenciones adicionales si cumplen los requisitos que éstas requieren.

PORCENTAJES DE SUBVENCIÓN

Las diferentes líneas de seguros se recogen en 4 grupos que subvencionan diferentes porcentajes sobre la subvención de ENESA:

Grupo A: 16%

Grupo B: 42%

Grupo C y D: 53%

Los seguros de explotación de ganado de lidia se subvencionarán con un 30% sobre la subvención de ENESA.

Para las líneas de cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales muertos en la explotación y seguros de Encefalopatía Espongiforme Bovina, la cuantía subvencionada será del 35% del coste neto del seguro.

SUBVENCIÓNES ADICIONALES

Además obtendrán una subvención adicional de 5 puntos cuando el titular en la fecha de formalización de la póliza pertenezca a una Agrupación de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG) y tenga contratada alguna de las siguientes líneas:

- Sequía en pastos
- Explotación de ganado vacuno
- Explotación de ganado ovino y caprino
- Explotación de ganado de cebo
- Explotación de ganado aviar de carne
- Explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica
- Explotación de ganado vacuno de alta valoración genética
- Explotación de ganado aviar de puesta
- Explotación de ganado vacuno reproductor y de cría
- Explotación de ganado porcino.

También se otorgará una subvención adicional de 5 puntos a las explotaciones calificadas como prioritarias que contraten sus pólizas en la modalidad de "seguro integral de explotaciones agrícolas" y tengan al menos contratadas dos de las siguientes líneas:

- Rendimientos de explotación en cultivos herbáceos extensivos
- Rendimiento de olivar
- Explotación de uva de vinificación
- Explotación de cítricos
- Rendimientos de almendro
- Explotaciones frutícolas
- Rendimientos de explotaciones frutícolas
- Explotación de ganado vacuno reproductor y de cría
- Explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica
- Explotación de ganado vacuno de alta valoración genética
- Explotación de ganado vacuno de lidia
- Explotación de ganado de cebo
- Explotación de ganado equino
- Explotación de ganado equino de razas selectas
- Explotación aviar de carne
- Explotación de ganado ovino y caprino

GRUPOS DE LÍNEAS DE SEGUROS A EFECTOS DE SUBVENCIÓN

- Grupo A: 16% sobre subvención de ENESA
- Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Cereales de Invierno
- Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Leguminosas Grano
- Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Paja de Cereales de Invierno
- Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Cereales de Primavera
- Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Colza
- Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Girasol

- Seguro Integral de Cereales de Invierno en secano y su complementario
- Seguro Integral de Leguminosas Grano en secano y su complementario
- Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Arroz
- Grupo B: 42% sobre subvención de ENESA
- Póliza multicultivo en Cultivos Herbáceos Extensivos
- Seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos y su complementario
- Seguro multicultivo de hortalizas
- Resto de líneas contempladas en el Plan de Seguros Agrarios Combinados del año 2010, que no están contempladas en el Grupo A, C o D
- Grupo C: 53% sobre subvención de ENESA
- Seguro de rendimientos de olivar y su complementario
- Seguro de rendimientos de explotación de uva de vinificación y sus modalidades
- Seguro de rendimientos de almendro
- Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano
- Seguro de explotación y de daños excepcionales en membrillero y otros frutales
- Seguro para producciones tropicales y subtropicales
- Seguro de explotación de ganado ovino y caprino
- Seguro para la cobertura de daños de sequía en pastos
- GRUPO D: 53% sobre subvención de ENESA
- Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría
- Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo
- Seguro de reproductores bovinos de aptitud cárnica
- Seguro de explotación de ganado equino
- Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas
- Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética
- Seguro de explotación de ganado porcino
- Póliza multicultivo en cítricos y su complementario
- Seguro de explotación de cítricos y su complementario
- Seguro combinado y garantía de daños excepcionales en cultivos protegidos
- Seguro de flor cortada
- Seguro de fresa y fresón, específico para Cádiz, Huelva y Sevilla
- Seguro combinado y garantía de daños excepcionales en fresa, fresón y frambuesa
- Seguro de tomate de invierno

La subvención para los seguros de explotaciones frutícolas se establecerá posteriormente mediante nueva Resolución una vez se definan por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino las características de este seguro con coberturas crecientes y las subvenciones otorgadas por dicho Ministerio.

CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN 2010

Índice de los tipos de seguro:

[A- Seguros para producciones agrícolas](#)

[B- Seguros para producciones ganaderas y acuícolas](#)

[C- Seguros para producciones forestales](#)

CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS

Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
A.1. Seguros en cultivos herbáceos extensivos		
A.1.1. Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos	garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2010
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2010
en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2010
de cereales de invierno y pastos.	Incendio e inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos forrajeros	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	2010
A.1.2. Seguros integrales y de rendimientos		
Seguro integral de cereales de invierno en secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro integral de leguminosas grano en secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
herbáceos extensivos	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
A.2. Seguros en frutales y cítricos		
A.2.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza de Cáceres	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en caqui	Pedrisco, helada, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de noviembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en membrillo y otros frutales	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de noviembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en níspero	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de septiembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en productos tropicales y subtropicales	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero 2010
Póliza multicultivo de cítricos	Helada, pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
	Pixat	1 de abril de 2010
A.2.2 Seguros de explotación y de rendimientos		
Seguro de rendimientos de almendro	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro de explotación de cereza	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de enero de 2010
Seguro de explotación de cítricos	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de abril de 2010
Seguro de rendimientos de endrino, en la Comunidad	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas	1 de enero de

Foral de Navarra	adversas, incendio y daños por fauna silvestre	2010
	Viento huracanado, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de junio de 2010
A.2.3 Seguros de explotación, con coberturas crecientes		
Seguro para explotaciones frutícolas	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	de 2010
A.3.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Póliza combinada para hortalizas en Canarias	daños excepcionales	
Seguro combinado y de daños excepcionales en alcachofa	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de junio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en ajo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de septiembre de 2010
cultivos protegidos	torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis	1 de junio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en fresón y otros frutos rojos	Helada, pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de septiembre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en guisante verde y haba verde	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de julio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en patata y otros tubérculos	Pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de octubre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en papa, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Viento huracanado, golpe de calor, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de octubre de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate	garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis.	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate de invierno	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas	1 de junio de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de junio 2010
A.3.2 Seguros de explotación y de rendimientos		
Seguro específico de fresa y fresón en Cádiz, Huelva y Sevilla	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
Seguro integral de cebolla en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
Seguro colectivo de tomate, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de julio 2010
A.4 Seguros en cultivos industriales		
A.4.1. Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de febrero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en lúpulo	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010

Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos agroenergéticos	Pedrisco, incendio e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	2010
A.4.2. Seguros de explotación y rendimientos		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de septiembre de 2010
A.5 Seguros en olivar		
A.5.1 Seguros de daños		
aceituna	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de abril de 2010
A.5.2 Seguros de explotación y de rendimientos		
Seguros de rendimientos de olivar	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de octubre de 2010
A.6 Seguro en viñedo		
A.6.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de febrero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
A.6.2 Seguros de explotación y de rendimientos		
Seguro de explotación de uva de vinificación	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	1 de octubre de 2010
Seguro de explotación de uva de vinificación, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias	Viento huracanado y garantía de daños excepcionales	15 de enero de 2010
Seguro integral de uva de vinificación en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas, incendio y daños por fauna silvestre	15 de enero de 2010
A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños		
Tarifa general combinada	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales	1 de marzo de 2010
B. Seguros para producciones ganaderas y acuícolas		
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
B.1 Seguros en producciones ganaderas		
B.1.1 Seguros de ganado		
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	15 de enero de 2010
	Otros sistemas de manejo de explotación	
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		15 de enero de 2010
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		15 de enero de 2010
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero de 2010
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero de 2010
Seguro para la cobertura de daños por sequía en pastos		1 de julio de 2010
Seguro de encefalopatía espongiiforme bovina		15 de enero de 2010
Seguro de explotación en apicultura		1 de octubre de 2010
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		15 de enero de 2010
Seguro de explotación de ganado equino		1 de febrero de 2010
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		1 de febrero de 2010
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		1 de febrero de 2010

Seguro de explotación de ganado aviar de apuesta	1 de febrero de 2010	
Seguro de explotación de ganado porcino	1 de febrero de 2010	
Seguro de daños por ataque de animales salvajes o asilvestrados en ganado extensivo	(1)	
B.1.2 Seguros de retirada		
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	15 de enero de 2010	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	1 de junio de 2010	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la explotación	15 de enero de 2010	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la explotación	1 de junio de 2010	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	15/enero/2010 (2)	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	1 de junio de 2010	
B.2 Seguros en producciones acuícolas		
Seguro en piscifactorías de truchas	1 de febrero de 2010	
Seguro en acuicultura marina para mejillón	1 de abril de 2010	
Seguro en acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo	1 de febrero de 2010	
C. Seguros para producciones forestales		
Líneas de seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
Seguro forestal	Incendio, viento, inundación y lluvia torrencial	1 de marzo de 2010
(1) Una vez se determinen las condiciones de aplicación de este seguro, mediante resolución conjunta de los Ministerios de Economía y Hacienda y Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, se establecerá la fecha de inicio de la suscripción y las subvenciones que serán de aplicación, de acuerdo con la disponibilidad económica prevista en el presente Plan.		
(2) En las comunidades autónomas en las que ya se encuentra implantado este seguro la contratación se iniciará el 15 de enero de 2010. La incorporación de nuevas comunidades se irá realizando a medida que las mismas vayan cumpliendo los requisitos necesarios para la aplicación del seguro, y estén finalizados los correspondientes estudios de viabilidad, en los plazos previstos.		

CONFERENCIA INTERNACIONAL: LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CRISIS EN EL SEGURO AGRARIO. DEL 15 DE MARZO AL 17 DE MARZO DE 2010

Con motivo de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea, ha tenido lugar la Conferencia Internacional bajo el título "La gestión de riesgos y crisis en el seguro agrario", durante los días 15,16 y 17 de marzo de 2010 donde se han dado a conocer las experiencias más recientes de aplicación en diversos países, las orientaciones que sobre estas cuestiones establecidas por las instituciones internacionales, así como la posición que, al respecto, mantienen los representantes de los productores y de las entidades aseguradoras.

Si bien en la Conferencia se han debatido aspectos sobre la cobertura de riesgos y crisis derivados de las adversidades climáticas y otros fenómenos de la naturaleza, también se ha analizado la situación actual de los riegos zoonosanitarios, con los denominados seguros de ingresos y con otros instrumentos de compensación de las consecuencias de los riesgos de mercado.

Mediante sesiones de trabajo se ha procedido a la puesta en común de las diversas experiencias de los países participantes, dichas ponencias se pueden descargar desde la pagina web de la [Entidad Estatal de Seguros Agrarios](#) (ENESA), y además ha podido conocer hacia donde se dirigen las políticas nacionales y multinacionales en esta materia. En dichas sesiones han participado más de 600 técnicos y especialistas de 40 naciones y como resultado se han dirimido las siguientes conclusiones:

1. - La existencia de un evidente interés por las consecuencias de los riesgos de la naturaleza sobre la actividad agraria y su incidencia en el desarrollo del medio rural.
2. - También se ha constado un convencimiento generalizado sobre un futuro incremento de dichos riesgos.
3. - Aunque no existe unanimidad entre los distintos países sobre la conveniencia de la participación pública en la aplicación de los modelos aseguradores, las experiencias disponibles ponen de manifiesto que los modelos más desarrollados se alcanzan cuando dicha participación existe, dentro de ciertos límites. Siendo, en cualquier caso, necesario definir la naturaleza y el alcance de dicha participación.
4. - Se ha puesto de manifiesto que además de los tradicionales problemas con los riesgos naturales, se encuentran especialmente los que sufren las explotaciones a consecuencia de los riesgos de mercado.
5. - Las intervenciones realizadas por miembros de las administraciones públicas han permitido conocer con detalle los modelos de aseguramiento aplicados en los países representados y las orientaciones de futuro. En cualquier caso, se ha constatado el interés por el desarrollo de sistemas de gestión de riesgos, eficaces, sostenibles financieramente y no distorsionantes del mercado, según los criterios establecidos en la "caja verde" por la OMC.
6. - El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el resto de las instituciones, públicas y privadas, que intervienen en la aplicación del modelo español de seguros agrarios expresan su disponibilidad para compartir el resultado de la experiencia alcanzada en materia de seguros agrarios y para trabajar conjuntamente con aquellos países e instituciones internacionales interesados en la promoción de modelos de aseguramiento y gestión de riesgos.

Ley 3/2010, de 10 de marzo por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias Comunidades Autónomas.

Normativa y Desarrollo

- ❑ **Orden TER/1005/2010, de 22 de abril, sobre procedimiento de concesión de subvenciones para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridas en varias Comunidades Autónomas.**
- ❑ **Real Decreto 344/2010, de 19 de marzo, por el que se amplía el ámbito de aplicación de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridas en varias Comunidades Autónomas.**
- ❑ **Real Decreto-ley 2/2010, de 19 de marzo, sobre reducción del número mínimo de jornadas reales cotizadas para acceder al subsidio por desempleo o a la renta agraria a favor de los trabajadores eventuales agrarios afectados por las inundaciones acaecidas en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura.**
- ❑ **Resolución de 13 de abril de 2010, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 2/2010, de 19 de marzo, sobre reducción del número mínimo de jornadas reales para acceder al subsidio por desempleo o a la renta agraria a favor de los trabajadores eventuales agrarios afectados por las inundaciones acaecidas en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura.**
- ❑ **Orden INT/865/2010, de 7 de abril, por la que se amplía el ámbito de aplicación de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridas en varias Comunidades Autónomas.**
- ❑ **Orden INT/997/2010, de 19 de abril, por la que se modifica la Orden INT/865/2010, de 7 de abril, por la que se amplía el ámbito de aplicación de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridas en varias Comunidades Autónomas.**

Medidas de apoyo al sector agrario establecidas en la Ley 3/2010

1. - Ámbito geográfico.

Todos los municipios de la Comunidad Autónoma han quedado definidos dentro del ámbito geográfico para el que son de aplicación todas las medidas de apoyo establecidas en la ley.

2. -Indemnizaciones de daños en producciones agrícolas y ganaderas.

Las indemnizaciones en daños para producciones agrícolas y ganaderas van destinadas a los titulares de las explotaciones agrarias, con daños superiores al 30% a nivel de explotación, que tuvieran pólizas del seguro agrario pero que hayan sufridos daños no cubiertos por el seguro o que no hubieran formalizado la póliza de seguro por no haberse iniciado o finalizado el período de contratación, siempre que hubieran contratado el plan de seguros del año anterior.

Está pendiente la publicación de una Orden que desarrolle esta medida.

3. -Indemnizaciones para Cooperativas. Estas ayudas irán destinadas a sufragar los costes fijos de las cooperativas agrarias afectadas por la disminución de las entregas de las producciones agrícolas de sus socios.

4. -Exenciones fiscales. Exención del **IBI** correspondiente al ejercicio **2009 y 2010**. Podrán beneficiarse las explotaciones agrarias y forestales, dañadas como consecuencia directa de los siniestros o los destrozos en cosechas que constituyan siniestros no cubiertos por ninguna fórmula de aseguramiento público o privado.

5. -Reducciones fiscales especiales.

Reducción de Módulos en IRPF 2009, para los daños acaecidos hasta el 31 de diciembre de 2009.

Reducción de Módulos en IRPF 2010, para los daños acaecidos desde el 1 de enero de hasta el 11 de marzo de 2010.

Estimación Directa Simplificada del IRPF 2009 y 2010. Los porcentajes de gastos de difícil justificación aplicables al rendimiento neto procedente de los cultivos en la Estimación Directa Simplificada del IRPF que pasará del 5% al 10% en el ejercicio fiscal 2009 y 2010.

Corrección de la progresividad del IRPF para el período impositivo 2009, 2010 y 2011, al objeto de que los ingresos acumulados como consecuencia de las indemnizaciones no afecten al objeto de la fiscalidad.

6. -Medidas laborables y de seguridad social.

Cotizaciones seguridad social. Moratoria de hasta un año sin interés en el pago de las cotizaciones a la seguridad social para empresas y para trabajadores por cuenta propia.

Expedientes de regulación de empleo. Facilitar las condiciones de los expedientes ERE para las empresas, incluidas las cooperativas.

7. -Líneas preferenciales de crédito ICO. Presupuesto de 25 M€, ampliable por el Ministerio de Economía y Hacienda en función de los daños.

Finalidad: financiar la reparación o reposición de instalaciones y equipos agrícolas, ganaderos y de regadío, maquinaria agrícola, así como la pérdida de capacidad económica de las cooperativas agrarias.

Importe máximo: el del daño evaluado, descontado el importe del crédito que hayan podido suscribir con cargo a líneas de crédito preferenciales establecidas por iniciativa de la Comunidad Autónoma.

Plazo: 5 años, con uno de carencia, en su caso.

Interés: tipo final máximo 2% TAE (1,5% ICO y 0,5% margen de intermediación).

Tramitación: en la entidad financiera mediadora.

Plazo de solicitud: hasta el 31 de julio de 2010.

8. -Anticipos de ayudas para mejora y modernización de estructuras agrarias. En el ámbito geográfico de aplicación de la Ley, podrá efectuarse el pago anticipado del importe de las ayudas de minoración de anualidad de amortización del principal de los préstamos acogidos al Real Decreto 613/2001, de 8 de junio, para la Mejora y Modernización de las Estructuras de Producción de las Explotaciones Agrarias, de aquellos expedientes de los que se disponga de la correspondiente certificación final de cumplimiento de compromisos y realización de inversiones.

9. -Régimen de las Cooperativas Agrarias situadas en las zonas afectadas. Tendrán régimen especial respecto de las operaciones realizadas por terceros no socios, dentro del año 2009, independientemente del inicio de los periodos impositivos que completen dicho plazo:

No será de aplicación el límite máximo de las actividades comerciales a realizar con terceros no socios. No será de aplicación el citado límite, por consiguiente se elimina la limitación del 50% del volumen de operaciones con terceros no socios aplicable a todas las operaciones, salvo en el caso de la venta del gasóleo.

Condición de Cooperativa especialmente protegida. La superación del límite citado en el punto anterior, respecto a las actividades con terceros no supondrá la pérdida de la condición de cooperativa especialmente protegida (clasificación por la que se obtienen beneficios fiscales), sin perjuicio de que éstas operaciones determinen rendimientos extra cooperativos.

10. -Convenios con otras Administraciones públicas por parte de la Administración General del Estado.

11. -Por su parte el Real Decreto Ley 2/2010, de 19 de marzo, sobre reducción del número mínimo de jornadas reales cotizadas para acceder al subsidio por desempleo o a la renta agraria a favor de los trabajadores eventuales agrarios afectados por las inundaciones acaecidas en las Comunidades Autónomas de Andalucía y Extremadura, establece la Reducción de 35 a 20 el número mínimo de jornadas reales cotizadas para acceder al subsidio de desempleo o a la renta agraria a favor de los trabajadores eventuales agrarios.

Esta medida será de aplicación para los trabajadores agrarios por cuenta ajena de carácter eventual, que estén incluidos en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social y aplicable a todos los municipios de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Adversidades climáticas en Seguros Agrarios.

Real Decreto 344/2010, de 19 de marzo, por el que se amplía el ámbito de aplicación de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridas en varias comunidades autónomas.

La Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias Comunidades Autónomas, contempla un conjunto de actuaciones de carácter urgente con el fin de mitigar las consecuencias de diferentes sucesos de naturaleza catastrófica o de emergencia, y que produjeron graves y cuantiosos daños de toda índole.

La citada ley prevé en el apartado primero del artículo 1 que las medidas establecidas en el mismo se aplicarán a las personas y bienes afectados por los incendios acaecidos durante los últimos días del mes de junio, durante el mes de julio y primeros días de agosto en aquellas Comunidades que hayan sufrido incendios forestales, y en el apartado segundo del mismo artículo se establece que igualmente serán de aplicación las referidas medidas a las consecuencias de la situación meteorológica de fuertes tormentas acaecidas en septiembre en la Comunidad Valenciana, en los primeros días de agosto en las provincias de Lleida y Huesca, así como en algunos puntos de la Región de Murcia y Castilla-La Mancha, las tempestades de piedras acaecidas en las provincias de Barcelona, Girona y Lleida durante los meses de abril, junio y julio de 2009 y las intensas tormentas en las Islas Canarias ocurridas a mediados del mes de noviembre del mismo año.

Asimismo, durante el período de tramitación parlamentaria de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, se han venido produciendo en gran parte de la geografía española nuevos hechos causantes de situaciones catastróficas, en algunos casos de extraordinaria magnitud e intensidad, destacando las fuertes inundaciones que ha sufrido la Comunidad Autónoma de Andalucía a finales del año 2009 y durante los primeros meses de 2010; las inundaciones sufridas en Castilla-La Mancha a finales de 2009, el fuerte temporal que barrió gran parte de la península y las Islas Canarias en los últimos días de febrero de 2010 y las fuertes nevadas en Cataluña y sus consecuencias en la semana del 8 de marzo de 2010.

En este sentido el apartado cuarto del artículo 1 de la citada ley establece que el Gobierno, mediante Real Decreto, podrá declarar, con delimitación de los municipios y núcleos de población afectados, la aplicación de las medidas previstas en esta ley a otros incendios y tormentas de características similares que hayan acaecido o puedan acaecer en cualquier comunidad o ciudad autónoma desde el 1 de marzo de 2009 hasta su entrada en vigor (11 de marzo de 2010), resultando de aplicación a los sucesos acaecidos en 2010 los beneficios fiscales inicialmente previstos para el año 2009.

En lo que atañe al pago de las subvenciones derivadas de daños en infraestructuras y equipamientos municipales y red viaria a que se refiere el artículo 5 de la ley, cuya gestión está encomendada al Ministerio de Política Territorial, el artículo 12 de esa norma dispone que el importe máximo del crédito habilitado a estos efectos se determine en los reales decretos de desarrollo una vez efectuadas las valoraciones de daños.

Por otra parte, también en este real decreto se contemplan los créditos destinados a las actuaciones previstas por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en cuanto a la financiación de los convenios a suscribir con las comunidades autónomas afectadas que se prevén en el apartado tercero del artículo 13 de la citada ley.

Finalmente, al haber ocurrido sucesos en fechas inmediatamente anteriores a la entrada en vigor de esta ley, el Gobierno por disposición normativa posterior podrá ampliar a otros municipios afectados por estos hechos la aplicación de las ayudas contenidas en esta ley.

En virtud de lo expuesto, a propuesta de la Ministra de la Presidencia, de la Ministra de Economía y Hacienda, del Ministro de Política Territorial, del Ministro del Interior y de la Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de marzo de 2010:

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

Constituye el objeto de este real decreto declarar la aplicación de las medidas previstas en la Ley 3/2010, de 10 de marzo, por la que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias Comunidades Autónomas, a las personas y bienes afectados por sucesos similares a los previstos en la citada ley ocurridos, desde el 1 de marzo de 2009 hasta la entrada en vigor de dicha ley, en los términos municipales contenidos en el anexo de este real decreto. Asimismo, se establece el importe de los créditos necesarios para las medidas contenidas en los artículos 5 y 13 de la Ley 3/2010, de 10 de marzo.

Artículo 2. Daños en infraestructuras municipales y red viaria de las Diputaciones Provinciales y los Cabildos Insulares.

Para la concesión de las subvenciones a los proyectos que ejecuten las entidades locales en los términos municipales y núcleos de población a que hace referencia el artículo 1 de este real decreto, se fija en 131.554.000 euros la cuantía del crédito a dotar en el presupuesto del Ministerio de Política Territorial.

Artículo 3. Actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en materia de restauración forestal y medioambiental.

Para la financiación de las actuaciones de restauración forestal y medioambiental que deban acometerse en aplicación de lo dispuesto en esta materia en la Ley 3/2010, de 10 de marzo, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino dispondrá de un total de 33.000.000 euros, de los cuales 15.150.000 euros serán financiados con cargo al Fondo de Contingencia de ejecución presupuestaria, y el resto con cargo a los créditos del citado Departamento ministerial, para lo cual se realizarán las modificaciones presupuestarias que sean necesarias de conformidad con lo establecido en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Artículo 4. Financiación de los créditos.

Sin perjuicio de los créditos que para la ejecución de las actuaciones de su competencia se habiliten en los presupuestos de los departamentos ministeriales, con cargo a sus propios créditos, se asigna la cantidad de 146.704.000 euros con cargo al Fondo de Contingencia de ejecución presupuestaria, para la financiación de las medidas a las que se refieren los artículos 2 y 3 de este real decreto.

Disposición adicional única. Habilitación de plazos.

1. De conformidad con lo previsto en los artículos 2.4 y 3.3 de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, el plazo de dos meses para la presentación de las solicitudes a que hacen referencia dichos artículos y, en general, para las solicitudes de subvención que se tramiten por el procedimiento establecido en el Real Decreto 307/2005, de 18 de marzo, por el que se regulan las subvenciones en atención a determinadas necesidades derivadas de situaciones de emergencia o de naturaleza catastrófica, y se establece el procedimiento para su concesión, ha de contarse a partir del día siguiente al de la entrada en vigor de la citada ley, siendo de aplicación en todos aquellos municipios que están incluidos en el anexo de este real decreto.

2. Del mismo modo, el plazo de vigencia de la línea preferencial de préstamos del ICO, a que hace referencia el apartado e) del artículo 11 de la Ley 3/2010, de 10 de marzo, se amplía hasta el 31 de julio de 2010, como fecha límite para la formalización de operaciones de préstamo.

COMARCA	ENERO 2010	FEBRERO 2010	MARZO 2010	ABRIL 2010	MAYO 2009	JUNIO 2009	JULIO 2009	AGOSTO 2010	SEPTIEMB. 2010	OCTUBRE 2010	NOVIEMBRE 2010	DICIEMBRE 2010
ALMERÍA												
ALTO ALMANZORA												
ALTO ANDARAX												
BAJO ALMANZORA												
CAMPO DE DALIAS												
CAMPO NIJAR O BAJO ANDARAX												
CAMPO TABERNAS												
LOS VÉLEZ												
RIO NACIMIENTO												
CÁDIZ												
DE LA JANDA												
CAMPIÑA DE CÁDIZ												
SIERRA DE CÁDIZ												
CAMPO DE GIBRALTAR												
COSTA NOROESTE DE CÁDIZ												
CÓRDOBA												
PEDROCHES												
LA SIERRA												
CAMPIÑA BAJA												
CAMPIÑA ALTA												
LAS COLONIAS												
PENIBÉTICA												
GRANADA												
HUESCAR												
CASTRIL,HUESCAR												
PUEBLA DE DON FADRIQUE												
CASTILLEJAR, GALERA, ORCE												
GUADIX												
BAZA												
ALHAMA												
DE LA VEGA												
IZNALLOZ												
LA COSTA												
LAS ALPUJARRAS												
MONTEFRIO												
VALLE DE LECRIN												
HUELVA												
SIERRA												
ANDEVALO OCCIDENTAL												
ANDEVALO ORIENTAL												
CONDADO LITORAL												
COSTA												
CONDADO CAMPIÑA												
JAEN												
CAMPIÑA DEL NORTE												
CAMPIÑA DEL SUR												
EL CONDADO												
LA LOMA												
MAGINA												
SIERRA DE CAZORLA												
SIERRA DE SEGURA												
SIERRA MORENA												
SIERRA SUR												
MALAGA												
SERRANIA DE RONDA												
NORTE O ANTEQUERA												
CENTRO SUR O GUADALORCE												
VELEZ MALAGA												
SEVILLA												
DE ESTEPA												
LA SIERRA NORTE												
LA CAMPIÑA												
LA SIERRA SUR												
LAS MARISMAS												
LA VEGA												
EL ALJARAFE												

Leyenda:

- Por encima de la media.
- Entre la media y sequía leve.
- Con sequía leve.
- Con sequía extrema.

6. – OTRAS INFORMACIONES

PESCA

Del 17 al 23 de junio de 2010

1. Zonas de Producción de Moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación actual de los sectores de producción en la provincia es la siguiente:

- Prohibición de captura y venta, en todas las zonas de producción, de las especies siguientes: Búsano, Corruco, Vieira, Erizo de Mar, por Veda. En el caso de la vieira también se motiva el cierre por contaminación por toxinas.
- Autorización de captura y venta de Almeja Chocha, Coquina, chirla, Cañaílla, Anémona de Mar u Ortiguilla, Bolo y Concha fina en todas las zonas.
- Autorización de extracción y venta de Mejillón, por las empresas autorizadas para esta actividad, a excepción de la zona de producción 49 (Marbella).

2. Vedas y Paralizaciones temporales

Todas las modalidades de pesca (cerco, arrastre, marisqueo y artes menores) se encuentran en plena actividad, a excepción de los alcatruces en aguas interiores.

En el mes de junio continúa la veda de pulpo para cualquier modalidad de pesca, en aguas interiores.

Respecto a moluscos bivalvos y gasterópodos, tunicados y equinodermos marinos, durante el mes de junio, las especies que se encuentran en veda son, Búsano, Corruco, Vieira, Erizo común y Erizo negro.

3. Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y modernización del sector Pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España 2007-2013, en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

Con fecha 1 de junio, han entrado en vigor una serie de medidas, contempladas en el Reglamento 1967/2006, para la explotación sostenible de los recursos pesqueros del Mediterráneo, entre las que destacan el necesario cambio de mallas para la modalidad de arrastre, así como cambios en las distancias a la costa para el ejercicio de la pesca en las modalidades de cerco, arrastre y marisqueo.

OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS

- La Almadraba Cabo Plata alcanzó, el pasado día 21 a las 14 horas, su cuota de captura de atún rojo para la presente campaña. Así lo confirmó la Dirección General de Recursos Pesqueros y Acuicultura, tanto a los interesados como a la Comisión Europea.
Con el cierre de esta almadraba finaliza la campaña de pesca de atún rojo para este arte de pesca, concretamente este año las capturas han supuesto un total de 888.490 kg, lo que supone un 35,15% de la cuota total de atún rojo de que dispone España.
En la almadraba se podrán llevar a cabo las actividades relacionadas con el estudio científico encargado por la Secretaría General del Mar al Instituto Español de Oceanografía.

- La Consejería de Agricultura y Pesca ha iniciado en Jaén la campaña informativa y promocional para fomentar el consumo de productos pesqueros andaluces, destacando la frescura y calidad como las principales ventajas competitivas del pescado que se captura en el litoral andaluz. La campaña "Pescado Fresco. Pescado Nuestro. Consúmelo" incidirá principalmente en el respeto a las tallas mínimas, promoviendo un consumo responsable con el fin de contribuir al mantenimiento de la cultura pesquera y gastronómica.
Esta actuación, que cuenta con un presupuesto de más de 250.000 euros, se desarrollará de manera itinerante del 18 de junio al 30 de septiembre en 66 mercados de abastos andaluces, donde se instalarán puntos de información dirigidos a los consumidores.
- El Puerto de Huelva ha autorizado a la Empresa de Transformación Agraria (Tragsa) ocupar 15.000 metros cuadrados, en los terrenos anexos a la nueva terminal en el Muelle Sur, para fabricar e instalar un arrecife artificial con el que se busca regenerar los recursos pesqueros.
Este proyecto tiene por objeto la construcción e instalación de un arrecife artificial de carácter disuasorio y productivo en el litoral oriental de la provincia de Huelva, que forma parte del programa de acondicionamiento de la franja costera que está llevando a cabo la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.
Mediante dicho programa se prevé la regeneración del recurso pesquero local mediante la protección del área de instalación de los arrecifes, frente a la pesca ilegal de arrastre que actúa en la zona en perjuicio del propio recurso pesquero.
La Consejería de Agricultura y Pesca andaluza viene ejecutando proyectos de instalación de arrecifes artificiales en el litoral andaluz desde 1999, en cumplimiento de los objetivos que recoge el Plan de Modernización del Sector Pesquero Andaluz.

OTRAS INFORMACIONES

- La Ley de la Dehesa superó el pasado día 23 de junio el último y definitivo trámite del Parlamento andaluz con su aprobación en el pleno, tras asumir las peticiones de organizaciones, entidades y partidos políticos. El objetivo de la misma, es la protección y la optimización de los recursos de este ecosistema, único en Europa, con una extensión aproximada de 1,2 millones de hectáreas del territorio andaluz.
La Ley, producto conjunto de las consejerías de Agricultura y Pesca y la de Medio Ambiente, cuenta con una dotación presupuestaria de 180,5 millones de euros hasta 2013 –procedentes de recursos propios de la Junta y del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) 2007-2013-. Próximamente se publicará en BOJA.
La ley también contempla entre sus fines promover una gestión de estos espacios con un enfoque integral que garantice su sostenibilidad y fomente la viabilidad económica de las explotaciones, la simplificación de los procedimientos administrativos que deberán realizar los interesados, preservar el patrimonio genético, fomentar la investigación y poner en valor el patrimonio material e inmaterial ligado a las dehesas.
Entre otros instrumentos de protección, gestión y promoción, se prevé la elaboración del Plan Director, con la participación de las organizaciones representativas del sector y que aprobará el Consejo de Gobierno. Tendrá una duración de 20 años con revisiones cada 5 años y estará coordinado por la Comisión Andaluza de la Dehesa.
- La Junta de Andalucía está llevando a cabo una serie de modificaciones legislativas con el objetivo de establecer mecanismos de precios mínimos de referencia pagados al agricultor y mejorar el nivel de la renta agraria. Fruto del proceso, en el que han participado Asaja, COAG, UPA y la Federación Andaluza de Cooperativas Agrarias (Faeca), es el Documento de Interlocución Agraria (DIA), que contiene un amplio conjunto de actuaciones a desarrollar en diferentes administraciones, según los ámbitos competenciales.
La realización de dicho documento ha sido posible gracias a la aportación de tres mesas de trabajo sobre formación de precios y mercados, competitividad e infraestructura y fiscalidad.
Para establecer los precios mínimos al agricultor se solicitará a la Comisión Nacional de la Competencia que declare al sector agrario exento de cumplir lo establecido en el artículo 1.1 de

la Ley de Defensa de la Competencia, que prohíbe fijar precios de mercado, salvo excepciones. También se impulsará una modificación puntual de la Ley de Contratos Tipo para permitir que las organizaciones interprofesionales agroalimentarias fijen precios mínimos en función de los costes reales de producción. En materia de formación de precios y mercados, el documento consensuado con las organizaciones agrarias también incluye otras medidas referidas a la mejora de los mecanismos de gestión de mercado de la PAC, y la potenciación y mejora del sistema de seguros agrarios con la inclusión de un sistema de garantías de renta especialmente adaptado a las necesidades de las explotaciones agrarias andaluzas.

- La consejera de Agricultura, Clara Aguilera, firmó, la pasada semana, un protocolo con el Ayuntamiento de Jaén para impulsar la construcción de un centro de referencia y divulgación de la cultura del aceite, que pretende dotar a la ciudad de una infraestructura turística en torno al aceite de oliva, regenerar un espacio y patrimonio urbano de gran valor monumental y aportar una imagen de modernidad a la cultura oleícola.
El proyecto, denominado "Almazara escaparate", servirá para poner de manifiesto lo que significa la cultura del aceite, unida al patrimonio arquitectónico de Jaén. Esta iniciativa, cuyo presupuesto es de más de 1.300.000 euros, es una de las actuaciones contempladas dentro de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural y está cofinanciada, con 396.000 euros, entre Junta de Andalucía y Ministerio.
- La Consejería de Agricultura y Pesca va a continuar trabajando para mejorar la situación de los viñistas, cooperativas y bodegas del Marco de Jerez, con instrumentos como el Plan de Viabilidad 2010-2013 con el que se pretende ayudar al sector a superar la coyuntura actual. Así lo aseguró la titular andaluza de Agricultura y Pesca durante su reciente intervención en el Parlamento.
Además del Plan de Viabilidad, se ha aprobado el nuevo Reglamento de los productos vínicos del Marco de Jerez, que ha contado con un "amplio consenso" aclarando Aguilera que para su aprobación no requería "unanimidad". No obstante, ha recalcado que ha contado con el respaldo de todas las organizaciones del sector salvo el de COAG. Sobre este punto ha hecho especial hincapié y ha negado tajante que "no ha habido pactos ni alianzas, sino el deseo de trabajar por un interés común como es mejorar la competitividad del Marco".
- El delegado provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Sevilla, Francisco Gallardo, ha presentado, en el CEIP Jorge Juan y Antonio de Ulloa, el programa Alimentos ecológicos para el consumo social de Andalucía a los directores y a los responsables de cocina de centros escolares con comedor de gestión directa.
Los objetivos del programa se concretan en el impulso del mercado interno de los productos ecológicos; en facilitar la concentración de la oferta, el desarrollo de pequeños y medianos productores y los canales cortos de comercialización, así como en promover la educación alimentaria y ambiental.
- La consejera de Agricultura, Clara Aguilera, colocó, la pasada semana, la primera piedra para la construcción de la nueva Oficina Comarcal Agraria de Posadas (Córdoba); unas instalaciones que se ubicarán en los terrenos del antiguo silo del municipio.
La Oficina Comarcal Agraria de Posadas, con una inversión de 1,16 millones de euros, financiados mayoritariamente por la Consejería, facilitará el servicio a los agricultores y ganaderos de los municipios de la comarca de la Vega del Guadalquivir (La Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, Hornachuelos, Palma del Río, Posadas y La Victoria), además de Almodóvar del Río y Córdoba.
- El Boletín Oficial del Estado ha publicado cuatro órdenes del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, por las que se homologan los contratos-tipo de compraventa de pomelos y limones, en sus variedades frescas y en zumo, que regirán para la campaña 2010-2011. Las disposiciones responden a la solicitud de la Asociación Interprofesional de Limón y Pomelo (Ailimpo) de disponer de un documento acreditativo de la contratación de materia prima, BOE 147.

- El Boletín Oficial del Estado ha publicado una Resolución del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino por la que se convocan ayudas al fomento de la integración cooperativa de ámbito estatal para el año 2010, que contarán con una dotación presupuestaria de 2,9 millones de euros. El plazo para solicitarlo es de un mes contado a partir del 25 de junio, BOJA 153.
- El Centro Tecnológico de la Agroindustria Onubense (CT Adesva), situado en el Polígono Industrial La Gravera de Lepe y promovido por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, ha presentado un nuevo formato para comercializar la fresa ya lavada, cortada y envasada, lista para consumir, como resultado de un proyecto de investigación sobre el desarrollo de productos mínimamente procesados en colaboración con el Instituto Tecnológico Agroalimentario de Extremadura (Intaex).
El producto tiene una vida útil de entre 10 y 12 días. El proyecto, que incluye distintos tipos de frutas de las que se producen en la provincia, como las fresas, también incluye una macedonia de frambuesas, arándanos, naranjas, caquis y fresas.
- Bajo el lema "Sabor de Temporada" la Patata Temprana de Andalucía estará presente durante todo el mes de junio y hasta el próximo 9 de julio en 30 centros de Carrefour de Andalucía, en una acción promocional de "Calidad Certificada de Andalucía".
Con esto se pretende lograr que el consumidor tenga más información sobre los valores gastronómicos y nutritivos de la patata temprana de Andalucía frente a la conservada, procedente de Francia con niveles inferiores de sabor y frescura.
El periodo de mayor frescura y sabor de la patata, coincide con los meses de mayo a julio, durante la cosecha de la patata temprana de Andalucía, la primera patata fresca del año en llegar a los mercados.
- Alcampo promocionará 250 productos agroalimentarios de 70 empresas andaluzas en el marco de la decimoquinta edición de la campaña "Productos Andaluces de Alcampo", puesta en marcha por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía y la asociación empresarial Landaluz. La iniciativa de promoción se llevará a cabo en 30 hipermercados de las comunidades de Andalucía, Madrid, Cataluña, Valencia y Aragón, desde ayer y hasta el próximo 10 de julio.
Esta marca de calidad, de la Consejería de Agricultura y Pesca, identifica desde noviembre de 2001 a productos agroalimentarios y pesqueros producidos en esta Comunidad y en la actualidad reconoce más de 2.035 productos pertenecientes a 450 empresas.
- La Consejería de Empleo ha puesto en marcha junto al Ayuntamiento de Cartaya (Huelva) el proyecto M@res, un programa europeo financiado con 1,4 millones de euros y destinado a afianzar y consolidar las contrataciones en origen de los trabajadores extranjeros, que dará continuidad al proyecto AENEAS, aunque en esta edición ampliará su influencia a las provincias de Sevilla, Cádiz y el norte de Marruecos.
M@res pretende profundizar en el modelo que se ha desarrollado en Huelva de contratación en origen para las campañas agrícolas, a través de la cooperación con la Agencia Nacional Marroquí de Promoción de Empleo y Competencias (ANAPEC).
- La Asociación de Comunidades de Regantes de Andalucía (FERAGUA) y el Grupo Deimos, especializado en tecnología espacial de navegación, localización, posicionamiento y telecomunicaciones, han suscrito un acuerdo de colaboración para promover la incorporación de las nuevas tecnologías y servicios de teledetección en la agricultura de riego andaluza. Estas tecnologías tienen una gran aplicación en el regadío, pues la captura e interpretación de imágenes por satélite puede ayudar a conocer y controlar la necesidad de agua de las explotaciones y mejorar así la planificación de riegos y cultivos.

- Unicaja ha hecho público el fallo del jurado del XII Premio Unicaja de Investigación Agraria, por el que ha resultado premiado el trabajo "¿Los alimentos modificados genéticamente tienen cabida en nuestros mercados?: Un análisis desde la óptica del consumidor andaluz", dotado con un premio de 10.000 euros y la publicación de la obra.
- El pasado fin de semana tuvo lugar en Sevilla, en la explanada central de la Alameda de Hércules, la I Edición de la Feria Ecológica de Productores Locales, organizada por la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos, COAG Sevilla y enmarcada dentro del proyecto "Reactivación del Sector Agrario a través de la Producción Ecológica". La Administración autonómica estuvo representada por el jefe de Servicio de Sistemas Ecológicos de Producción (Secretaría General del Medio Rural y la Producción Ecológica de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía). En esta Feria se reunieron más de 20 productores de toda Andalucía que ofrecieron sus productos directamente a los consumidores. Frutas y hortalizas, quesos, miel, aceite, legumbres, pan, conservas, repostería, entre otros productos.
- La Consejería de Agricultura y Pesca ha suscrito un convenio de colaboración con la Consejería de Educación a fin de ofertar un Ciclo Superior de Formación Profesional denominado **Técnico Superior en Vitivinicultura**, que se impartirá en Manilva, Málaga, a partir de Septiembre 2010. El Ciclo tendrá una duración de 2.000 horas repartidas en 2 cursos escolares y una equivalencia universitaria de 120 créditos, pudiéndose posteriormente acceder directamente a la universidad a titulaciones como Ingeniero Técnico Agrícola, Ingeniero Técnico Industrial, Enología, Tecnología de Alimentos o Veterinaria, entre otras. El periodo de inscripción se abre desde el 1 de junio. Contacto: O.C.A. Costa de Málaga. Camino de las Mesas, S/N, Estepona 29680-Málaga Teléfono: 951 27 04 76; Fax: 951 27 04 76 mercedes.toledo@juntadeandalucia.es
- La Fundación Doñana 21, en colaboración con la Consejería de Agricultura y Pesca, ha convocado el II Certamen Fotográfico bajo el tema "**Viñedo de Doñana, cultura inmaterial: símbolo y tradición**". La presentación de las obras se realizará a través del formulario de participación adjunto en las bases y que podrá encontrarse en la página web de la Fundación Doñana 21 www.donana.es o en los 14 ayuntamientos de la Comarca de Doñana. Las fotografías, que serán inéditas y originales, podrán presentarse desde el 21 de marzo hasta el 5 de noviembre de 2010, en la sede de la empresa Ladrús (calle El Cerro, nº 39, en la localidad onubense de Almonte). Teléfono de contacto: 959 45 18 15; Fax: 959 45 18 21 Email de contacto: comunicaciones@donana.es ; Web: <http://www.donana.es>
- La Asociación CAAE ha organizado desde el 16 de junio al 30 de agosto una nueva edición de Campamentos de Verano: **Educación Ambiental y Alimentación Ecológica**. Este año, con la idea de seguir conociendo los diferentes Centros de Educación Ambiental presentes en Andalucía, y ofrecer una alternativa diferente a los niños que vienen desarrollando actividades edición tras edición, se han seleccionado tres nuevos centros de Educación Ambiental, todos ellos pertenecientes a la red ONDAS. Contacto: Asociación CAAE. Teléfono: 954 68 93 90; Fax: 954 68 93 90 fomento@caae.es Web: <http://www.caae.es>
- La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, ha presentado en la Universidad de Málaga "**Docurural Andaluz**", un certamen de cortometraje documental sobre los avances del medio rural en el marco del proceso autonómico andaluz, con un primer premio dotado con 6.000 euros, y en el que colaboran las Facultades de Ciencias de la Comunicación de Andalucía, con vistas a fomentar la participación de jóvenes realizadores. La dotación económica de este certamen, convocado por Agricultura, se completa con un segundo premio de 4.000 euros y un tercer premio, dirigido a estudiantes de audiovisuales, de 2.000 euros. Los documentalistas y jóvenes creadores andaluces interesados en participar en él pueden formalizar su inscripción a través de la página Web, www.docururalandaluz.com En esta convocatoria, cuyo plazo de inscripción finaliza el próximo 20 de octubre, podrán

participar autores y productoras andaluzas, o con domicilio en Andalucía, con una obra fílmica o videográfica en formato de cortometraje documental de 45 minutos de duración máxima, realizada con posterioridad al 1 de enero de 2010.

- El plazo de inscripción para la **Feria Nacional del Vino (FENAVIN)**, que se celebra de forma bienal en Ciudad Real, comienza el 1 de julio. Se trata de la sexta edición de esta feria, que tendrá lugar entre los días 10 y 12 de mayo de 2011.

7. – INFORMACIÓN DEL IFAPA

- **Módulo específico para Técnicos en Producción Integrada de Cítricos.** Modalidad presencial: del 21 de junio al 02 de julio.
- La Consejería de Agricultura y Pesca de Andalucía pondrá en marcha en San Fernando, Cádiz, un nuevo centro del IFAPA para potenciar y planificar la formación marítimo pesquera en el litoral atlántico andaluz. El nuevo centro Ifapa de San Fernando, servirá como referente del litoral atlántico de Andalucía con el fin de mejorar la competitividad de la formación profesional pesquera, y vendrá a complementar al Centro Náutico Pesquero de Almería, que coordina la formación marítimo-pesquera en el litoral mediterráneo.
De la oferta formativa del centro Ifapa de San Fernando para este año está previsto que se beneficien alrededor de 140 profesionales en titulaciones dirigidas a patrones de embarcaciones pesqueras, a través de más de 2.500 horas de formación. La oferta de más de medio centenar de cursos que coordinará el centro se articula principalmente e torno a tres materias: titulaciones pesqueras del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino; cursos para la obtención del título oficial de marinero pescador; y formación institucional en pesca.
A lo largo del segundo semestre del año, se impartirán cursos de Patrón Costero Polivalente y Patrón Local de Pesca; otros dirigidos a la obtención del certificado de formación básica; y módulos de operador restringido del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima.

PROGRAMA DE CURSOS DEL IFAPA JULIO DE 2010

Centro La Mojonera (Almería): 950 156 453		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Laujar de Andarax	12/07/10
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Pulpi	15/07/10
INCORP. EMP. AGR.: AGRICULTURA INTENSIVA. APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	CampohermosO	12/07/10
INCORP. EMP. AGR.: AGRICULTURA INTENSIVA. APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	La Cañada de San Urbano	13/07/10

Centro Náutico Pesquero de Cádiz: 956 011 200		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
FORMACIÓN BÁSICA	Cádiz	05/07/10
MARINERO PESCADOR	Tarifa	19/07/10
MARINERO PESCADOR	La Línea	05/07/10
MARINERO PESCADOR	Chipiona	05/07/10
MARINERO PESCADOR	Rota	19/07/10
OPERADOR RESTRINGIDO DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMA	Cádiz	05/07/10
OPERADOR RESTRINGIDO DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMA	Cádiz	19/07/10

Centro de Chipiona (Cádiz): 956 047 500

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
INCORP. EMP. AGR.: AGRICULTURA INTENSIVA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Conil	07/07/10
INCORP. EMP. AGR.: AGRICULTURA INTENSIVA. TÉCNICAS DE CULTIVO	Conil	15/07/10
JORNADA DE RIEGO	Chipiona	08/07/10
JORNADA DE RIEGO	Chipiona	14/07/10

Centro Alameda del Obispo (Córdoba): 957 016 000

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
JORNADAS DE GIRASOL	Córdoba	05/07/10
JORNADA DE RIEGO	El Carpio	05/07/10
JORNADAS DE GIRASOL	Écija	07/07/10
JORNADAS DE GIRASOL	Jerez	09/07/10

Centro de Hinojosa del Duque (Córdoba): 957 149 516

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
INCORP. EMP. AGR.: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. MANEJO DE LA REPRODUCCIÓN. LACTACIÓN, CRÍA Y RECRÍA	Hinojosa	05/07/10

Centro Camino del Purchil (Granada): 958 895 200

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Motril	05/07/10
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Trevélez	12/07/10
INCOR. EMP. AGR.: FRUTICULTURA. TÉCNICAS DE CULTIVO	Baza	05/07/10

Centro de Huelva Tfno: 959 006 200

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
FORMACIÓN BÁSICA	Huelva	12/07/10
FORMACIÓN BÁSICA	Huelva	19/07/10
INCORP. EMP. AGR.: AGRICULTURA INTENSIVA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Huelva	07/07/10
INCORP. EMP. AGR.: AGRICULTURA INTENSIVA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Huelva	14/07/10
MARINERO PESCADOR	Huelva	05/07/10
MARINERO PESCADOR	Huelva	12/07/10

Centro de Campanillas (Málaga): 951 036 100

Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Cártama	05/07/10
INCOR. EMP. AGR.: EXPLOTACIONES LECHERAS. ASOCIACIONIMOS Y COMERCIALIZACIÓN	Campanillas	05/07/10

Centro Las Torres-Tomejil (Sevilla): 955 045 500		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
JORNADAS DE GIRASOL	Carmona	02/07/10

Centro los Palacios (Sevilla): 954 787 513		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
INCorp. EMP. AGR.: AGRICULTURA EXTENSIVA. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Lebrija	12/07/10

8. – FONDO ANDALUZ DE GARANTIA AGRARIA

INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR LA D. G. FONDOS AGRARIOS
Ejercicio FEAGA 2010 (Periodo de 16/10/2009 al 15/10/2010)
Semana del 14/06/2010 al 19/06/2010

Artículo	DENOMINACION	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
AYUDAS DIRECTAS							
50301	Régimen de Pago Único		568.650				1.203.278.338,10
50302	Ayudas por Superficie		81.609				99.187.231,14
50302	Ayuda al Olivar		176.387				63.928.347,21
50302	Primas por Vaca Nodriz		3.866				18.084.843,63
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros		253				52.116,48
50302	Prima Especial Terneros		21				24.044,78
50302	Primas Ovino Caprino		46.837				34.762.826,30
50302	Frutos de Cáscara R1782/03		14.091				
50302	Ayudas al Algodón		6.716				60.478.201,34
50302	Producción de Semillas		1				161,12
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas						
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad		5.897				12.287.017,03
50302	Primas por Tabaco		10				33.359,11
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales	770	1.325	Todo el año	18/06/2010	946.717,43	1.690.813,97
50302	Programas de Medidas						
50302	Produc. Transformados a base de tomate.		658				3.956.760,62
50302	Produc. Transformados a base de otras Frutas/Hortal		220				2.133.947,72
50303	Pago Adicional por Modulación		4.521				226.335,91
50303	Modulación (*)		204.837				
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)		962				
INTERVENCIONES DE MERCADO							
	Cereales						
	Aceite de oliva		165				7.372.382,66
	Plantas textiles (algodón)		3				32.191,95
50208	Frutas y hortalizas		35				7.928.838,54
	Productos vitivinícolas	10	135	Todo el año	18/06/2010	541.249,92	3.890.690,39
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)		30				654.965,78
50212			86				32.358,44
50215							
50216			8				192.556,25
DESARROLLO RURAL							
50401	Desarrollo rural		1				1.650,12
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS							
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	34	21.110	Todo el año	18/06/2010	116.606,36	-1.007.928,02
	TOTAL	814	1.138.434			1.604.573,71	1.605.566.074,71

(*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

En el periodo del 21 al 26 de junio de 2010 está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Nº de expedientes
AYUDAS DIRECTAS			
INTERVENCIONES DE MERCADO			
50208	Frutas y hortalizas	23.301.539,07	3.711
50303	Modulación (*)	1.451.497,94	1.229
50212	Leche y Productos Lácteos	3.018,73	7
DESARROLLO RURAL			
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS			
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-131.311,20	45
TOTAL		24.624.744,54	4.992

(*) Importe detráido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

Acumulado desde el 16/10/2009 al 19/06/2010

Artículo	DENOMINACION	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
AYUDAS DIRECTAS					
50301	Régimen de Pago Único	9.262.753,27		255.947.609,44	109.218.585,93
50302	Ayudas por Superficie	556.279,76		19.991.193,82	4.359.811,14
50302	Ayuda al Olivar	264.328,56	700.793,34	14.672.774,25	7.245.914,18
50302	Primas por Vaca Nodriz	2.753,76	6.138.254,90	3.703.677,38	272.889,09
	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	554,74	15.327,67	10.451,97	4.724,20
	Prima Especial Terneros				
	Primas Ovino Caprino	3.361.335,31	1.673.884,65	9.096.600,99	6.160.113,12
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	5.801.823,11	30.135,94	113.435,70	8.510.842,68
	Ayudas al Algodón		11.566.307,96	6.274.330,38	82.208,52
50302					
	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas				
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad		2.755.900,68	1.086.481,72	15.270,86
	Primas por Tabaco				33.359,11
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales	6.748,52	190.890,23	1.007.582,97	124.119,11
50302					
50302	Produc. Transformados a base de tomate.		287.396,18	60.331,69	14.781,52
	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal	148.903,34	17.856,62	257.483,55	11.318,21
50303	Pago Adicional por Modulación				6,65
50303		489.616,22	8.102.395,94	15.181.964,60	4.192.065,92
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)				
INTERVENCIONES DE MERCADO					
50201	Cereales				
50206	Aceite de oliva	40.680,00	31.398,88	1.037.515,50	
50207	Plantas textiles (algodón)				32.191,95
50208	Frutas y hortalizas	4.405.680,68		35.624,34	
50209	Productos vitivinícolas		1.369.826,59	2.454.467,15	21.545,78
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				
50212	Leche y Productos Lácteos				
	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal				
	Fondo de reestructuración del azúcar		175.242,74		
DESARROLLO RURAL					
	Desarrollo rural			1.650,12	
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS					
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-93.373,97		-686.815,61	-407.055,07
TOTAL		24.248.083,30	139.794.796,08	330.246.359,96	140.920.605,42

(*) Importe detráido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

Artículo	DENOMINACION	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS						
50301	Régimen de Pago Único	27.170.426,78	367.269.768,60	69.730.576,44	273.290.506,51	
50302	Ayudas por Superficie	3.863.668,15	2.505.800,34	4.863.864,44	46.991.542,55	99.187.231,14
50302	Ayuda al Olivar	779.162,20		3.839.578,68	5.795.593,66	63.928.347,21
50302	Primas por Vaca Nodriz		1.131.342,94	415.688,73	3.648.854,91	18.084.843,63
50302		6.167,17	6.716,01	3.207,09	4.967,63	52.116,48
50302	Prima Especial Terneros				24.044,78	
50302	Primas Ovino Caprino	2.527.462,82	3.469.819,35	4.034.130,09	4.439.479,97	
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	60.051,00	287.438,70	933.998,00		15.928.583,39
50302	Ayudas al Algodón	1.075.199,43	4.508.438,40	13.196,49	36.958.520,16	60.478.201,34
50302	Producción de Semillas		161,12			161,12
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas					
50302	producción de Calidad	252.516,09	1.128.454,73	4.740,12	7.043.652,83	12.287.017,03
50302	Primas por Tabaco					33.359,11
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales	101,92	84.414,52	51.999,49	224.957,21	1.690.813,97
50302	Programas de Medidas					
50302	Produc. Transformados a base de tomate.	52.706,37	16.128,52		3.525.416,34	3.956.760,62
	Produc.Transformados a base de otras Frutas/Hortal	1.208.751,92		108.790,99	380.843,09	2.133.947,72
	Pago Adicional por Modulación				226.329,26	226.335,91
50303		1.699.315,48	14.111.965,24	3.238.872,25	22.920.720,11	69.936.915,76
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)				478.524,99	478.524,99
INTERVENCIONES DE MERCADO						
50201	Cereales					
50206	Aceite de oliva	23.400,00	4.584.461,50	732.894,39	252.180,00	7.372.382,66
50207	Plantas textiles (algodón)					32.191,95
50208	Frutas y hortalizas			308,53	1.338.150,51	7.928.838,54
50209		44.850,87				3.890.690,39
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,)					654.965,78
50212	Leche y Productos Lácteos				32.358,44	32.358,44
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal					
50216	Fondo de reestructuración del azúcar				17.313,51	192.556,25
DESARROLLO RURAL						
50401	Desarrollo rural					1.650,12
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS						
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-201.221,55	-456.196,10	-244.462,16	1.785.194,75	-1.007.928,02
	TOTAL	43.124.954,92	429.278.916,21	87.727.383,57	410.224.975,25	1.605.566.074,71

Semana del 14/06/2010 al 19/06/2010

Medida	DENOMINACION	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional		1			45.000,00
112	Instalación de jóvenes agricultores		0			
113	Jubilación anticipada		670			516.149,28
121	Modernización de las explotaciones agrícolas		0			
122	Aumento del valor económico de los bosques		32			86.062,65
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		48			7.587.848,38
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	3	40	18-06-10	2.986.427,33	15.586.857,26
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos		0			
133	Actividades de información y promoción		9			844.108,55
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	3	800		2.986.427,33	24.666.026,12
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		959			1.480.184,96
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		3.201			3.077.299,13
214	Ayudas agroambientales	7	10.115	18-06-10	28.410,87	42.619.674,76
221	Primera forestación de tierras agrícolas		2.226			10.087.248,28
223	Primera forestación de tierras no agrícolas		8			460.256,26
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas		51			7.181.405,06
227	Inversiones no productivas		49			950.771,46
	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	7	16.609		28.410,87	65.856.839,91
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural					
TOTAL EJE 4	Leader					
511	Asistencia Técnica		5			817.560,54
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica		5			817.560,54
	TOTAL	10	17.414		3.014.838,20	91.340.426,57

En el período del 21 al 26 de junio está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe EUROS
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal		1.098.865,60
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	503	5.213.998,69
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural		
EJE 4	Leader		
EJE 5	Asistencia Técnica		
TOTAL		503	6.312.864,29

Acumulado desde el 16/10/2009 al 12/06/2010

Artículo	DENOMINACION	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
111					
113	Jubilación anticipada	41.510,25	1.622,70	220.184,75	69.569,81
122	Aumento del valor económico de los bosques	1.915,17			
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	608.581,10	336.323,88	2.664.819,91	328.081,55
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	3.710.349,11	132.015,15		606.624,31
133	Actividades de información y promoción		6.331,06	256.088,56	346.215,88
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	4.362.355,63	476.292,79	3.141.093,22	1.350.491,55
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	986.013,58	21.928,87	16.766,77	323.457,64
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	63.100,29		1.417.461,09	453.154,45
214	Ayudas agroambientales	2.647.773,72	6.044.906,33	7.142.582,94	4.034.284,33
221	Primera forestación de tierras agrícolas	1.491.059,50	151.647,80	365.043,09	1.167.625,66
223	Primera forestación de tierras no agrícolas	311.344,41			
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas		182.127,04		
227	Inversiones no productivas	252.536,20	124.770,81	6.806,56	11.550,00
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	5.751.827,70	6.525.380,85	8.948.660,45	5.990.072,08
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural				
TOTAL EJE 4	Leader				
511	Asistencia Técnica				
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica				
	TOTAL	10.114.183,33	7.001.673,64	12.089.753,67	7.340.563,63

Artículo	DENOMINACION	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional				45.000,00	45.000,00
113	Jubilación anticipada	56.610,71	72.037,42	38.080,25	16.533,39	516.149,28
122	bosques	49.429,44	23.278,20	1.224,00	10.215,84	86.062,65
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	957.031,77	1.706.860,90	395.452,14	590.697,13	7.587.848,38
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		294.728,93	262.465,57	10.580.674,19	15.586.857,26
133	Actividades de información y promoción	109.669,34	36.639,94	89.163,77		844.108,55
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	1.172.741,26	2.133.545,39	786.385,73	11.243.120,55	24.666.026,12
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	6.246,05	94.726,17	8.860,50	22.185,38	
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	269.342,39	585.546,67	395,14	288.299,10	3.077.299,13
214		5.618.515,38	3.375.823,38	1.921.243,61	11.834.545,07	42.619.674,76
221	Primera forestación de tierras agrícolas	5.061.370,91	247.794,74		1.242.580,97	10.087.248,28
223	Primera forestación de tierras no agrícolas	148.911,85				460.256,26
	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	4.509.561,23	616.891,23	578.315,87	1.294.509,69	7.181.405,06
227	Inversiones no productivas		12.122,17	9.142,00	144.481,95	950.771,46
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	16.003.309,58	4.932.904,36	2.878.082,73		65.856.839,91
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural					
TOTAL EJE 4	Leader					
511	Asistencia Técnica					817.560,54
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica				817.560,54	817.560,54
	TOTAL	17.176.050,84	7.066.449,75	3.664.468,46	26.887.283,25	91.340.426,57

9. – DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

BOJA

Nº 120

21/06/2010

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 11 de junio de 2010, por la que se establece el Centro IFAPA de San Fernando (Cádiz).

Nº 121

22/06/2010

Resolución de 27 mayo de 2010, de la Secretaría General del Medio Rural y la Producción Ecológica, por la que se publica la relación de subvenciones concedidas, al amparo de la Orden que se cita.

BOE

Nº 149

19/06/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Resolución de la Junta de Contratación de los servicios comunes y la Secretaría General del Mar, por la que se acuerda retrotraer las actuaciones del procedimiento de licitación para el "Servicio para la retirada y gestión reglamentaria de los residuos peligrosos generados en los Laboratorios Agroalimentarios". Expediente 09/1962.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Resolución de la Presidencia del Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la pesca y cultivos marinos (FROM) por la que se anuncia licitación, para la adjudicación de un contrato de servicios para la ejecución de la planificación e inserción en el medio televisión de las campañas publicitarias del FROM durante el año 2010.

Nº 153

24/06/2010

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/1683/2010, de 8 de junio, por la que se convocan, para el año 2010, subvenciones a titulares de explotaciones agrarias, que faciliten datos estadísticos y contables.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Ayudas.- Resolución de 8 de junio de 2010, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se convocan ayudas destinadas al fomento de la integración cooperativa de ámbito estatal, para el ejercicio 2010.